# REPÚBLICA DE CHILE



# CÁMARA DE DIPUTADOS

# LEGISLATURA 371<sup>a</sup>

Sesión 4<sup>a</sup>, en miércoles 15 de marzo de 2023 (Ordinaria, de 10:07 a 14:13 horas)

Presidencia de los señores Mirosevic Verdugo, don Vlado, y Bianchi Chelech, don Carlos.

Presidencia accidental de los señores Mulet Martínez, don Jaime, Naranjo Ortiz, don Jaime, y Sepúlveda Soto, don Alexis.

Secretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo. Prosecretaria subrogante, la señora Silva Ferrer, doña María Eugenia.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

### ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN
- VII.- INCIDENTES
- VIII.- COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES
  - IX.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
  - X.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
  - XI.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

# ÍNDICE GENERAL

Pág	•
I. ASISTENCIA	32
II. APERTURA DE LA SESIÓN	37
III. ACTAS	37
IV. CUENTA	37
FUSIÓN DE PROYECTOS	37
ENVÍO DE PROYECTOS A COMISIÓN	37
MINUTO DE SILENCIO POR SENSIBLE FALLECIMIENTO DE CABO PRIMERO DE CARABINEROS ÁLEX SALAZAR RODRÍGUEZ	
V. ORDEN DEL DÍA	12
CREACIÓN DE SITIO ELECTRÓNICO UNIFICADO DE TARIFAS Y PEAJES DE AUTOPISTAS Y CONSAGRACIÓN DE BENEFICIO PARA DETERMINADOS USUARIOS (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 12697-15)	12
ESTABLECIMIENTO DE MARCO LEGAL DE RESGUARDO Y PROTECCIÓN A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ANTE EMBARAZO, MATERNIDAD, PATERNIDAD O CUIDADO PERSONAL DE MENOR DE EDAD O PERSONA DEPENDIENTE (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15221-34)	75
VI. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN	39
INCORPORACIÓN DE ASIGNATURA DE EDUCACIÓN FINANCIERA, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN EN BASES CURRICULARES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 634)	39
OTORGAMIENTO DE BONO COMPENSATORIO POR ALZA DE COMBUSTIBLES E INSUMOS, Y PARA MANTENCIÓN DE VALOR DE PASAJE DE TRANSPORTE PÚBLICO DURANTE 2023 (Proyecto de resolución N° 638)	92
CONDENA A GRAVES VULNERACIONES A LIBERTAD RELIGIOSA POR RÉGIMEN DE DANIEL ORTEGA EN REPÚBLICA DE NICARAGUA (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 640)	94
MODIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA OPTAR A CASA DE ACOGIDA DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO (PROYECTO DE RESOLUCIÓN $N^{\circ}$ 621)	96
ENVÍO DE PROYECTO DE LEY PARA QUE NIÑOS EN CONDICIÓN TEA RINDAN EXÁMENES LIBRES EN LUGAR DONDE HABITUALMENTE SE PREPARAN PARA LOS MISMOS Y ADECUACIÓN DE INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA NIÑOS CON NECESIDADES EDUCACIONALES ESPECIALES (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 637)	99
ENVÍO DE PROYECTO DE LEY PARA EXENCIÓN DE PAGO DE DERECHOS DE ASEO A PROPIEDADES ADQUIRIDAS EN PROGRAMA HABITACIONAL FONDO SOLIDADIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA (PROVECTO DE RESOLUCIÓN Nº 312)	۱1

	FORTALECIMIENTO Y URGENCIA A POLÍTICAS PÚBLICAS TENDIENTES A REPARACIÓN DE FAMILIAS AFECTADAS POR SINIESTROS VIALES (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 315)	
	CALIFICACIÓN DE URGENCIA A PROYECTO DE LEY DE REFORMA INTEGRAL AL SISTEMA DE ADOPCIÓN EN CHILE (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 335)	
	CONDONACIÓN DE DEUDAS POR DERECHO DE ASEO DOMICILIARIO DEVENGADAS DESDE 2020 A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD QUE PRESENTEN HASTA 40 POR CIENTO DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 336)	
	ESTABLECIMIENTO DE PARIDAD DE MANERA TRANSVERSAL EN LOS PODERES Y FUNCIONES DEL ESTADO Y PROMOCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES, HOMBRES Y DISIDENCIAS SEXUALES Y DE GÉNERO (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 338)	
	SALUDO A DELEGACIÓN DE LA CÁMARA DE LOS COMUNES DE CANADÁ Y ENTREGA DE CONDECORACIÓN A PRESIDENTE DE DICHA CORPORACIÓN, SEÑOR ANTHONY ROTA	
VI	I. INCIDENTES	. 115
	ALCANCES SOBRE MUERTE DE CABO 1° DE CARABINEROS, SEÑOR ÁLEX SALAZAR RODRÍGUEZ, Y SOBRE URGENTE PROTECCIÓN A CARABINEROS	115
	CUMPLIMIENTO DE PAGOS ADEUDADOS A PEQUEÑOS EMPRENDEDORES DE CURACAUTÍN Y LONQUIMAY (OFICIOS)	
	INFORMACIÓN SOBRE COSTO DE OBRAS, PROCESO DE CONSULTA, PLANES DE SEGURIDAD Y PUESTA EN MARCHA DE PROYECTO PASEO BULNES EN COMUNA DE TEMUCO (OFICIO)	
	CONDOLENCIAS POR FALLECIMIENTO DE CARABINERO ÁLEX SALAZAR Y PRIORIDAD DE PROYECTOS DE LEY DESPACHADOS DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA (OFICIOS)	
	DIÁLISIS PERITONEAL PARA VECINA DE LA COMUNA DE CALAMA (OFICIO)	118
	REPARACIÓN DE CALLES DE POBLACIÓN BONILLA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA (OFICIO)	
	ATAQUES DE EXTRANJEROS QUE VIVEN EN TOMA ILEGAL EN REGIÓN DE ANTOFAGASTA (OFICIO)	
	INFORMACIÓN SOBRE ENTREGA DE OBRAS DE EMBALSE CHIRONTA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA (OFICIO)	119
	SUSPENSIÓN DE REMATES DE PATENTES MINERAS EN COMUNAS DE LA REGIÓN DE ATACAMA (OFICIOS)	
	MEDIDAS LEGISLATIVAS Y ADMINISTRATIVAS QUE PERMITAN INTENSIFICAR LA COORDINACIÓN DE TODAS LAS INSTANCIAS EN MATERIA DE INCENDIOS FORESTALES	
	INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN DE FONDOS ESPEJO DEL TRANSANTIAGO DURANTE 2022 Y SOBRE SU PLANIFICACIÓN PARA 2023 (OFICIOS)	
	ADECUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PEDAGÓGICA PARA NIÑOS CON AUTISMO	

	OTORGAMIENTO DE URGENCIA A TRAMITACIÓN DE PROYECTOS DE LEY SOBRE APOYO Y PROTECCIÓN JURÍDICA A LABOR DE CARABINEROS DE CHILE	123
	ALCANCES SOBRE IMPORTANCIA DE DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA	
	FOCALIZACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN TEMAS DE SEGURIDAD Y RESPALDO A LABOR DE CARABINEROS	
	DENUNCIA DE VÍNCULOS ENTRE EXDIPUTADO Y EXCONVENCIONAL CONSTITUYENTE COMUNISTA E INTEGRANTES DE GRUPOS VIOLENTISTAS DE IQUIQUE DURANTE EL DENOMINADO ESTALLIDO SOCIAL	
	RECHAZO A IMPLEMENTACIÓN DE ENFOQUE DE GÉNERO EN JARDINES INFANTILES	
	ASEGURAMIENTO DE FONDOS PÚBLICOS PARA FINANCIAMIENTO DE TRATAMIENTO MÉDICO DE NIÑOS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS O DE ALTO COSTO	
	REITERACIÓN DE URGENTE NECESIDAD DE ERRADICACIÓN DE SECTOR CERRO CHUÑO, COMUNA DE ARICA, E INFORMACIÓN DE ACCIONES REALIZADAS CON ESE FIN POR AUTORIDADES DURANTE 2022	
	AGRADECIMIENTO A CARABINEROS DE CHILE POR ENTREGA DE TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE PRIMER CENTRO ONCOLÓGICO DE REGIÓN DE LOS LAGOS (OFICIO)	
VI	II. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES.	. 129
	PREOCUPACIÓN POR DESPROTECCIÓN LABORAL DE CIRUJANOS DENTISTAS E INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS Y DISPOSICIÓN DE ISAPRES EN MATERIA DE SALUD BUCAL (OFICIOS)	
	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN DE LIMPIEZA DE CAMINOS Y AUMENTO EN LA FISCALIZACIÓN EN SECTOR RINCONADA LO VIAL, MAIPÚ (OFICIOS)	
	SOLUCIÓN A PROBLEMAS GENERADOS EN POSTULACIÓN A LA PGU (OFICIO)	130
	INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE INSTALACIÓN DE ANTENAS DE TELEFONÍA CELULAR E INTERNET EN ZONAS RURALES DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS (OFICIOS)	
	INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICAS DE ACCESO A COMBUSTIBLES PARA ADULTOS MAYORES (OFICIOS)	
IX	. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
	<ul> <li>Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgenc calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:</li> <li>1. "Introduce modificaciones en la ley N°21.063, que crea un seguro para el acompañamiento de niños y niñas que padezcan las enfermedades que indica y modifica</li> </ul>	a-
	Código del Trabajo para estos efectos". Boletín Nº <u>15708-13</u> . ( <u>68-371</u> );  2. "Consolida el sistema de reconocimiento y promoción del desarrollo profesion docente como único sistema general de evaluación y fortalece los procesos de in	al
	ducción y acompañamiento". Boletín N° <u>15715-04</u> . ( <u>67-371</u> );  3. "Fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado.". Boletín N° <u>1223-02(S)</u> . ( <u>65-371</u> );	<u>4-</u>

- 4. "Regula la protección de los periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones". Boletín N° 14964-24. (63-371);
- 5. "Regula el funcionamiento, organización, funciones y atribuciones de la comisión para la fijación de remuneraciones a que alude el artículo 38 bis de la Constitución Política de la República". Boletín N° 14819-07. (62-371);
- 6. "Modifica la ley N°17.798, sobre control de armas, para aumentar la pena del delito de porte de armas en lugares altamente concurridos". Boletín N° <u>15560-07</u>. (57-371), y
- "Modifica el Código Penal para sancionar la conspiración para cometer el delito de homicidio calificado por premio, promesa remuneratoria o ánimo de lucro". Boletín N° 15559-07. (56-371);
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 8. "Refuerza las competencias de Gendarmería de Chile y crea un delito general de extorsión". Boletín N° <u>15561-07</u>. (<u>58-371</u>);
- 9. "Establece un nuevo Código Penal". Boletín Nº 14795-07. (53-371);
- 10. "Crea un Registro de Deuda Consolidada". Boletín Nº 14743-03. (50-371);
- 11. "Modifica la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, con el objeto de establecer restricciones a la tramitación de proyectos en zonas declaradas latentes o saturadas". Boletín N° 11140-12. (42-371);
- 12. "Modifica distintos cuerpos legales en materia de transparencia, fiscalización y probidad de las corporaciones municipales y organizaciones funcionales". Boletín N° 14594-06. (60-371);
- 13. "Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en el ámbito de los recursos bentónicos". Boletín  $N^{\circ}$  12535-21(S). (43-371);
- 14. "Modifica cuerpos legales que indica en materia de transparencia y probidad municipal". Boletín N° 15523-06. (59-371);
- 15. "Regula la distribución de alimentos aptos para el consumo humano". Boletín  $N^{\circ}$  10198-11(S) (refundido con boletines 10835-11, 10556-11, 10337-11 y 10513-11). (46-371):
- 16. "Modifica el D.F.L N° 1, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, con el objeto de modificar el nombre del Servicio de Salud de Valdivia.". Boletín N° 15551-11(S) (refundido con boletín 15344-11). (48-371);
- 17. "Modifica la pena para la radiodifusión no autorizada.". Boletín N° <u>10456-15(S)</u>. (64-371), y
- 18. "Modifica la ley N°18.290, de tránsito, para permitir acreditar requisitos de idoneidad física y psíquica para renovar la licencia de conducir no profesional, mediante certificado otorgado por prestadores institucionales acreditados, por los años 2023 y 2024". Boletín N° 15647-15. (66-371).
- 19. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Modifica la Ley General de Bancos para asignar a Bomberos de Chile las acreencias a que ella se refiere". Boletín N° 15663-22. (71-371).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira y hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:

- 20. "Que introduce modificaciones al Código del Trabajo y otros cuerpos legales en materia de inclusión laboral de personas con discapacidad y asignatarias de pensión de invalidez". Boletín N° 14445-13(S) (refundido con boletines 13011-11 y 14449-13). (61-371), y
- 21. "Modifica el Código Penal para agravar la pena del delito de secuestro en el caso que indica". Boletín N° <u>15558-07</u>. (<u>55-371</u>).
- 22. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira la urgencia "suma", hecha presente para el despacho del proyecto que "Declara el 9 de julio de cada año como Día Nacional de la Visibilidad Lésbica". Boletín N° 15183-24. (70-371).
- 23. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Austria relativo al Ejercicio de Actividades Remuneradas por parte de Familiares de Agentes de Misiones Oficiales de cada Estado en el Otro Estado, suscrito en Viena, el 10 de marzo de 2022". Boletín N° 15330-10(S). (155/SEC/23).
- 24. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Aprueba el Acuerdo entre la República de Chile y el Reino de España para el Intercambio y Protección Recíproca de Información Clasificada en el Ámbito de la Defensa, suscrito en Madrid, el 3 de diciembre de 2020". Boletín N° 15382-10(S). (156/SEC/23).
- 25. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras durante la tramitación del proyecto, iniciado en mensaje, que "Modifica diversos cuerpos legales con el objeto de mejorar la persecución del narcotráfico y crimen organizado, regular el destino de los bienes incautados en esos delitos y fortalecer las instituciones de rehabilitación y reinserción social". Boletín N° 13588-07 (refundido con boletines N° 11915-07, 12668-07 y 12776-07). (154/SEC/23).

#### X. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

#### 1. Oficios

- Oficio de la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos,por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para que le sean remitidos los siguientes proyectos, iniciados en moción: a) el que "Modifica el Código Penal para agravar la pena aplicable a delitos cometidos contra miembros del Cuerpo de Bomberos, de los servicios de urgencia o emergencias, fiscales del Ministerio Público o funcionarios de Gendarmería de Chile, en el ejercicio de sus funciones", boletín Nº 15236-07; y b) el que "Modifica cuerpos legales que indica para tipificar los delitos de homicidio de bombero en acto de servicio y de daños contra vehículos de emergencia, y restringe los requisitos para el acceso a penas sustitutivas", boletín Nº 15460-07, ambos radicados actualmente en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.
- Oficio de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para refundir, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, los proyectos de ley, iniciados en moción, sobre transparencia y probidad en el ámbito municipal, contenidos en los boletines 14594-06 y 15523-06.

#### 2. Comunicaciones

- <u>Comunicación</u> del diputado señor Cuello, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 14 y el 16 de marzo de 2023, por impedimento grave.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Longton, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 14 de marzo de 2023, por medio día.
- Comunicación del diputado señor Ramírez, don Matías, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Corporación, informa la participación en una actividad oficial con el Presidente de la República el día 15 de marzo de 2023.
- Comunicación del jefe de Bancada de Diputados de Comité Mixto Radical Liberal DC por la cual informa que el diputado señor Aedo reemplazará al diputado señor
  Undurraga, don Alberto, en la comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- <u>Comunicación</u> del jefe de Bancada del Partido Socialista por la cual informa que se procedió a elegir al diputado señor Manouchehri y a la diputada señora Bravo, doña Ana María, como jefe y subjefa de bancada, respectivamente; y al diputado señor Melo como Suplente.
- Comunicación del jefe de Bancada de Diputados de Comité Mixto Radical Liberal DC por el cual informa que se procedió a elegir a los diputados señores Aedo y Mellado, don Cosme, como jefe y subjefe de bancada, respectivamente.

# Respuestas a Oficios Contraloría General

- Diputado Araya, don Cristián. Se sirva remitir, dentro de la esfera de sus atribuciones y en los registros que posee, información relativa a la forma de administración de los comités de vivienda de la Municipalidad de La Florida, particularmente cuáles corresponden a comités para la adquisición de viviendas y para la postulación a mejoramiento, indicando quiénes la componen, los beneficios entregados y beneficiarios de los mismos. Además de remitir la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo de aquello, en los términos que plantea. (118 al 27899).
- Diputado Carter, don Álvaro. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre la legalidad del actuar del alcalde de San José de Maipo, respecto de la existencia de irregularidades en el pago de las cotizaciones previsionales de los trabajadores del área de educación de la Corporación Municipal, habida consideración que, si bien se les realizan los descuentos previsionales, hace más de seis meses no les pagan sus cotizaciones y otros descuentos como salud, cajas de compensaciones y otros, en los términos que plantea. (186 al 25840).
- Diputado Carter, don Álvaro. Se sirva informar sobre el estado del procedimiento iniciado para verificar las denuncias de irregularidades en el pago de las cotizaciones previsionales de los integrantes de los trabajadores del área de educación de la Corporación Municipal de San José de Maipo, en los términos que plantea. (186 al 32156).

- Diputado Trisotti, don Renzo. Solicita disponer una fiscalización respecto del Gobierno Regional de Tarapacá, el Fondo de Solidaridad e Inversión Social de Tarapacá y el Ministerio Secretaría General de la Presidencia en la misma región, por la convocatoria efectuada, en el marco del programa Yo Emprendo, el día 25 de julio del año en curso, en el salón del auditorio del Centro Cultural de la comuna de Alto Hospicio, oportunidad en la que se habría realizado una actividad por la opción apruebo para el próximo plebiscito del 4 de septiembre del año 2022. (307435 al 10898).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Se sirva a informar sobre la factibilidad de fiscalizar la aplicación de las disposiciones sobre administración financiera de la Municipalidad de Santiago, respecto a una presunta reubicación de personas en situación de calle en moteles. (307664 al 31403).
- Diputado Jouannet, don Andrés. Si lo tiene a bien, se sirva iniciar, dentro de la esfera de sus atribuciones, un proceso de fiscalización respecto del reciente proyecto denominado "Conservación Gimnasio Municipal de Carahue", el cual fue adjudicado a la Constructora Santa Ana Ltda., y financiado por el gobierno regional de La Araucanía, en base a un proyecto presentado y postulado por la Municipalidad de Carahue, en los términos que plantea. (321419 al 32289).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Emitir un pronunciamiento respecto a la legalidad, probidad y transparencia del concurso realizado por el Servicio Nacional de Menores de la Región de Atacama, denominado "Décimo quinto concurso público de proyectos para la línea de acción programas de reinserción para adolescentes infractores a la ley penal, modalidades de atención: Programas de Libertad Asistida, Libertad Asistida Especial, Servicio a la Comunidad y Reparación del Daño, Salidas Alternativas, Programas Multimodal y Programas Apoyo Socioeducativo para Adolescentes Privados de Libertad/Medio Libre", en virtud de las consideraciones que expone. (321773 al 82807).
- Diputado Araya, don Cristián. Se sirva remitir, dentro de la esfera de sus atribuciones y en los registros que posee, información relativa a la forma de administración de los comités de vivienda de la Municipalidad de Lo Barnechea, particularmente cuáles corresponden a comités para la adquisición de viviendas y para la postulación a mejoramiento, indicando quiénes la componen, los beneficios entregados y beneficiarios de los mismos. Además de remitir la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo de aquello, en los términos que plantea. (44 al 27893).
- Diputado Araya, don Cristián. Si lo tiene bien, se sirva remitir, dentro de la esfera de sus atribuciones y en los registros que posee, información relativa a la forma de administración de los comités de vivienda de la Municipalidad de Lo Barnechea, particularmente cuáles corresponden a comités para la adquisición de viviendas y para la postulación a mejoramiento, indicando quiénes la componen, los beneficios entregados y beneficiarios de los mismos. Además de remitir la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo de aquello, en los términos que plantea. (44 al 30990).
- Diputado Morán, don Camilo. Tenga a bien pronunciarse sobre la existencia de informes que hayan evaluado la cantidad de licencias médicas ingresadas a las distintas oficinas de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez de la Región

Metropolitana de Santiago, en el contexto de los rechazos sistemáticos dictaminados por la mencionada autoridad, en los términos que requiere. (817 al 68789).

#### Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado De Rementería, don Tomás. General director de Carabineros de Chile informe sobre la posibilidad de adoptar medidas para detener el aumento del comercio informal, delincuencia y sensación de inseguridad que presentan los comerciantes de la calle Serrano, en la comuna de Valparaíso. (26966 al 11728).
- Diputado De Rementería, don Tomás. Director general de la Policía de Investigaciones Chile informe sobre la posibilidad de adoptar medidas para detener el aumento del comercio informal, delincuencia y sensación de inseguridad que presentan los comerciantes de la calle Serrano, en la comuna de Valparaíso. (26966 al 11729).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Leal, don Henry; Diputada Weisse, doña Flor. Otorgamiento de pensiones de gracia a alguno de los 12 condenados por los hechos ocurridos durante el denominado "estallido social", recientemente indultados por S.E. el Presidente de la República, con ocasión de dicho contexto, indicando el monto asignado, el tipo de lesión sufrida leve, grave o gravísima, y el nivel de menoscabo laboral permanente, completo o parcial del beneficiado, en los términos que plantean. (6127 al 30525).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de adoptar medidas de intervención en la población juvenil, con ocasión del incidente delictual que involucró a dos menores de edad en la ciudad de Coyhaique, como indica. (661 al 17048).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de brindar especial ayuda a la señorita Marta Hoffstetter Carrut, vecina de la comuna de Victoria, quien obtuvo más de 900 puntos en la PAES y su familia posee un alto puntaje en la Registro Social de Hogares. (6615 al 30186).
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Fuenzalida, don Juan. Plan Antiencerronas 2.0 (Plan ANEN), particularmente cuántos recursos han sido utilizados para su ejecución, la cantidad de funcionarios que están prestando servicios en ello y el número de personas que han sido condenadas desde la aplicación de esta iniciativa. (6616 al 20034).
- Diputado Schubert, don Stephan. Medidas de seguridad que se van a implementar por el aumento de visitantes en las distintas comunas de la Región de La Araucanía durante la temporada estival. como, asimismo, se informe sobre las medidas de seguridad especiales que se van a implementar para garantizar la libre circulación de los visitantes en estas comunas durante las fiestas de fin de año y la temporada de vacaciones. (6619 al 26832).
- Proyecto de Resolución N° 230. Solicita a S. E. el Presidente de la República la implementación de políticas públicas tendientes a prevenir la ocurrencia de hechos delictuales en carreteras concesionadas. (6618).
- Proyecto de Resolución N° 550. La Cámara de Diputados manifiesta su preocupación ante el crítico estado de inseguridad e insalubridad existente en la comuna de Santiago, así como en la deficiente provisión de servicios educativos, solicitando a S. E. el Presidente de la República disponer todas las medidas de colaboración con dicho municipio, habida consideración de la incapacidad con que la administración comunal está enfrentando tales problemáticas. (6621).

#### Ministerio de Relaciones Exteriores

Diputado Araya, don Cristián. Existencia actual o pasada de convenios suscritos en vuestra subsecretaría con los siguientes organismos internacionales y nacionales: North American Man/Boy Love Association (Namla), International Planned Parenthood Federation, Fundación Servicio Jesuita a Migrantes y la Asociación Chilena de Protección de la Familia (Aprofa). En caso de existir dichos convenios, indique los recursos involucrados, por año desde su vigencia, remitiendo copia de ellos. (1831 al 28543).

#### Ministerio de Educación

 Diputada Molina, doña Helia. Existencia en la ley de Presupuesto 2022 de partidas asignadas específicamente a los denominados liceos emblemáticos y, en tal evento, indique su estado ejecución a la fecha. (170 al 10845).

#### Ministerio de Defensa Nacional

- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación de la denuncia realizada en la Fiscalía Militar por el caso de Rosalía Inomar Pinto Godoy, quien realizó su servicio militar voluntario en Chiloé y que actualmente reside en Coihueco. (6555-447 al 31288).
- Diputada Bravo, doña Marta. Comandante en jefe del Ejército de Chile informe sobre al estado de tramitación de la denuncia realizada en la Fiscalía Militar por el caso de la señorita Rosalía Inomar Pinto Godoy, quien realizó su servicio militar voluntario en Chiloé y que actualmente reside en la comuna de Coihueco, Región de Ñuble. (6855-447 al 31962).

#### Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Moreno, don Benjamín. Todas las contrataciones de nuevo personal en cada una de sus secretarias regionales ministeriales, desde el mes de marzo de 2022, con las indicaciones que requiere. (15 al 27077).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Posibilidad de asignar recursos para pavimentar dos calles de acceso: El Olivo y Casas Viejas, del sector homónimo de la comuna de Maipú. (3954 al 23936).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Condiciones en que se encuentra el Comité de Agua Potable de Manchuria y Río Blanco, en la comuna de Curacautín. (439 al 23929).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Existencia de estudios de impacto ambiental vinculados al proyecto "Construcción y Mejoramiento Crucero Colliguay-Tiltil" que consideren la riqueza ecosistémica y las especies en estado de conservación y de preservación, dando respuesta a las demás interrogantes que la Junta de Vecinos El Molino de Colliguay formula. (95 al 30123).
- Proyecto de Resolución N° 290. Solicita a S. E. el Presidente de la República y al ministro de Obras Públicas que tengan a bien disponer las medidas pertinentes para obtener la construcción e implementación de una pasarela de altura o pórtico para soporte de señalética vertical de tráfico, que indique la prohibición existente del tránsito de camiones y altura máxima en avenida Salvador Allende, en la comuna de Antofagasta. (230).

#### Ministerio de Salud

 Diputado Lilayu, don Daniel. Se sirva acoger la petición efectuada por los alcaldes del distrito electoral N° 25, de la Región de Los Lagos, en orden a incrementar el

- per cápita del presupuesto de atención primaria de salud contemplado para 2023, otorgando un ítem diferenciado destinado a las comunas rurales del país, en virtud de las consideraciones que expone. (821 al 19141).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Posibilidad de acoger la petición efectuada por los alcaldes del distrito electoral N° 25, de la Región de Los Lagos, en orden a incrementar el per cápita del presupuesto de atención primaria de salud contemplado para el 2023, otorgando un ítem diferenciado destinado a las comunas rurales del país, en virtud de las consideraciones que expone. (821 al 19142).
- Diputado Celis, don Andrés. Si es efectivo que existen problemas de *stock* de bombas de insulina y/o sus insumos, indicando los motivos por los cuales se habría generado la falta de estos, como, asimismo, las medidas, a largo plazo, que se adoptarán para resolver los problemas de *stock* y nutrir con estos insumos a los distintos establecimientos de salud llamados a distribuirlos entre la población que los utiliza, a fin de evitar un nuevo déficit, en los términos que plantea. (821 al 31267).

#### Ministerio de Energía

Diputado Martínez, don Cristóbal. Proyecto que considera la instalación de 11 aerogeneradores para la producción de energía eólica en el sector de Altos de Ninhue, Región de Ñuble, haciendo referencia a los antecedentes relacionados con el proceso de evaluación de impacto ambiental, estado del proyecto, medidas tendientes a proteger el ecosistema y compromisos ambientales. (313 al 23861).

# Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Rey, don Hugo. Estado de la red de cargadores para vehículos eléctricos a lo largo del país, indicando si es que se proyectan ampliaciones de esta, en el marco de las iniciativas sobre electromovilidad que se desarrollan a nivel nacional. (6868 al 33029).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Factibilidad de realizar un informe técnico que se pronuncie respecto de las fallas viales que presenta el proyecto de remodelación en el eje vial Freire-Alessandri, de la comuna de Curicó, en los términos que plantea. (7068 al 33107).

#### Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.015, de inclusión laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas con discapacidad en ese ministerio, especificando el área o departamento en el que se desempeña y la correspondiente acreditación de su contratación. (230463 al 30266).
- Diputado Araya, don Cristián. La cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestro Ministerio, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses, en los términos que requiere. (230894 al 30967).
- Diputado Videla, don Sebastián. Acciones que han tomado en torno a la inminente contaminación, por parte de la empresa BHP Minera Escondida, en Antofagasta, en el lugar denominado cerro Jarón, ubicado a 10 kilómetros de caleta Coloso y a poca distancia de la playa Escondida. (262 al 30182).

- Diputado Pulgar, don Francisco. Denuncias recibidas por la Superintendencia del Medio Ambiente de Maule, respecto de las instalaciones operativas de la planta de aguas servidas de la localidad de llico, en la comuna de Pitrufquén, relativas a impactos en el entorno por malos olores, contaminación por descargas de sus aguas en el estero, así como problemáticas administrativas de dicha planta, en los términos que requiere. (543 al 24000).
- Proyecto de Resolución N° 241. Solicita a S. E. el Presidente de la República que disponga, a través de las entidades administrativas que se encuentren bajo su dependencia, la instrucción de sumarios sanitarios por los hechos de contaminación en las comunas de Quintero y Puchuncaví, así como tomar medidas tendientes a disminuir el nivel de contaminantes en la zona. (230434).

# Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (52-1 al 25797).

### Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

- Diputado Romero, don Leonidas. Situación que afecta al humedal urbano ubicado en el sector del Maule, comuna de Coronel, habida consideración de las denuncias efectuadas por la Corporación Corpmaule de dicha comuna, en cuanto a que se estaría rellenando y loteando el humedal Boca Maule, del sector mencionado. (82 al 21460).

#### Subsecretarías

- Diputado González, don Mauro. Entrega de subvención de escolaridad o subvención base a sostenedores de establecimientos municipales y particulares subvencionados, en los términos que requiere. (130 al 9666).
- Diputado González, don Mauro. Reitera el oficio Nº 9.666, de esta Corporación, de fecha 20 de julio de 2022, cuya copia se acompaña. (130 al 14591).
- Diputada Molina, doña Helia. Existencia en la ley de Presupuesto 2022 de partidas asignadas específicamente a los denominados liceos emblemáticos y, en tal evento, indique su estado ejecución a la fecha. (170 al 10846).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Dotación de personal de planta, a honorarios y servidores a honorarios de vuestra institución que se encuentren desempeñando funciones en modalidad de teletrabajo, remitiendo el listado respectivo e indicando la norma legal o reglamentaria que la fundamenta. Asimismo, indique los insumos y materiales de los que disponen dichos funcionarios para poder desempeñar sus funciones adecuadamente. (199 al 27575).
- Diputado Araya, don Cristián. Existencia actual o pasada de convenios suscritos en vuestra Subsecretaría con los siguientes organismos internacionales y nacionales: North American Man/Boy Love Association (Namla), International Planned Parenthood Federation, Fundación Servicio Jesuita a Migrantes y la Asociación Chilena de Protección de la Familia (Aprofa). En caso de existir dichos convenios, indique los

- recursos involucrados, por año desde su vigencia, remitiendo copia de ellos. (252 al 28542).
- Diputado Araya, don Cristián. Nuevo personal a contrata y servidores a honorarios contratados a partir del año 2023, indicando las funciones que cumplen y su remuneración bruta mensual. (30-19 al 29975).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.015, de inclusión laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas con discapacidad en esa subsecretaría, especificando el área o departamento en el que se desempeña y la correspondiente acreditación de su contratación. (30-20 al 30276).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.015, de inclusión laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas con discapacidad en esa subsecretaría, especificando el área o departamento en el que se desempeña y la correspondiente acreditación de su contratación. (3264 al 30273).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (4124 al 28283).
- Diputado Araya, don Cristián. Medidas que se adoptarán para prevenir actos terroristas, como el ocurrido el día 20 de octubre en la comuna de Las Condes, indicando si existe un plan de seguridad para proteger y prevenir de esta clase de actos a las personas que viven y trabajan en el distrito electoral Nº 11, que incluye las comunas de Lo Barnechea, La Reina, Peñalolén, Vitacura y Las Condes, en los términos que requiere. (4712 al 18727).
- Diputado Araya, don Cristián. Medidas que se adoptarán para prevenir actos terroristas, como el ocurrido el día 20 de octubre en la comuna de Las Condes, indicando si existe un plan de seguridad para proteger y prevenir de esta clase de actos a las personas que viven y trabajan en el distrito electoral Nº 11, que incluye las comunas de Lo Barnechea, La Reina, Peñalolén, Vitacura y Las Condes, en los términos que requiere. (6129 al 18729).
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de campamentos que existen en cada una de las comunas de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando la ubicación de cada uno de ellos y el nivel de riesgo en el que se encuentran. Asimismo, señale la cantidad de personas y hogares que habitan en campamentos en la referida región, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (74 al 30229).

#### Gobernación Provincial

 Diputado Araya, don Cristián. Transferencias de recursos realizadas en el marco de proyectos de seguridad a cualquier institución, tales como municipalidades, juntas de vecinos y organizaciones no gubernamentales desde marzo de 2022 a enero de 2023. (137 al 31974).

#### **Empresas del Estado**

 Diputado Winter, don Gonzalo. Medidas o plan de seguridad de Metro S.A para abordar la situación en la salida de estación Matta, de Línea 3, y las vinculaciones desarrolladas con organismos o instituciones de seguridad pública para coordinar dichas acciones, en los términos que plantea. (20 al 23989). - Diputado De la Carrera, don Gonzalo; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Romero, don Leonidas; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Funcionamiento de la Refinería y Fundición, División Ventanas, de la Corporación Nacional del Cobre, particularmente las medidas de mitigación aplicadas para la emisión de elementos contaminantes, la certificación de muestreos de emisiones de azufre, requeridos en el marco del Plan de Descontaminación del Complejo Industrial Ventanas, remitiendo el Plan de Prevención y Descontaminación para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví. (24 al 7366).

#### Servicios

- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas que se están evaluando para mejorar el estado de la ruta 5 y de los demás caminos de Chiloé, tanto en las calzadas como en las bermas, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (4045 al 27790).
- Diputado Matheson, don Christian. Remita copia fiel de los decretos supremos en los que se resuelve la expropiación de los lotes de terrenos que se identifican con su rol de avalúo, propietario, comuna y superficie. (4082 al 27499).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Razones específicas en virtud de la cuales se desvinculó a la funcionaria Shalom Ríos, del Instituto de Desarrollo Agropecuario, de la comuna Victoria, quien no tendría motivo alguno para ser despedida, en los términos que plantea. (538 al 31780).
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Schubert, don Stephan. Cuántos nacimientos se han inscrito en Chile en los últimos cinco años en oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación y en qué circunscripciones o comunas se inscribieron. (54 al 31220).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de que el Instituto de Desarrollo Agropecuario proporcione información sobre el caso que se expone y brinde su cooperación para dar una solución al daño causado y, eventualmente, establecer las responsabilidades legales que correspondan, en los términos que plantea. (588 al 31033).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Cumplimiento de las condiciones de seguridad mínima durante la realización del evento masivo "Daddy Yankee en Chile", realizado durante el día 27 de septiembre de 2019, a cargo de la empresa productora "Bizarro Live Entertainment": el número de personas afectadas, la forma y plazo en la cual se llevará a cabo la devolución del dinero de quienes no pudieron acceder al evento, así como otras medidas indemnizatorias que correspondan. Asimismo, señale las sanciones correspondientes a la empresa productora, así como las medidas reparatorias que ésta deba llevar a cabo. (764 al 17283).
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal; Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cuántos recursos fiscales se utilizarán durante el año 2023 para el funcionamiento del Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible, indicando cuánto en total significa para el erario fiscal la implementación de dicha agenda en Chile. (777 al 31217).

#### Varios

- Diputada Morales, doña Carla. Planes, medidas y acciones desarrolladas con el objetivo de prevenir delitos y proteger a la ciudadanía de su comuna durante la época estival, indicando el presupuesto asignado para ello, los criterios que se han adoptado, sus objetivos precisos y la logística respectiva. (S-N al 31332).
- Diputada Medina, doña Karen. Hechos que podrían constituir vulneración de derechos infantiles, enmarcados en garantías constitucionales vigentes, a través de la grabación de un video que ha circulado por las redes sociales y que involucra a menores de edad de un jardín infantil perteneciente a Fundación Integra, en la comuna de Santa Bárbara, en los términos que denuncia. (11 al 14160).
- Diputada Medina, doña Karen. Hechos que podrían constituir vulneración de derechos infantiles, enmarcados en garantías constitucionales vigentes, a través de la grabación de un video que ha circulado por las redes sociales y que involucra a menores de edad de un jardín infantil perteneciente a Fundación Integra, en la comuna de Santa Bárbara, en los términos que denuncia. (11 al 14161).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Presupuesto municipal aprobado por el Concejo Municipal de su comuna para el año 2023, las modificaciones presupuestarias realizadas en 2022 y los porcentajes de ejecución a noviembre de 2022; las dotaciones de personal a honorarios, contrata y de planta, desglosado en números globales por meses, desde marzo de 2021 a marzo de 2022, y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de ferias libres, desglosada por mes, otorgados desde enero de 2022. Finalmente, señale el número de fiscalizaciones realizadas por los departamentos de Inspección Municipal desde enero de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. (117 al 25956).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (121 al 31463).
- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización en su comuna, en los términos que requiere. (123 al 29221).
- Diputado Araya, don Cristián. Medidas adoptadas para la prevención de incendios forestales, siniestros en basurales y limpieza de sitios eriazos que puedan significar un eventual foco. Asimismo, dé cuenta de las instrucciones entregadas a funcionarios municipales sobre este material y las coordinaciones realizadas con otras municipalidades u otros organismos, como Bomberos, indicando los presupuestos considerados para estos eventos. (124 al 29652).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (1300-34 al 32421).

- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (132 al 25539).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (140 al 32475).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Presupuesto municipal aprobado por el Concejo Municipal de su comuna para el año 2023, las modificaciones presupuestarias realizadas en 2022 y los porcentajes de ejecución a noviembre de 2022; las dotaciones de personal a honorarios, contrata y de planta, desglosado en números globales por meses, desde marzo de 2021 a marzo de 2022, y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de ferias libres, desglosada por mes, otorgados desde enero de 2022. Finalmente, señale el número de fiscalizaciones realizadas por los departamentos de Inspección Municipal desde enero de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. (143 al 26122).
- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización en su comuna, en los términos que requiere. (16 al 29270).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (173 al 21679).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (18 al 31461).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de estudiar la presencia de precios predatorios en el mercado de la uva, en los términos que plantea. (182 al 31208).
- Diputado Berger, don Bernardo. Convenios vigentes suscritos con universidades, organizaciones territoriales y funcionales, tales como corporaciones, asociaciones y ONG, entre otros. (21 al 31940).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (217 al 32634).

- Diputado Romero, don Agustín. Medidas que se implementarán en los distintos hospitales de la red de ese servicio de Salud a propósito de las nuevas variantes de covid-19, que afectan a China y que llegarían al territorio nacional. (219 al 29122).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (230 al 31446).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Recursos y ayudas técnicas comprometidas por el gobierno para el Servicio Nacional de la Discapacidad de Tarapacá, señalando en qué consisten y cuántas de ellas se encuentran enteradas o cumplidas a la fecha o, bien, pendientes de cumplimiento. (256 al 30321).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (262 al 31479).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño aboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (263 al 30631).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Considere la posibilidad de designar una fiscal, con dedicación exclusiva, para que investigue los incendios forestales que han ocurrido en la Región de La Araucanía. (31 al 30191).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (320189 al 2980).
- Diputado Schubert, don Stephan. Posibilidad de requerir a la Asociación Chilena de Seguridad de Valdivia información acerca del número de casos iniciados por denuncia, que afectan a profesores dependientes del DAEM Valdivia desde que asumió la nueva administración municipal; la cantidad de licencias médicas otorgadas por enfermedad profesional a dichos docentes y el número de casos en que se involucra durante esta última administración comunal a la alcaldesa de Valdivia

- y a los docentes que indica como autores de acoso o como participantes en actividades de acoso laboral, en los términos que requiere. (33 al 31359).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (35 al 30865).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (357 al 32541).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas que se han tomado o se tomarán y en qué plazo para fiscalizar a los taxis clandestinos que circulan en la ciudad de Antofagasta, a fin de prevenir delitos cometidos por los propios conductores. (3666 al 31791).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las Corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (49 al 31693).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Medidas adoptadas para mantener de forma íntegra y adecuada el espacio que se ha habilitado para los vecinos que viven en el sector de Puente El Rey, debido a la construcción de la autopista transoceánica CH 60, en los términos que plantea. (700 al 31837).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de gestionar la internación, a la brevedad, del señor Patricio Alarcón Beth en un recinto hospitalario, habida consideración de su actual estado de salud, en los términos que plantea. (702 al 23990).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado del reclamo ingresado por el no pago de la licencia Folio N° 13151225, de la señora Jocelyn Tejada Olivares, de la comuna de Tierra Amarilla, en la Región de Atacama. (8 al 33138).
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Procedimiento o protocolo técnico para evaluar un incendio y determinar sus causas. (82 al 28496).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar. Asimismo, detalle la información solicitada por cada establecimiento, dando cuenta de cuál el sistema utilizado, si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las mantenciones

- periódicas que se deben realizar en cada uno de dichos sistemas de calefacción. (85 al 30161).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por Servicios Locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (90 al 31496).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a los funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (91 al 30672).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (95 al 12203).
- Diputado Carter, don Álvaro. Relación contractual actual que mantiene ese municipio con la Sociedad de Transportes Peña y Farías Limitada, remitiendo copia de los contratos suscritos e indicando servicios proporcionados por la empresa, indicando año, monto y función. Asimismo, señale cuál es el criterio utilizado para determinar qué proveedor es el más adecuado para desempeñar la función y adjudicarse el servicio. (96 al 32154).
- Diputado Romero, don Agustín. Número de horas de consulta médica agendadas durante 2022 en los consultorios y suspendidas por ausencia del profesional de salud, independiente de la causal de dicha ausencia, desagregando la información por mes. (98 al 26589).

# XI. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Camaño, don Felipe. Plan de mejoramiento, reparación y mantención de caminos que se pretende implementar en la Región de Ñuble frente a la llegada del invierno, para evitar la ocurrencia de accidentes de tránsito y la destrucción de la infraestructura vial. (33303 de 13/03/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Musante, doña Camila. Avance, entrega y apertura del punto limpio ubicado en plaza Los Cardenales, de la comuna de Melipilla, en los términos que plantea. (33353 de 13/03/2023). A Consejo Regional de la Región Metropolitana de Santiago.

- Diputada Musante, doña Camila. Medidas de fiscalización e inversión para la ruta 78, cuya concesión pertenece a la empresa Sacyr, de acuerdo a las consideraciones que expone. (33354 de 13/03/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado González, don Mauro. Denuncias realizadas por la Asociación de Funcionarios del Registro Civil de la Región de Los Lagos, indicando las resoluciones adoptadas, en los términos que plantea (33355 de 13/03/2023). A Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Condiciones o requisitos necesarios para instalar una oficina representante de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) en la Región del Maule, como, asimismo, los planes que se estén desarrollando para su ejecución, en los términos que plantea. (33356 de 13/03/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Condiciones o requisitos necesarios para instalar una oficina representante de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) en la Región del Maule, como, asimismo, los planes que se estén desarrollando para su ejecución, en los términos que plantea. (33357 de 13/03/2023). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Terapias complementarias que se encuentran dentro de los beneficios y coberturas que otorga el Fondo Nacional de Salud (Fonasa), indicando el tipo de cobertura que se da a la equinoterapia y, en caso de carecer de esta, la viabilidad de incorporarla dentro de las prestaciones en salud que cuentan con una cobertura financiera, en los términos que plantea. (33358 de 13/03/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Terapias complementarias que se encuentran dentro de los beneficios y coberturas que otorga el Fondo Nacional de Salud (Fonasa), indicando el tipo de cobertura que se da a la equinoterapia y, en caso de carecer de esta, la viabilidad de incorporarla dentro de las prestaciones en salud que cuentan con una cobertura financiera, en los términos que plantea. (33359 de 13/03/2023). A Fondo Nacional de Salud.
- Diputado Schalper, don Diego. Circunstancias y las acciones legales que se emprenderán para perseguir la responsabilidad de los autores del fallecimiento de un funcionario de Carabineros de Chile, perteneciente a la primera Comisaría de Santiago, durante la mañana del lunes 13 de marzo del presente, en los términos que plantea. (33360 de 13/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Schalper, don Diego. General director de Carabineros de Chile informe sobre las circunstancias y acciones legales que se emprenderán para perseguir la responsabilidad de los autores del fallecimiento de un funcionario de la institución, perteneciente a la primera Comisaría de Santiago, durante la mañana del lunes 13 de marzo del presente, en los términos que plantea. (33361 de 13/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Comandante en jefe de la Armada de Chile informe sobre los hechos acontecidos en la Caleta Arica el día 10 de marzo de 2023, particularmente por qué la Armada no tomó acciones para frustrar el ataque a la embarcación "Odiseo II", en los términos que plantea. (33362 de 13/03/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.

- Diputada Bravo, doña Marta. Situación contractual de quienes cumplen la función de capellán en las distintas unidades de las regiones del país. (33363 de 13/03/2023). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Bravo, doña Marta. Becas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, particularmente respecto a la retención del 11% a los proveedores del comercio habilitado para comprar con tarjetas Sodexo, Amipass y Edenred. (33365 de 13/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Bravo, doña Marta. Factibilidad de agilizar la contratación de nuevos funcionarios en el Servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital de San Carlos, correspondiente al Servicio de Salud de la Región de Ñuble, en los términos que plantea. (33366 de 13/03/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Adopción de medidas para solucionar el grave problema de conectividad y energía que afecta a los habitantes de la Isla Mocha, en la comuna de Lebu. (33368 de 13/03/2023). A Ministerio de Energía.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Adopción de medidas para solucionar el grave problema de conectividad y energía que afecta a los habitantes de la Isla Mocha, en la comuna de Lebu. (33369 de 13/03/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Adopción de medidas para solucionar el grave problema de conectividad y energía que afecta a los habitantes de la Isla Mocha, en la comuna de Lebu. (33370 de 13/03/2023). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de disponer la reparación del puente que cruza el río Queuco, en la zona de la comunidad de Butalelbún, sector de Pilunchalla, en la comuna de Alto Biobío, considerando el progresivo deterioro de esta infraestructura y su inminente colapso. (33371 de 13/03/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Demora en la asignación de pensiones de gracia en la Región del Biobío, donde están pendientes alrededor de 280 y para cuya aprobación solo faltaría la firma del ministro de Hacienda aprobando los respectivos decretos. (33372 de 13/03/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de disponer una fiscalización al funcionamiento del Centro de Mediación Familiar de la ciudad de Los Ángeles, considerando las denuncias y reclamos de sus usuarios. (33373 de 13/03/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de pequeños agrícolas que resultaron afectados en el distrito electoral N° 21, que comprende las provincias de Biobío, Arauco y la comuna de Lota, especialmente de la red apícola, individualizándolos por comuna. Asimismo, indique el plan de acción, de trabajo y los recursos que se destinarán durante 2023 para atender y recuperar colmenas, e iniciar nuevamente su producción. (33374 de 13/03/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de pequeños agrícolas que resultaron afectados en el distrito electoral N°21, que comprende las provincias de Biobío, Arauco y la comuna de Lota, especialmente de la red apícola, individualizándolos por comuna. Asimismo, indique el plan de acción, de trabajo y los recursos que se destinarán

- durante 2023 para atender y recuperar colmenas, e iniciar nuevamente su producción. (33375 de 13/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura del Biobío.
- Diputado Donoso, don Felipe. Portón con candado que se encuentra en el sector de Vilches Alto, entre el camino principal ruta k-705 y el Centro de Información Ambiental, perteneciente a la Conaf, en la comuna de San Clemente, precisando si se trata de un camino público asfaltado con recursos públicos, lo que, de ser así, qué medidas se implementarán para ejecutar su reapertura, por las consideraciones que expone. (33376 de 13/03/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Romero, don Leonidas. Situación en que se encuentra el camino que une el sector de San Miguel con Quilacoya, en atención al compromiso suscrito con la Junta de Vecinos San Miguel, señalando si en los planes o proyectos de la comuna se contempla un proyecto de agua potable rural para esa zona. (33377 de 13/03/2023). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputado Donoso, don Felipe. Existencia de planes de mantención de ciclovías en la Región del Maule, indicando cuáles son y quienes son las autoridades a cargo de su implementación. Asimismo, señale los motivos que justifican la falta de intervención en estos espacios. (33378 de 13/03/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de ejecutar todas las acciones que se encuentren en la esfera de sus atribuciones para resolver, a la brevedad, la situación que se encuentra viviendo el Liceo Reino de Dinamarca, ubicado en German Grèves 265, comuna de Maipú, en los términos y por las consideraciones que expone. (33379 de 13/03/2023). A Ministerio de Minería.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Antecedentes que den cuenta de las acciones que realiza la Universidad de Chile en la Estación Experimental Germán Greve Silva, su relación con la empresa minera Imperial Spa, los documentos que respaldan el procedimiento bajo el cual se le otorgó el permiso para operar en el lugar y la manera en que se fiscaliza el accionar de esta empresa. Asimismo, sírvase enviar los documentos que respalden las medidas de mitigación que su institución ha adoptado para dichas faenas o, bien, las que ha ordenado realizar a la empresa, dando respuesta a las demás inquietudes que plantea. (33380 de 13/03/2023). A Universidad de Chile.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Secretaria Regional Ministerial de Salud del Maule informe sobre la problemática que afecta al conjunto habitacional Condominio Padre Manolo 1, de la comuna de Talca, disponiendo una visita inspectiva para evaluarla y sancionar a quién eventualmente resulte responsable, en los términos que plantea. (33381 de 13/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de subsidios para vivienda otorgados por su cartera desde el año 2022 hasta la fecha de respuesta del presente oficio, detallando cuántos han sido otorgados en la Región de O'Higgins y bajo qué programa, plan o medida se suscribe dicho beneficio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33382 de 14/03/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de subsidios para vivienda otorgados por su cartera desde el año 2022 hasta la fecha de respuesta del presente oficio, detallando cuántos han sido otorgados en la Región de O'Higgins y bajo qué programa, plan o medida se suscribe dicho beneficio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33383 de 14/03/2023). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

- Diputado Romero, don Leonidas. Situación de la escuela ubicada en el sector de Poduco Alto, de la comuna de Santa Juana, de la Región del Biobío, afectada por los incendios forestales, particularmente indicar en qué condiciones quedarán los alumnos y profesores de dicho establecimiento. (33384 de 14/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Romero, don Leonidas. Situación de la escuela ubicada en el sector de Poduco Alto, de la comuna de Santa Juana, de la Región del Biobío, afectada por los incendios forestales, particularmente indicar en qué condiciones quedarán los alumnos y profesores de dicho establecimiento. (33385 de 14/03/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Celis, don Andrés. Si vuestra secretaría remitió la información requerida por la Corte Suprema, respecto al estado actual de tramitación de la solicitud relativa al reconocimiento del Humedal Urbano Borinquén, presentada por la Municipalidad de Viña del Mar, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33386 de 14/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Valparaíso.
- Diputado Celis, don Andrés. Si tomó conocimiento de haberse cumplido o no la entrega de información solicitada por la Corte Suprema, por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente de la Región de Valparaíso y la Subsecretaría de Medio Ambiente, relativa al estado actual de tramitación del reconocimiento del Humedal Urbano Borinquén, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33387 de 14/03/2023). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Celis, don Andrés. Si vuestra subsecretaría remitió la información requerida por la Corte Suprema, respecto al estado actual de tramitación de la solicitud relativa al reconocimiento del Humedal Urbano Borinquén, presentada por la Municipalidad de Viña del Mar, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33388 de 14/03/2023). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado de la solicitud N°140299-2021, respecto de la regularización de un terreno en el sector El Llano de Unihue, en la comuna de Hualqui, de la Región del Biobío, presentada por la señora Marlenne Carrasco Ascencio. (33389 de 14/03/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Romero, don Leonidas. Situación de la Iglesia de Fe Apostólica de Chile, inscrita en los registros de su ministerio, como, asimismo, proporcionar copia de los documentos que respaldan dicha inscripción. (33390 de 14/03/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado de la denuncia ingresada por la señora Paola Mella Domínguez, a través de la página web de la institución el día 6 de marzo de 2023, producto del robo de su automóvil desde los estacionamientos del supermercado LIDER ubicado en la comuna de Coronel, en los términos que plantea. (33391 de 14/03/2023). A Servicio Nacional del Consumidor.
- Diputado Romero, don Leonidas. Existencia en su ministerio de un proyecto de Agua Potable Rural (APR) para el sector de San Miguel de Quilacoya, en la comuna de Hualqui, de la Región del Biobío, en los términos que plantea. (33392 de 14/03/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Ramírez, don Matías. Factibilidad de iniciar las gestiones pertinentes con el gobierno de Bolivia, a fin de suscribir un convenio bilateral que permita declarar

- como zona fronteriza el límite territorial que se determine entre los poblados de Colchane, en Chile, y Pisiga, en Bolivia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley N° 21.325. (33393 de 14/03/2023). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Romero, don Leonidas. Si el señor Joel Sáez Jara figura como beneficiario de la pensión de gracia otorgada a los exmineros del carbón de la ex-Empresa Nacional del Carbón (Enacar). (33394 de 14/03/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Motivos fundantes por los cuales no se adoptaron medidas de protección para la funcionaria señora Camila Rojas Valenzuela, con posterioridad a la finalización del sumario administrativo iniciado en contra del señor Rodrigo Villar, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33395 de 14/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte del Maule.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Motivos fundantes por los cuales no se adoptaron medidas de protección para la funcionaria señora Camila Rojas Valenzuela, con posterioridad a la finalización del sumario administrativo iniciado en contra del señor Rodrigo Villar, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33396 de 14/03/2023).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones que han llevado a la paralización de las obras del proyecto habitacional Alto Horizonte, ubicado en el sector de El Olivar, en la comuna de Viña del Mar, en los términos que plantea. (33397 de 14/03/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones que habrían llevado a la Corporación Nacional Forestal de la Región de Valparaíso a rechazar el Plan de Manejo de Cuatro Árboles Belloto del Norte, en los términos que plantea. (33398) de 14/03/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Morales, doña Carla. Proyectos adjudicados a nivel nacional por el Fondo Nacional de Seguridad Pública para el año 2022 y cuántos de ellos han sido otorgados para la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que plantea. (33399 de 14/03/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputada Weisse, doña Flor. Entrega de subsidios para beneficiarios de Programa de Apoyo a Víctimas de Violencia Rural, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33400 de 14/03/2023). A Intendencia de la Región del Biobío.
- Diputada Weisse, doña Flor. Entrega de subsidios para beneficiarios de Programa de Apoyo a Víctimas de Violencia Rural, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33401 de 14/03/2023).
- Diputado Sánchez, don Luis. Situación actual de los funcionarios de Carabineros de Chile que participaron del procedimiento policial en el que se vio involucrado recientemente el exfutbolista, señor Jorge Luis Valdivia Toro, y la llamada telefónica de la diputada de Revolución Democrática, señora Maite Orsini Pascal. (33403 de 14/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación actual que presenta la posta rural Palma Rosa, de la comuna de Parral, en la Región del Maule, en los términos que plantea. (33405 de 14/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.

- Diputado Trisotti, don Renzo. General director de Carabineros de Chile informe si el aumento de treinta efectivos en la Región de Tarapacá, anunciado por el Presidente de la República, son funcionarios nuevos que incrementan la dotación regional o, en su defecto, se trata sólo de reemplazos de policías que han sido trasladados a prestar servicios a otras regiones, han renunciado o, bien, han sido llamados a retiro o jubilación. (33406 de 14/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Objetivos, condiciones, características, programas y metas previstas con la instauración del Centro de Aceleración de Proyectos Tara-Paka, inaugurado el jueves recién pasado, en los términos que plantea. (33407 de 14/03/2023). A Consejo Regional de la Región de Tarapacá.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33408 de 14/03/2023). A Municipalidad de Carahue.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33409 de 14/03/2023). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33410 de 14/03/2023). A Concejo Municipal de Cunco.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33411 de 14/03/2023). A Concejo Municipal de Curarrehue.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33412 de 14/03/2023). A Municipalidad de Freire.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33413 de 14/03/2023). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33414 de 14/03/2023). A Municipalidad de Gorbea.

- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33415 de 14/03/2023). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33416 de 14/03/2023). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33417 de 14/03/2023). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33418 de 14/03/2023). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33419 de 14/03/2023). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33420 de 14/03/2023). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33421 de 14/03/2023). A Municipalidad de Pitrufquén.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33422 de 14/03/2023). A Municipalidad de Pucón.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33423 de 14/03/2023). A Municipalidad de Saavedra.

- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33424 de 14/03/2023). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33425 de 14/03/2023). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33426 de 14/03/2023). A Municipalidad de Toltén.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33427 de 14/03/2023). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33428 de 14/03/2023). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33429 de 14/03/2023). A Municipalidad de Angol.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33430 de 14/03/2023). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33431 de 14/03/2023). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33432 de 14/03/2023). A Municipalidad de Ercilla.

- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33433 de 14/03/2023). A Municipalidad de Lonquimay.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33434 de 14/03/2023). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33435 de 14/03/2023). A Municipalidad de Lumaco.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33436 de 14/03/2023). A Municipalidad de Purén.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33437 de 14/03/2023). A Municipalidad de Renaico.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33438 de 14/03/2023). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33439 de 14/03/2023). A Municipalidad de Victoria.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33440 de 14/03/2023). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33441 de 14/03/2023). A Municipalidad de Alto Bío Bío.

- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33442 de 14/03/2023). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (33443 de 14/03/2023). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Caso de la señora Marjorie González Lecaros, propietaria de la vivienda ubicada en la comuna de Alto Hospicio, quien fue damnificada por el terremoto del año 2014, en los términos que plantea. (33444 de 14/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Nombres, condiciones y aspectos relevantes de seis proyectos habitacionales dispuestos para más de 1.300 familias que se iniciarán este año 2023, indicando plazos, presupuestos y empresas encargadas de las obras, en los términos que plantea. (33445 de 14/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Plan de Pavimentaciones de tres vías importantes de la comuna de Alto Hospicio, cuyo inicio de obras se encontraría previsto para el segundo semestre del año 2023, conforme a lo anunciado por el Presidente de la República en dicha comuna el pasado 9 de marzo del año 2023. (33446 de 14/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá.
- Diputado Schubert, don Stephan. Medidas que ha adoptado el Ministerio de Educación con el objeto de enfrentar los efectos provocados por la pandemia de covid-19 en el proceso educativo. (33447 de 14/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Malla, don Luis. Ejecución presupuestaria de su Delegación en la Región de Arica y Parinacota durante el año 2022, principalmente en materia de seguridad pública, en los términos que plantea. (33448 de 14/03/2023). A Intendencia de la Región de Arica y Parinacota.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Acciones, desde su secretaría, destinadas a mejorar las condiciones de construcción y seguridad en suelo salino, anunciadas por el Presidente de la República, precisando los planes o proyectos previstos en la materia, en los términos que plantea. (33449 de 14/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Director General de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre el aumento de dotación de efectivos en la Región de Tarapacá, de acuerdo a las consideraciones que expone. (33450 de 14/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Falta de equipo docente en el Liceo Insular de Achao, especialmente en el ciclo de educación básica, en los términos que plantea.
   (33451 de 14/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Los Lagos.

- Diputado Trisotti, don Renzo. Fondos y los ganadores de los proyectos Fondecyt 2022-2023, adjudicados en el marco de la securitización y control migratorio en la Región de Tarapacá, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33452 de 14/03/2023). A Consejo Regional de la Región de Tarapacá.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Vigencia del programa odontológico Hombres de Escasos Recursos, indicando las razones por las cuales dicho programa está atendiendo sólo a personas mayores de 50 años, considerando que los requisitos es tener 20 años y más, como, asimismo, la cantidad de recursos totales utilizados para invertir en el programa, en los términos que plantea. (33454 de 14/03/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Meza, don José Carlos. Falla de matriz de agua potable, en la intersección de Avenida Recoleta con Santos Dumontt, el día 6 de marzo, en la comuna de Recoleta, indicando las causas e incidencia de los recurrentes fallos del sistema de alcantarillado en dicha comuna, que afectan desde hace meses el servicio de agua potable, en los términos que plantea. (33455 de 14/03/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Meza, don José Carlos. Propiedad, dependencia y condiciones actuales de funcionamiento de la cancha de fútbol ubicada en la intersección de la Avenida Pedro Donoso con calle Sofía (Avenida José Tomás Ovalle), en los términos que plantea. (33456 de 14/03/2023). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Meza, don José Carlos. Propiedad, dependencia y condiciones actuales de funcionamiento de la cancha de fútbol ubicada en la intersección de la Avenida Pedro Donoso con calle Sofía (Avenida José Tomás Ovalle), en los términos que plantea. (33457 de 14/03/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Placencia, doña Alejandra; Diputada Hertz, doña Carmen. Planes y programas de optimización o readecuación que se han presentado durante el mandato del Presidente Gabriel Boric o que se están ejecutando actualmente a nivel nacional por Gendarmería de Chile, por instrucción de la Subsecretaría de Justicia, a efectos de reducir las tasas de hacinamiento carcelario, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33458 de 14/03/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile, el subdirector de Inteligencia, Crimen Organizado y Seguridad Migratoria y el jefe nacional de Migraciones y Policía Internacional, informen sobre el número de ingresos clandestinos que han sido detectados por la institución, desde el año 2018 hasta la actualidad, en los términos que plantea. (33459 de 14/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

# I. ASISTENCIA

-Asistieron 143 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		10:07
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		10:30
3	Ahumada Palma Yovana	PDG	A		10:07
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		12:07
5	Alinco Bustos René	IND	A		11:14
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		10:07
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		10:31
8	Arce Castro Mónica	IND	A		10:14
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		10:07
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	I		-
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		10:07
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		10:07
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		10:14
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		10:07
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		10:55
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		10:07
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		10:07
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		10:07
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		10:07
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		10:15
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		10:07
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		10:07
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		10:32
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		10:07
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		10:11
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		10:20
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		10:32
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		10:52
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		10:07
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		10:41
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		10:07

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		10:07
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	I	MO	-
34	Celis Montt Andrés	RN	I	IG	-
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		10:45
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		10:22
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		10:07
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		10:07
39	Concha Smith Sara	PSC	A		10:07
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		10:07
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		10:07
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	I	IG	-
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		10:25
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		12:08
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		11:36
46	Delgado Riquelme Viviana	PEV	A		10:23
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		10:07
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		10:09
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		10:10
50	Flores Oporto Camila	RN	I	LM	-
51	Fries Monleón Lorena	IND	I	LM	-
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		10:07
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		11:27
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		10:07
55	González Gatica Félix	PEV	A		10:07
56	González Olea Marta	IND	A		10:11
57	González Villarroel Mauro	RN	A		10:18
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		10:18
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		11:41
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		10:07
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		12:41
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		10:07
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		10:07
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		10:35
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		12:41

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	I	MO	-
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		10:07
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		10:39
69	Labra Besserer Paula	IND	A		10:17
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		10:40
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		10:42
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		10:16
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		10:07
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		10:30
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		10:07
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		10:09
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		12:01
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		10:07
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		10:07
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		10:40
81	Matheson Villán Christian	IND	I	MO	-
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		10:10
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		10:23
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		10:07
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		11:19
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		10:27
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		10:07
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	I	MO	-
89	Molina Milman Helia	PPD	A		10:23
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		10:51
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		10:07
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		10:07
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		10:20
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		10:07
95	Muñoz González Francesca	RN	A		10:07
96	Musante Müller Camila	IND	A		12:27
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		10:20
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		10:09
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		10:07

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		10:52
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		10:59
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		10:07
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		11:41
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		10:07
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		10:15
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		10:11
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		10:25
108	Pérez Olea Joanna	DC	A		10:07
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		10:07
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		10:37
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		10:07
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		10:34
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		10:10
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		10:20
115	Ramírez Pascal Matías	PC	I	AOCPR	-
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		10:09
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		10:07
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		10:07
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		10:07
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		11:02
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		10:07
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		10:07
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		10:07
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		10:07
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		11:33
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		10:07
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		10:07
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		10:07
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		10:07
130	Santana Castillo Juan	PS	A		10:22
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		10:39
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		10:07
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		10:30

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	COMUNES	A		10:19
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		10:07
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		10:39
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		10:07
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		10:07
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		10:07
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		10:07
141	Tapia Ramos Cristián	IND	I	MO	-
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		10:15
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		10:36
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		10:09
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		10:07
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		10:28
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		10:08
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		10:07
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		10:41
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		10:18
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		10:07
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		11:16
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		10:07
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	I	LM	-
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		10:58

-Concurrieron, además, el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel Cullell; la ministra de Obras Públicas, señora Jessica López Saffie; la ministra del Trabajo y Previsión Social, señora Jeannette Jara Román, y la ministra del Medio Ambiente, señora Maisa Rojas Corradi.

\_\_\_

<sup>\*\*</sup> A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

<sup>\*\*</sup> COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PCS: Partido Convergencia Social; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RD: Revolución Democrática; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente.

#### II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 10:07 horas.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

#### III. ACTAS

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- El acta de la sesión 127<sup>a</sup> de la legislatura 370<sup>a</sup> se declara aprobada.

El acta de la sesión 128<sup>a</sup>, de la misma legislatura, queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

#### IV. CUENTA

El señor MIROSEVIC (Presidente).- La señora Prosecretaria dará lectura a la Cuenta.

La señora SILVA, doña María Eugenia (Prosecretaria subrogante) da lectura a la Cuenta.

#### **FUSIÓN DE PROYECTOS**

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización para refundir, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, los proyectos de ley, iniciados en mociones, sobre transparencia y probidad en el ámbito municipal, contenidos en los boletines N<sup>os</sup> 14594-06 y 15523-06.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

#### ENVÍO DE PROYECTOS A COMISIÓN

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos para que le sean remitidos los siguientes proyectos, iniciados en moción: a) el que modifica el Código Penal para agravar la pena aplicable a delitos cometidos contra miembros del Cuerpo de Bomberos, de los servicios de urgencia o emergencias, fiscales del Ministerio Público o funcionarios de Gendarmería de Chile,

en el ejercicio de sus funciones (boletín N° 15236-07), y b) el que modifica cuerpos legales que indica para tipificar los delitos de homicidio de bombero en acto de servicio y de daños contra vehículos de emergencia, y restringe los requisitos para el acceso a penas sustitutivas (boletín N° 15460-07), ambos radicados actualmente en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

# MINUTO DE SILENCIO POR SENSIBLE FALLECIMIENTO DE CABO PRIMERO DE CARABINEROS ÁLEX SALAZAR RODRÍGUEZ

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- A solicitud de la bancada de la Unión Demócrata Independiente, la Sala guardará un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del cabo primero de Carabineros de Concepción señor Álex Salazar Rodríguez, quien lamentablemente perdió la vida luego de ser atropellado durante un procedimiento de fiscalización el fin de semana pasado.

Ruego a todos ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados y los funcionarios guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, solo quiero hacer una corrección: el carabinero no murió atropellado, sino asesinado.

He dicho.

-0-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, nos hemos enterado por la prensa de que la Comisión de Constitución habría despachado en tabla de Fácil Despacho un proyecto que habilitaría el funcionamiento del Congreso Nacional en Santiago para sesiones especiales.

Creo que no debemos dar el tratamiento de Fácil Despacho a una iniciativa que tiene tremendas consecuencias. En primer término, no podemos legislar para la comodidad de unos pocos. Consideramos que este es un proyecto que atenta gravemente contra la descentralización del país.

Por otro lado, debemos medir las consecuencias que esto tiene para los cientos de funcionarios que viven en la Región de Valparaíso.

Por último, dudo que las instalaciones en Santiago tengan la infraestructura necesaria para albergar a 155 diputados.

Por lo tanto, le solicito formalmente que no se dé el tratamiento de Fácil Despacho a un proyecto de esta naturaleza, pues considero que tiene graves consecuencias.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señor diputado, esto ha sido objeto de discusión en reuniones de los Comités Parlamentarios.

Los jefes de Comités fueron informados de que el proyecto en cuestión fue aprobado unánimemente en el Senado. Entonces, también debemos tratarlo en la Sala de la Cámara de Diputados. La comisión ya lo despachó.

Quiero señalar que esta reforma, que no es una reforma constitucional, sino más bien una modificación de la ley, solo se refiere a la posibilidad de realizar sesiones extraordinarias en el edificio del Congreso Nacional en Santiago. Por lo menos, así lo establece el proyecto original, que hemos discutido en reunión de Comités. Tengo conocimiento de una indicación más amplia, que cada grupo político podrá evaluar en su mérito. Tengo mi opinión, pero la daré cuando la discusión se realice en la Sala. El acuerdo del Senado fue respecto de sesiones extraordinarias.

Hoy, a las 11:00 horas vamos a discutir el tema en reunión de Comités.

Tiene la palabra, por un punto de Reglamento, el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, estoy preocupado por el funcionamiento de esta Corporación.

Las sesiones especiales atentan contra el normal trabajo de las comisiones, que es donde se hace la pega realmente. Muy pocos diputados asisten a las sesiones especiales, aunque el tema sea muy interesante, debido a los horarios en que se realizan, pues resultan incómodos para los parlamentarios. Se cuenta con ministros de Estado y especialistas, pero -reitero- diputados no asisten, porque se hacen en horarios inadecuados.

Las sesiones especiales tienen que hacerse en horarios diferentes, de manera que no exista colisión con el trabajo de comisiones.

En segundo lugar, sugiero que hagamos más sesiones de Sala. Hay muchos proyectos de ley, en su mayoría iniciados en mociones, que fueron despachados por las comisiones, pero que están en la cola durante meses esperando ser tratados en Sala, lo que impide que sigan su trámite normal.

Reitero: muchas veces presentamos proyectos de ley que no avanzan en el trámite legislativo, aunque fueron aprobados en las comisiones, lo cual atenta contra nuestro trabajo.

Pido terminar con estos cuellos de botella y con las zancadillas que nos hacemos citando a sesiones especiales. El trabajo en comisiones valdrá la pena si los proyectos que presentamos se tramitan en comisiones y se discuten en Sala.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señor diputado, estoy completamente de acuerdo con usted en ambos puntos.

Respecto de las sesiones especiales, quiero aprovechar de anunciar a la Sala -ya lo conversamos con las jefaturas de Comités- que esta Mesa presentará una reforma al Reglamento, que, si bien pone el foco en las faltas al orden y en la disciplina, en la necesidad de ser más duros en las sanciones, también incorpora otras dimensiones.

En ese sentido, lo que menciona diputado Mellado podría considerarse, por ejemplo, aumentando el número de firmas requeridas para citar a sesiones especiales y que estas no choquen con el segundo bloque horario de comisiones.

Podríamos explorar esa posibilidad en el trabajo que hoy iniciaremos para reformar el Reglamento, donde cada Comité podrá hacer sus respectivas propuestas de modificaciones.

Por un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, sin entrar en el fondo del proyecto, porque no corresponde hacerlo, ahora quiero reafirmar lo que planteó el diputado Sergio Bobadilla.

Un proyecto de fácil despacho tiene muy poca discusión, y me parece que como Poder Legislativo no podemos no hablar.

Entonces, ya que no puedo estar en la reunión de Comités, quiero solicitar que el proyecto no sea considerado como de fácil despacho. Quienes somos de regiones tenemos una visión muy distinta a quienes representan a la Región Metropolitana.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señor diputado, para tranquilidad suya y del resto, no es la intención de la Mesa ponerlo en la tabla de Fácil Despacho. De todas maneras, será objeto de la discusión en la reunión de Comités de hoy.

Por un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Hugo Rey.

El señor REY.- Señor Presidente, respecto de la iniciativa, quiero aclarar un punto.

Ayer, en la Comisión de Constitución, a raíz de la indicación de un diputado, se agregó que las sesiones ordinarias del Congreso también se podrían realizar en Santiago.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra, por un punto de Reglamento, el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, quiero hacer notar que si bien para muchos colegas de regiones es un desagrado, podemos realizar las sesiones especiales los jueves. Por lo tanto, no necesariamente tenemos que utilizar el mismo horario de las comisiones los días lunes, martes y miércoles para este objeto.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señor diputado, comparto lo que usted dice, pero agregaría, para memoria de esta Sala, que la Mesa ha citado, conforme al Reglamento, a sesiones especiales los días jueves, y en este mismo hemiciclo hemos tenido una oposición muy dura. Solo quiero recordarlo. Lo hemos hecho igual, pero hemos tenido en el tiempo previo al Orden del Día discusiones muy duras contra la Mesa por convocar a sesiones el día jueves.

Entonces, discutámoslo más profundamente en la reunión de Comités, que es el espacio donde este tipo de discusiones tienen que darse.

Por un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Gustavo Benavente.

El señor **BENAVENTE**.- Señor Presidente, hace tres días el gobierno calificó de suma urgencia el proyecto que declara el 9 de julio como Día de la Visibilidad Lésbica. Por suerte, el gobierno se enteró de que en esa fecha se celebra el Día del Juramento a la Bandera, en el que se recuerda, además, la gesta heroica de 77 chilenos que dieron su vida por la patria en el pueblo peruano de La Concepción.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- ¿Cuál es el punto de Reglamento, diputado?

El señor **BENAVENTE**.- La ministra Ana Lya Uriarte dijo que lo iban a remediar y hoy, en la Cuenta, vimos que ya se retiró la calificación de suma urgencia.

Espero que no declaren ese día el 21 de mayo, porque tendremos que explicarle al gobierno qué significa ese día.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Solicito que hagamos buen uso de los puntos de Reglamento.

En la Mesa hemos sido flexibles para poder escucharlos, pero les pido que no utilicemos esto políticamente, para realizar una discusión que tendrá que darse cuando esté el proyecto, no antes.

### V. ORDEN DEL DÍA

# CREACIÓN DE SITIO ELECTRÓNICO UNIFICADO DE TARIFAS Y PEAJES DE AUTOPISTAS Y CONSAGRACIÓN DE BENEFICIO PARA DETERMINADOS USUARIOS (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN Nº 12697-15)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece una cuenta única de tarifas y peajes correspondientes al uso de distintas autopistas (boletín N° 12697-15).

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputado informante de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones es el señor Jaime Mulet.

#### Antecedentes:

-Proyecto del Senado, sesión  $85^a$  de la legislatura  $368^a$ , jueves 8 de octubre de 2020. Documentos de la Cuenta  $N^{\circ}$  2.

-Informe de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, sesión 1<sup>a</sup> de la presente legislatura, en lunes 13 de marzo 2023. Documentos de la Cuenta N° 11.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **MULET** (de pie).- Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, paso a informar sobre el proyecto de ley que establece un sitio electrónico unificado de tarifas y peajes correspondientes al uso de distintas autopistas y consagra un beneficio para los usuarios que indica, iniciado en moción de las senadoras señoras Ena von Baer y Ximena Órdenes, y de los senadores Juan Luis Castro, Alejandro García Huidobro y Alejandro Guillier, en segundo trámite constitucional y primero reglamentario, con urgencia calificada de discusión inmediata.

De acuerdo a lo prescrito en el artículo 304 del Reglamento de la Corporación, cabe consignar lo siguiente:

#### Constancias reglamentarias

#### I. Idea matriz o fundamental del proyecto

Establecer a las empresas concesionarias de obras viales el deber de crear, implementar, mantener y administrar -a su entero costo- un sitio electrónico unificado para el pago, conjunto o separado, según la preferencia del cliente, de las cuentas por tarifas o peajes originadas por el uso de las distintas vías, y, además, considerar para los usuarios morosos la rebaja de las multas en un 80 por ciento de verificarse las condiciones que indica.

#### II.- Síntesis del debate que hubo durante la discusión general y particular

Teniendo en vista las consideraciones y argumentos contenidos en el proyecto boletín  $N^{\circ}$  12697-15 (S) y lo expresado por los señores ministros de Obras Públicas y director general de Concesiones, los señores diputados fueron del parecer de aprobar la idea de legislar la materia.

Señor Presidente, se explicó que mediante esta iniciativa de ley se trata de establecer, para las distintas empresas concesionarias de obras viales, el deber de crear, implementar, mantener y administrar, a su entero costo, un sitio electrónico unificado para el pago conjunto o separado, según la preferencia del cliente, con o sin contrato de Televía, de las cuentas por tarifas o peajes originadas por el uso de las distintas vías y, además, considerar para los usuarios morosos la rebaja de multas en un 80 por ciento, de verificarse las condiciones que indica.

De este modo, para hacer posible el pago de manera conjunta, las concesionarias deberán acordar la misma fecha de facturación, de manera que las boletas sean emitidas y estén disponibles para el pago conjunto de las diferentes concesionarias. Los usuarios de autopistas concesionadas y los funcionarios municipales, debidamente autorizados, podrán consultar los estados de deuda en el sitio electrónico unificado para el solo efecto de determinar si el solicitante de los beneficios se encuentra en mora de sus obligaciones con alguna de las sociedades concesionarias de obras viales por concepto de cobros impagos en un plazo igual o inferior a cinco años.

El cómputo de dicho término considerará el período comprendido entre la fecha de vencimiento o pago, contenida en las boletas o facturas emitidas por primera vez por las sociedades concesionarias, y la fecha de la solicitud de rebaja. El referido sitio electrónico unificado no implicará recargo alguno de costos para los usuarios con o sin contrato de Televía.

Asimismo, se señaló que el sitio electrónico unificado deberá ajustarse a los requerimientos técnicos operativos de contenido, autenticación, seguridad y privacidad que establezcan los ministerios de Obras Públicas y Economía, Fomento y Turismo mediante un reglamento. El sitio electrónico unificado deberá contemplar el valor cobrado por cada concesionaria de obras viales al usuario. Dicho reglamento podrá considerar los sitios electrónicos desarrollados o en proceso de desarrollo por parte de las sociedades concesionarias de obras viales, para realizar de manera conjunta o separada el pago de las cuentas de tarifas o peajes por parte de los usuarios.

También el reglamento determinará la forma y condiciones en que los usuarios, por una parte, y los funcionarios municipales, por otra, podrán consultar el estado de deuda. En cualquier caso, el sitio solo habilitará las consultas a los datos propios del solicitante, y, en caso de los funcionarios municipales, requerirá de habilitación previa en la forma que determine el reglamento.

El uso indebido de los datos personales por parte de los funcionarios generará las responsabilidades previstas en la ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, sin perjuicio de lo dispuesto en otras leyes sobre la materia.

Señor Presidente, se explicó que a falta de acuerdo entre las concesionarias, los costos del sitio electrónico unificado serán soportados entre ellas en proporción a su facturación en el año calendario anterior. La creación, implementación, mantención y administración del sitio, según corresponda, deben ser encargados a un tercero escogido previa licitación, conforme a las reglas que establezca el reglamento.

Por otra parte, las concesionarias deberán garantizar condiciones de acceso a la información con criterios objetivos, no discriminatorios y que resguarden adecuadamente su

confidencialidad, con el propósito de resguardar las condiciones de competencia en los mercados relacionados. El modo y las conductas que deberán adoptarse serán establecidos también en el reglamento antes señalado.

Se precisó que toda nueva concesionaria de obras viales que disponga de sistema electrónico de cobro deberá adherirse a su entero costo al sitio electrónico unificado. Además, las concesionarias podrán mantener o encargar a terceros, en forma individual, la creación, implementación, mantención y administración de sitios electrónicos adicionales que entreguen información a los usuarios de la respectiva concesión y que permitan el pago de sus cuentas de tarifas o peajes.

Se considera ahora la posibilidad de pagar la multa correspondiente, reducido su valor en un 80 por ciento, hasta antes de que se denuncie la infracción al tribunal competente, si el funcionario municipal, debidamente autorizado, constata que el solicitante no se encuentra en mora respecto de sus obligaciones con ninguna de las sociedades concesionarias de obras viales el día en que se solicita la rebaja. El hecho de no encontrarse en mora será verificado por la municipalidad mediante una consulta al sitio electrónico unificado.

También el infractor podrá poner término al proceso, hasta antes de la notificación de la sentencia definitiva, mediante el pago de la multa correspondiente, reducido su valor en un 80 por ciento, si el funcionario del juzgado de policía local, debidamente autorizado, constata que el solicitante no se encuentra en mora respecto de sus obligaciones con ninguna de las sociedades concesionarias de obras viales el día en que presenta su solicitud.

Se establece la obligación para el Ministerio de Obras Públicas de dictar el reglamento a que se ha hecho alusión en el plazo de nueve meses contado desde la publicación de la ley. En el señalado reglamento se deberá establecer el plazo para inicio de la operación del sitio electrónico unificado de las concesionarias, el que no deberá ser superior a seis meses desde su publicación.

Por último, entre el día de la publicación de la presente ley en proyecto hasta el día en que se inicie la operación del sitio electrónico unificado será procedente el beneficio establecido, mientras se cumplan las demás condiciones, con excepción de la circunstancia de no encontrarse el usuario en mora de sus obligaciones con ninguna de las sociedades concesionarias de obras viales. En caso de que la fecha de inicio de operación de dicho sitio electrónico sea posterior al 30 de noviembre del año calendario respectivo, el beneficio que se establece será procedente respecto de las multas que hayan sido informadas en el Registro de Multas de Tránsito no Pagadas hasta esa fecha.

El proyecto fue aprobado en general por la unanimidad de los diputados y diputadas asistentes. Votaron a favor en general los diputados señores Sergio Bobadilla, José Miguel Castro, Juan Antonio Coloma, Mauro González, Marcos Ilabaca (en reemplazo de la diputada señora Emilia Nuyado), Mauricio Ojeda y Jaime Sáez.

# **III.-** Normas de carácter orgánico constitucional o de *quorum* calificado No hay.

#### IV.- Trámite de Hacienda

No requiere.

Es todo cuanto puedo informar, señor Presidente.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Solicito la autorización de la Sala para que pueda ingresar el director general de Concesiones de Obras Públicas, señor Juan Manuel Sánchez. ¿Habría acuerdo?

#### Acordado.

Saludo a la ministra de Obras Públicas, señora Jessica López. Bienvenida al hemiciclo.

(Aplausos)

En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor LILAYU.- Señor Presidente, en primer lugar, saludo a la señora ministra.

No puede olvidarse el objeto del proyecto original, que se ve reflejado en el primer artículo del proyecto y cuyas modificaciones valoramos, pues beneficia directamente a los usuarios de las autopistas concesionadas, toda vez que les permite ahorrar tiempo y confiere comodidad al momento de pagar las obligaciones con las distintas autopistas concesionadas, ello de manera unificada, en un sitio web único, seguro y confiable.

Esto es lo que consideramos importante y necesario, dados, por un lado, el aumento del parque automotor, y, por otro, los avances del programa Chile Sin Barreras, que se viene implementando desde 2018. Si bien hoy podemos encontrar páginas web, como Servipag, Sencillito, Unired, que hoy permiten pagar de manera unificada las cuentas de varias autopistas, que son doce, ello no ha sido suficiente.

Creemos que este proyecto va en la línea correcta, ya que se crea un sitio único de cargo y responsabilidad de las concesionarias que permitirá a los usuarios tener mayor claridad, visibilidad de sus transacciones y orden en sus cuentas pendientes del rubro. Se trata de dar mayor facilidad a los usuarios para la lectura y pago de sus cuentas.

Por otro lado, transitar sin sistema de pago electrónico en las autopistas y carreteras que tengan sistema de cobro es una infracción grave que tiene asociado una multa de 1 UTM. Eso viene a enfrentar el artículo 2, que establece los beneficios a los que pueden optar los usuarios de las autopistas concesionadas para pagar las multas, reduciendo su valor en un 80 por ciento siempre y cuando la persona no se encuentre en mora de sus obligaciones con la concesionaria, así como también el convenio de pago al que se refiere el artículo 43 ter, es decir, el pago del menor monto entre el 20 por ciento del importe total asociado a la placa patente correspondiente o 100 UTM.

Creemos que es sumamente valorable el esfuerzo que se hace considerando la gran cantidad de personas que hoy mantiene grandes deudas por multas, puesto que hoy ello no les permite obtener un permiso de circulación o bien regularizar su situación, dada las grandes deudas pendientes.

Creemos que el proyecto fue significativamente mejorado y que tendrá un efecto positivo en la población, por lo que votaremos a favor de esta propuesta. Sin embargo, pediremos votación separada del inciso final del artículo 43 ter que se propone agregar, debido a que, a

nuestro juicio, perjudica directamente al comprador, quien tendrá que responder por las multas que hayan sido objeto del convenio y que se vuelvan a inscribir.

En caso de no quedar bien clara la redacción, esto afectará a los compradores de vehículos, principalmente a aquellos que lo hacen de manera informal, sin un estudio previo del vehículo y de sus anotaciones, por desconocimiento en la mayoría de las veces.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, en relación con el proyecto de ley que establece el sitio electrónico unificado de tarifas y peajes correspondientes al uso de distintas autopistas y consagra el beneficio de rebajas de hasta el 80 por ciento en las multas impuestas por circular sin TAG o por falta de pago oportuno de los peajes, sentimos que es de Perogrullo una aprobación unánime de esta Sala, pero es inevitable -saludo a la ministra por su intermedio, señor Presidente- que se mencione el lucrativo negocio de las concesionarias de las autopistas en Chile.

Está bien que ahora no tengan a los usuarios parados una, dos o tres horas para cobrarles por transitar por su país -es algo de Perogrullo-, que la cuenta la manden de manera electrónica y que, con la aprobación de este proyecto de ley, la cuenta ahora será unificada, pero considero que es inevitable mencionar que las concesionarias de autopistas subieron en un 6,7 por ciento el valor de las tarifas de los peajes a inicios de este año y que tendrán otra alza a mitad de este año -en julio- de otro 6,7 por ciento.

Claro, la ley que este Congreso Nacional hizo las autoriza a subir las tarifas de acuerdo con las alzas de la inflación, pero la contraparte de esto es que las concesionarias de las autopistas el año 2022, de acuerdo con sus informes financieros, registran ganancias por 301.000 millones de pesos. Repito: 301.000 millones de pesos en ganancias de las concesionarias de las autopistas, muchas de las cuales ya recuperaron lo que se invirtió en cemento. Muchas de ellas mantienen sueldos bastante bajos -incluso tienen subcontratados a sus operarios-, pero van a subir 6,7 por ciento las tarifas en julio de este año y muy posiblemente al final del año 2023 registren nuevamente ganancias por más de 300.000 millones de pesos. Tan solo la concesionaria de la ruta Santiago-Valparaíso tiene ganancias por más de 40.000 millones de pesos.

Es legítimo emprender, por supuesto; es legítimo que existan mercados -en pleno siglo XXI nadie podría negarse a aquello-, pero también es legítimo que en el espacio donde se tiene que manifestar la voluntad soberana de Chile se manifieste que el negocio lucrativo de las autopistas no puede continuar y que llegado el momento hay que rectificar.

Vamos a votar a favor este proyecto.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB.-** Señor Presidente, este proyecto viene a solucionar en parte todas las dificultades que se generan por transitar por autopistas o carreteras concesionadas. Seguramente, con la historia que voy a contar, muchos parlamentarios de regiones me van a encontrar absolutamente toda la razón. Cada vez que ocurre un accidente en una autopista o ruta concesionada, porque había un objeto en la carretera o porque había aceite, la concesionaria rápidamente lo traslada a un lugar donde hay una comisaría, a un espacio para que quede ahí. Se hace la denuncia al juzgado de policía local, pero ese juzgado nunca cita a nadie respecto de este tema ni tampoco se condena a la concesionaria por haber dejado algún objeto en la ruta o haber tenido la ruta en mal estado. La verdad de las cosas es que eso ocurre frecuentemente.

Por otro lado, está el hecho de que no se paguen determinados TAG. Por ejemplo, hay gente de Los Muermos, Paillaco, Curacautín, Yumbel o de cualquier comuna del país que circula por un lugar sin haber pagado el TAG, porque no lo tenía o porque sencillamente pasó por el lado y no se dio cuenta. Bueno, la concesionaria manda una nota que dice que dentro de los treinta días debe regularizar su situación. Normalmente, la carta es enviada por correo postal común y corriente, que llega después de los treinta días. Por lo tanto, la persona queda absolutamente inhabilitada para solucionar este tema.

Voy a hacer un paréntesis para decir que, lamentablemente, los ministros que vienen a la Sala se ponen a conversar con los diputados y al final no escuchan a nadie. Eso es algo que ocurre habitualmente en esta Sala. Lamentablemente, la ministra que recién acaba de llegar está teniendo la misma costumbre que tenían los ministros anteriores.

En relación con el proyecto, si bien es cierto hoy se unifica la cuenta para efectos de que se pueda pagar, todavía sigue la problemática que tiene la gente que vive en regiones, que es la que financia los juzgados de policía local que están alrededor de las rutas 5 Sur o 5 Norte, que son los que finalmente cobran las multas cada vez que las personas que transitan por las distintas rutas cometen alguna infracción.

Los juzgados de policía local muchas veces ni siquiera escuchan a los infractores y sencillamente les aplican la multa, o el departamento de cobranza de la tesorería municipal manda la multa sin ni siquiera haber pasado por el juzgado de policía local, situación que, claramente, vive la gente en regiones y a la que no están expuesta la gente que vive en la Región Metropolitana.

Por lo tanto, este proyecto viene a solucionar en parte esta situación que genera que hoy los juzgados de policía local y los municipios que están en las distintas rutas concesionadas sean financiados por los que viven en el resto de las regiones y que pagan multas altísimas. Alguien me podrá decir: "Que compren un TAG", pero ocuparán el TAG una vez al año cuando vienen a la Región Metropolitana y tendrán que pagar el arriendo durante todo el año.

Debemos solucionar este tipo de situaciones.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Marcos Ilabaca.

El señor **ILABACA**.- Señor Presidente, primero, saludo a la ministra. Le deseo todo el éxito del mundo en esta labor que comienza a desarrollar.

Claramente, el Ministerio de Obras Públicas para todo el país es un ministerio importante que, en definitiva, mantiene la preocupación permanente de la comunidad en todo el país. Obviamente, es un ministerio con el cual todos nosotros nos relacionamos permanentemente.

Respecto del proyecto de ley que hoy estamos tramitando, uno podría decir -lo discutimos latamente en la Comisión de Obras Públicas- que trae beneficios para cada uno de los usuarios. Primero, la creación de este sistema unificado me parece una buena medida que, en definitiva, va a ayudar en algo que señalaba recién el diputado Jorge Rathgeb, porque no solo son usuarios de la autopista los santiaguinos o la gente del centro de nuestro país -muchas veces miran solo sus problemas-, sino que los que tienen la mayor cantidad de deudas somos aquellos que no pertenecemos a la Región Metropolitana, que ocasionalmente transitamos por ella y a quienes se nos aplican las multas por no tener el sistema TAG. Lo que sucedía generalmente era que pululábamos por las diferentes concesionarias para ir pagando las deudas que teníamos. Por ello, que hoy nos planteen que va a existir un registro único por parte de las concesionarias, de cargo de ellas, creo que es un avance.

No puedo no hacer mención al texto original del proyecto, que fue modificado en la comisión. El texto que ahora discutimos entrega un beneficio a los usuarios, cual es el de rebajar en 80 por ciento las multas; pero lo cierto es que, originalmente, la norma señalaba que el usuario podía ser beneficiario de dicha rebaja de 80 por ciento siempre y cuando haya pagado todas las deudas que tenga en el sistema con las concesionarias. Es decir, un deudor que hace diez años debía un TAG que nunca pagó no podía ser beneficiario si no se ponía al día. O sea, estábamos transformando al Estado en cobrador de las empresas concesionarias. Ese texto fue mejorado y se estableció un límite de cinco años, que de todos modos me parece excesivo, pero que, por ser una ayuda a los usuarios, creo que es debido y corresponde apoyarlo.

El diputado Brito puso sobre la mesa otro debate: las millonarias utilidades que hoy perciben todas las concesionarias. Esperamos que en algún momento podamos discutir ese tema, que es más profundo, para equiparar un poco la cancha al respecto.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, el sistema de autopistas concesionadas, así como fue concebido, sin duda le cambió el pelo a Chile desde el punto de vista de la conectividad. Eso no lo vamos a poner en duda.

No obstante, al mismo tiempo, se ha producido una serie de fenómenos que a mí, que he vivido en el extranjero, me parecen algo extraños. Por ejemplo, si utilizo la ruta 68 todos los días, de ida y vuelta, me cuesta 28 veces lo que me costaría utilizar toda la red de autopistas austriacas durante todo el año. Si alguien me pudiera explicar esa tremenda diferencia y cómo se llegó a este resultado en los contratos, estaría muy agradecido.

Además, se cerraron contratos en UF más intereses, o sea, en UF más 3. ¿Cómo se cerraron esos contratos? ¿Por qué se cerraron esos contratos? ¿Con quién se cerraron esos contratos?

¿Quiénes fueron los responsables de cerrar esos contratos? Nos dieron autopistas, pero a un costo que no sé si es defendible.

Por otro lado, el Estado, que por ley está comprometido y obligado a tener rutas paralelas a las autopistas concesionadas para aquellos que no quieran usar la autopista concesionada, no cumple con esta norma. Las caleteras son un desastre; no tienen conectividad efectiva. En consecuencia, el usuario no tiene un tiempo de desplazamiento de 30 minutos más, sino de 2 horas o 2 horas y media más, con rutas muchísimo más largas, porque el Ministerio de Obras Públicas no ha cumplido la ley. Debiese existir una ruta alternativa junto a cada carretera concesionada; sin embargo, no existen esas rutas y uno se pregunta por qué.

Respecto del TAG, ¿cómo puede ser que las concesionarias arrienden ese pedacito de plástico, en vez de entregarlo en propiedad, por ejemplo, después de un año, a aquella persona que ya ha pagado por él?

Hay una serie de cosas que hacen que uno se pregunte cómo llegamos a esta situación. Me alegra que al menos en este sistema de cobro estemos llegando a algo más lógico y racional. Pero hay mucho trabajo por hacer, señora ministra, y hay muchas preguntas que aclarar respecto de lo que ha sido la gestión en cuanto a las autopistas y la renovación de contratos en el pasado.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señor Presidente, estimados colegas, señora ministra, señor director de Concesiones, creo que es bueno el proyecto. Me parece que se va a aprobar; hay buena disposición para ello. Tiene lógica crear un sitio electrónico unificado. Es una iniciativa parlamentaria apoyada por el Ejecutivo, quien le dio urgencia a su tramitación -hay que decirlo-, y que hemos logrado afinar bastante bien.

El proyecto tiene un incentivo y un beneficio muy importantes, que a algunos nos hubiera gustado que fuera un poco mayor en algunos aspectos. No lo logramos; no obstante, obviamente, es un proyecto de ley que, me da la impresión, vamos a aprobar.

Pero no podemos soslayar los otros temas que hay de fondo. Al respecto, quiero decir un par de cosas. Sin perjuicio de lo que plantearon los diputados Brito, Kaiser e Ilabaca, quiero señalar que el gobierno se ha comprometido -he hablado de estos temas con el director de Concesiones; existe la disposición para ello, y espero que la nueva ministra de Obras Públicas también lo cumpla- a revisar la legislación general de las concesiones. La idea es elaborar una ley larga y revisar dicha normativa, porque, evidentemente, hay situaciones que hoy son del todo abusivas en materia de concesiones viales. En la discusión que hemos tenido en reiteradas oportunidades en la Comisión de Obras Públicas sobre esta materia se ha planteado que existe la disposición del gobierno para revisar esa ley en términos generales, porque evidentemente lo que aquí se ha señalado hoy parece, a todas luces, abusivo.

En la Región de Atacama llevamos cerca de once años pidiendo obras complementarias, necesarias, en la concesión de la ruta 5, desde La Serena a Vallenar y en el tramo desde Vallenar a Caldera. Llevamos once años pidiendo la construcción de algunos pasos sobre nivel, de algunas terceras vías necesarias para la seguridad de las poblaciones aledañas, de

trabajadores y trabajadoras y de los habitantes de zonas rurales. En esos once años hay hasta un acuerdo firmado entre la concesionaria y las autoridades de la época, pero que no se ha cumplido. ¿Por qué? Al respecto hay un tema. Nos dicen que Concesiones no tiene capacidad, debido a la magnitud de trabajo que tiene en la actualidad y a que los distintos gobiernos no le han dado los instrumentos, especialmente trabajadoras y trabajadores necesarios para avanzar. Hay problemas graves en los que debemos avanzar.

Por último, felicito a la organización No+TAG, que estuvo detrás de esto y que logró parte importante de sus peticiones, aunque no todas, por cierto, pero hubo un gran trabajo.

Por eso, vamos a votar a favor este proyecto.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la ministra de Obras Públicas y al director de Concesiones.

Entiendo que esta moción, originada en el Senado, tuvo cierta oposición por la Dirección General de Concesiones del MOP y por las agrupaciones de concesionarias, las que, incluso, indicaron que este proyecto podría llegar a tener ciertos vicios de constitucionalidad al vulnerar el número 15° del artículo 19 de la Carta Fundamental, por obligarlos a agruparse para constituir una plataforma unificada, y el número 24° del mismo artículo, toda vez que su aprobación estaría modificando unilateralmente los contratos celebrados con el Estado.

No obstante lo anterior, valoro significativamente la finalidad de este proyecto, ya que facilitará el cobro y el pago a los usuarios, que en muchas ocasiones no pagan sus deudas por simple desconocimiento de haber transitado por una vía con telepeaje o por la complejidad del sistema para saldar lo debido, lo que va generando morosidad.

Por otro lado, y aunque existen varias plataformas que permiten el pago unificado de las deudas con todas las concesionarias, estas cobran comisiones que a mi juicio no son justas para los usuarios.

Considerando que las modificaciones introducidas en el Senado permiten que la plataforma unificada que se propone crear se implemente de acuerdo con las disposiciones reglamentarias y la coordinación del Ministerio de Obras Públicas, se ven salvadas las problemáticas de constitucionalidad que expusieron las concesionarias en la Comisión de Obras Públicas del Senado.

Por lo tanto, en relación con lo expuesto, por la utilidad que vendrá a prestar dicha plataforma unificada, al facilitar el pago de los usuarios, y por la posibilidad que estos tendrán de que se les condone el 80 por ciento de las multas por circular sin TAG o por no pagar la tarifa o peaje, lo que aliviará significativamente el bolsillo de los chilenos, doy mi total apoyo al presente proyecto de ley, el que espero que siga una tramitación lo más expedita posible.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, en primer lugar, deseo saludar a la nueva ministra de Obras Públicas, señora Jessica López, a la que espero que le vaya muy bien, porque encabeza un ministerio difícil y muy importante para Chile.

Asimismo, aprovecho de saludar al director general de Concesiones, señor Juan Manuel Sánchez, y al exministro de Obras Públicas señor Juan Carlos García, con quien nos tocó tramitar este proyecto.

Quiero hacer tres comentarios muy breves respecto de esta iniciativa.

El primero es que se trata de un buen proyecto, mediante el que se propone el establecimiento de una cuenta única para todas las autopistas concesionadas. Esa medida beneficiará a quienes utilizamos la autopista a diario, pero también ayudará mucho a la gente de regiones que tiene que utilizar la autopista en forma ocasional y que, en muchos casos, por no pagar el pase diario tenía que regularizar su situación en cada una de las autopistas. Por eso es una buena noticia.

También es una buena noticia para los morosos. No obstante, hay que tener cuidado, porque desde algunos sectores se ha dicho que aquí existe una especie de perdonazo, lo cual no es efectivo; hay que ser transparentes. Lo que se establece es que se podrá acceder al 80 por ciento de rebaja de la multa, pero la deuda del TAG continuará en forma íntegra. Lo digo, porque desde muchas organizaciones se ha levantado que lo que propone este proyecto es una solución. Creo que ayudará a que muchas personas puedan regularizar su situación, pero la deuda del TAG seguirá completamente vigente.

Quiero hacer otro comentario sobre este proyecto.

En primer lugar, llevamos mucho tiempo elaborando iniciativas que benefician a los morosos, pero llegó también el momento de pensar en proyectos que beneficien a los cumplidores. En ese sentido, esta es una iniciativa que lo que hace es decir a los morosos cómo regularizar su morosidad con un descuento y con menos multas, pero ¿por qué no empezamos, de una vez por todas, a decir a las personas que están al día, no solamente en sus cuentas del TAG, sino en todas las demás, que les vamos a devolver la mano y que tendrán un beneficio? No hemos ido acostumbrando a ayudar al moroso para tenga la forma de regularizar su situación, pero al que paga día a día solamente le ponemos trabas y este nunca tiene la posibilidad de acceder a beneficio alguno.

Por eso, espero que desde la Cámara de Diputados, así como desde el Parlamento, podamos también dar la mano a las personas que están al día en el pago de sus cuentas.

Para finalizar, hay una indicación respecto de la que hemos pedido votación separada, de manera que solicito, ministra, por intermedio del señor Presidente, que por favor la analice, petición que también planteamos en su momento al entonces ministro García.

El inciso final del artículo 43 ter permitirá que una persona o un vendedor pueda repactar una deuda, por ejemplo, de 10 millones de pesos y acceder al beneficio del 80 por ciento, de modo que en el caso de este ejercicio la deuda quedaría en dos millones, monto que podrá repactar en 48 cuotas de 50.000 pesos mensuales. Pero ¿qué puede suceder? En caso de que esa persona pague la primera cuota y venda el vehículo, la deuda quedará para el comprador.

¿Cuál es el problema? Si el vendedor no paga una cuota la deuda no ascenderá a los 2 millones de pesos restantes, sino a 9.950.000 pesos. Eso hay que arreglarlo, ministra.

Por eso hemos pedido votación separada de ese artículo, pero en el caso de que sea aprobado solicito que lo modifique, porque generará una injusticia tremenda.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, por su intermedio, bienvenida a la primera línea, ministra.

Si bien lo que propone este proyecto será un beneficio para los chilenos, le quiero señalar, ministra, por intermedio del señor Presidente, que todavía quedan muchos pórticos en la ruta 5, especialmente de Collipulli al sur, en los que aún hay que hacer largas filas para pagar el peaje, especialmente durante el verano, en circunstancias de que eso debiera ser un problema del pasado, tal como ocurre en el resto de la ruta 5, donde se puede pasar por los peajes sin tener que detenerse.

Sin embargo, existe un problema que es preocupante con las autopistas de la ruta 5, producto de las concesiones llevadas a cabo durante el gobierno de Ricardo Lagos. En esos años no había plata y hubo que hacer concesiones, lo que me parece muy bien; pero el problema es que con las renovaciones se mantienen las mismas tarifas altas, que son excesivas para los chilenos en estos momentos, situación que debe ser revisada de todas maneras.

Por otra parte, tal como aquí se planteó, existen problemas con la mantención de las caleteras. Para no perder las concesiones, recién ahora las empresas están haciendo los arreglos que se requieren efectuar en las caleteras, porque las autopistas se colocaron donde estaba la ruta 5, y al hacerlo ocuparon las dos pistas existentes y agregaron dos más. Deberían haber hecho cuatro pistas distintas, cerradas, como existen en los países europeos, donde las autopistas están completa y absolutamente cerradas. En nuestro país esa era la idea original.

Me preocupa sobremanera lo que este proyecto dispone en relación con el reglamento de esta futura ley. La iniciativa señala que, en un plazo de nueve meses, contados desde la publicación de la ley, el Ministerio de Obras Públicas deberá dictar el reglamento referido, y que seis meses después de su dictación se dará inicio a la operación del sitio electrónico unificado de las concesionarias.

Creo que ese plazo es excesivo para el momento tecnológico actual, ya que estamos hablando de nueve meses para la dictación del reglamento por parte del ministerio y de otros seis meses para la entrada en operación del sistema unificado. O sea, hoy aprobaremos este proyecto y recién en aproximadamente quince meses más este sistema estará operativo.

Por lo tanto, ministra, por intermedio del señor Presidente, creo que eso hay que apurarlo, porque la tecnología actual permite que las páginas web para pagar que tienen las concesionarias se puedan unificar, sin perjuicio de que quizás puedan figurar en forma separada dentro del mismo sitio. Lo que falta a los chilenos es información. Hay que apurar el establecimiento de las medidas que vayan en esa dirección, incluso antes de la dictación del reglamento, siempre que las empresas así lo determinan.

Finalmente, quiero señalar que el diputado Coloma tiene toda la razón en lo que planteó en su intervención, ya que cuando se lleve a cabo la transferencia de un vehículo se debiera consignar que no tiene deudas no solo de patentes, sino también del TAG, porque en caso contrario será al nuevo dueño al que le caerán las penas del infierno.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Marta).- Señor Presidente, este proyecto busca exigir a las concesionarias el deber de crear y administrar un sitio electrónico unificado para el pago de peajes y establece, al mismo tiempo, la posibilidad de que, en determinados casos, los usuarios morosos puedan rebajar sus multas en un 80 por ciento.

Esta iniciativa logra facilitar y modernizar un trámite que se ha vuelto usual para muchos chilenos que transitan por autopistas de manera periódica. Es nuestro deber apoyar las ideas que faciliten los quehaceres diarios de los chilenos, pues las personas se sienten saturadas con la cantidad de trámites que tienen que hacer mes a mes para pagar sus gastos.

Por otro lado, valoro el esfuerzo que se efectúa a través de este proyecto en materia del pago de multas, porque son muchos los chilenos que mantienen deudas importantes por multas asociadas a autopistas.

Aprovecho la presencia de los ministros para solicitar, en forma especial, atender la necesidad de disminuir el costo del peaje en la localidad de Nueva Aldea, de la Región de Ñuble.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señor Presidente, muy buenos días, ministra, muy buenos días, director. Bienvenidos.

En el gobierno del Presidente Sebastián Piñera ingresó un proyecto que pedía que los chilenos pagaran sus impuestos según lo que gastaban, no según lo que ganaban. Es decir, por ejemplo, si yo tengo un vecino que vive en la casa A, que gana exactamente lo mismo que el vecino que vive en la casa B, pero este último tiene dos hijos, por lo que debe pagar más por escolaridad, por alimentación, por consumo de gas y de agua, y por traslación, en ese caso, dentro de ese proyecto, existían medidas para que para esas dos personas el TAG fuera más barato, pero sobre todo para las pertenecientes a la clase media que recorren distancias bastante importantes. Al respecto, se señaló que no era posible que personas que ganan un monto superior a equis dinero paguen exactamente lo mismo que aquellas que se trasladan lo mismo, pero que ganan mucho menos.

Ese proyecto tenía esa condición, de modo que sería superimportante estudiarlo, puesto que ayudaría muchísimo, sobre todo a la clase media de nuestro país.

Asimismo, me parece que el TAG debiese ser propio, no arrendado. Hoy los chilenos estamos arrendando absolutamente todo, tal como está pasando en la mayoría del mundo. Es

importante tener propiedad sobre las cosas, porque la frase "no tendrás nada y serás feliz" es muy peligrosa.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, desde que se implementó el sistema de concesiones en las autopistas chilenas, en 1991, se han logrado avances significativos en infraestructura vial para nuestro país.

Gracias a la ley de concesiones impulsada por el Presidente Aylwin se permitió una asociación público-privada que ha llevado a Chile a ser reconocido por organismos internacionales como el país con las mejores carreteras de Latinoamérica y del Caribe. Atrás quedaron los problemas de los años 80 del siglo pasado de grave deterioro de la infraestructura pública, de insuficiente inversión y de incapacidad del fisco para financiar proyectos de gran envergadura.

Sin embargo, a pesar de estos logros, hoy en día nos enfrentamos a nuevos desafíos. Con casi seis millones de vehículos de circulación es necesario adaptar el sistema a las nuevas necesidades de la sociedad. En la actualidad vemos alzas en los peajes, problemas de seguridad con objetos o animales en las rutas, encerronas, pagos indebidos o duplicados, dificultades para la circulación de vehículos de emergencia, como es el caso de Bomberos, y un sistema de cobranza extrajudicial que muchas veces es francamente abusivo.

Hoy, cada autopista concesionada cobra por su cuenta, en circunstancias de que los automovilistas transitan por múltiples autopistas, y, en consecuencia, reciben cobros de cada una por separado.

Apoyaremos esta iniciativa para que las concesionarias de autopistas implementen un sistema o sitio electrónico unificado de pago. Ello, porque valoramos el aporte que hicieron a nuestro país en las décadas anteriores, pero hoy se hace necesario que mejoren sus estándares y ofrezcan un servicio justo y de calidad.

Sin embargo, de nada sirve que mejoremos la infraestructura en tecnología de nuestras autopistas y carreteras, sean o no concesionadas, si estas siguen siendo rutas de la muerte. Desde que asumí como diputado, junto con todos los diputados y diputadas y los senadores del Maule hemos hecho propia la cruzada para conseguir una doble vía para la ruta L-30-M, que une las comunas de San Javier y Constitución en dicha región. Esta ruta se denomina "ruta de la muerte", y cobra la vida de una persona cada 45 días.

Por intermedio de la Mesa, junto con saludar a la ministra de Obras Públicas, Jessica López, me dirigiré a la personera.

Los ciudadanos del Maule, ministra, llevan años esperando. La invito a ser parte de esa buena parte de la historia y a contribuir desde su posición para hacernos cargo de este problema antes de que tengamos que lamentar más pérdidas humanas.

Es valorable que se facilite el sistema de pago, pero antes de eso merecemos transitar por vías seguras y confiables.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor **CALISTO**.- Señor Presidente, quiero manifestar nuestra disposición para aprobar este proyecto, iniciado en moción, que nos parece muy importante.

Aprovecho que está presente la señora ministra de Obras Públicas -por intermedio del señor Presidente, saludo con mucho gusto a la personera, le doy la bienvenida a este Congreso y le deseo mucho éxito en su gestión en dicha cartera- para plantearle una situación que afecta a las zonas extremas.

En Aysén no tenemos el privilegio de contar con carreteras concesionadas como es lo que ocurre en todo el resto de Chile, desde Puerto Montt hasta Arica. Tenemos algunas carreteras que hoy están cortadas producto de derrumbes, de mala mantención por parte de Vialidad, en particular la ruta 7, la ruta central, que es la proyección de la ruta 5.

La verdad es que el gobierno ha fallado en la atención a las zonas más aisladas. Lamentablemente, tenemos una carretera sin mantenimiento y Vialidad hoy no se hace cargo de los contratos de mantenimiento, de poner todos los recursos necesarios para ello, existiendo los recursos aprobados por ley de presupuestos.

Por lo tanto, ministra, le pido encarecidamente que visite la Región de Aysén para revisar el estado de los caminos, que es deplorable.

Además, por desgracia, por las implicancias del clima, a nosotros se nos adelanta el invierno en la región: ya estamos en pleno invierno, con lluvias intensas, con derrumbes. Como le decía, hace dos o tres días tuvimos un derrumbe en la carretera central, los caminos secundarios están reventados y todos nuestros vecinos transportistas están muy preocupados, porque si hoy, cuando estamos todavía en verano, tenemos una muy mala condición de la ruta, imagínese cómo va a ser el invierno, con nevadas en algunos sectores, con sobre el metro de nieve en las zonas altas de la región.

Pido a la señora ministra y al Ministerio de Obras Públicas que pongan especial atención a la Región de Aysén, que yo diría que es la zona más aislada, es una isla dentro de Chile que no ha tenido atención por parte del Estado.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Álvaro Carter.

El señor **CARTER**.- Señor Presidente, Chile adoptó hace ya muchos años el modelo de concesiones en las carreteras debido a que el Estado no contaba con el dinero. Esto, para poder innovar, llegar con mejor infraestructura y mejorar los tiempos de espera, hacerlos más acotados para miles de personas en Chile, en particular en Santiago, para trasladarse de un lado a otro.

Actualmente, como parte de la modernización se está llevando a cabo un proceso de reemplazo de las zonas de peajes por pórticos de TAG.

Sin embargo, como es sabido por todos, aún existen muchas tareas pendientes: dotar de mayor seguridad a las autopistas; que las empresas concesionarias paguen las contribuciones en las comunas donde están construidas las carreteras.

El año pasado presenté junto con otros parlamentarios dos proyectos en ese sentido, y todavía no se han puesto en discusión. Ojalá la ministra pueda avanzar en eso y hablar con el Presidente para no quedarnos en las palabras. En este último tiempo el gobierno se ha dedicado a chaquetear todo lo que no es de su visión política, y creo que en este tipo de cosas, tanto la seguridad como el transporte, hay que trabajar por un bien común, que son todos los chilenos y chilenas.

No obstante, como señalé, al parecer el gobierno tiene otro tipo de prioridades. La seguridad, el transporte y muchas otras necesidades no son puestas en el primer lugar, y eso se ha notado últimamente.

Respecto de este proyecto en particular, me parece pertinente que se cree un sistema unificado de facturación, y que el TAG se pueda pagar en un solo lugar.

Pese a ello, creo que es importante destacar que en la actualidad sí existen portales de pago que facilitan este servicio. Sin embargo, entiendo que la plataforma que se propone estará además conectada con el pago de patentes.

Finalmente, me gustaría hacer hincapié en que dentro de las reales necesidades respecto al TAG está la de regularizar los precios. No puede ser que actualmente existan pórticos que en horarios de saturación, que -los santiaguinos ya lo saben- es todo el día, tengan un valor superior a los mil pesos, más aún cuando están instalados en comunas populares de la Región Metropolitana.

Nuestro compromiso es siempre estar conectados a las reales necesidades de las personas, de nuestro país, y en mi caso también de mi distrito.

Por lo tanto, esto es algo en lo que debemos avanzar, tenemos que darle una solución; no puede quedarse solo en el discurso, como es lo que ha hecho el gobierno en el último año y semana que lleva de gestión.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra de Obras Públicas, que me imagino que estará conversando un tema de profunda intensidad para la Región de Aysén, como es lo que usualmente hace el diputado Calisto en este tipo de instancias.

Asimismo, saludo al director general de Concesiones.

La verdad es que este proyecto nos parece de sentido común, así que ojalá contemos con su aprobación.

Eso sí, permítame comentarle algo que, si bien no dice relación directa con el proyecto, se vincula con lo que muchas veces ocurre en regiones, como la de O'Higgins, con los llamados peajes laterales.

Entiendo que de acuerdo a los contratos con las concesionarias, si estas cobran un peaje por una ruta interna dentro de la misma región, tienen que hacerse cargo de las rutas laterales, cosa que normalmente no hacen. Entonces, ¿qué sucede? Que una persona que vive en Requínoa y trabaja en Rancagua paga peaje por ingresar a su casa y por salir de su casa en su tramo para ir a trabajar. Lo mismo la gente de Malloa y de Graneros.

Entonces, nosotros levantamos en su minuto una agenda de trabajo para reestudiar los contratos de las concesionarias y ver qué responsabilidad les cabe, o si se pueden hacer ciertos tramos exentos, y nos encantaría que el Ministerio de Obras Públicas la retomara.

Nos parece que es insostenible que una persona no tenga algún tratamiento diferenciado por ir a su lugar de trabajo, y que si no lo hace a través de una carretera, deba usar vías que son simplemente imposibles. Lo sabe muy bien mi colega aquí, con quien trabajamos intensamente en la Región de O'Higgins.

Entonces, ministra, le pido tener eso en consideración. Creo que sería un proyecto interesante, que no solo atañe a la Región de O'Higgins, pues me imagino que hay otras regiones en las que también se suscita esta situación.

Y lo segundo, ministra -aquí voy a permitirme este espacio-, creo que sería importante que haya mayor gestión política por parte del ministerio.

El Ministerio de Obras Públicas no es un ministerio que se preste para lógicas partisanas; más bien es un ministerio que debiese tender a convocar a los parlamentarios y a los alcaldes, que tienen distintas miradas, y ver cómo avanzamos.

En la Región de O'Higgins tenemos bastantes desafíos pendientes; por lo pronto, el paso Las Leñas que, en lo personal, me inquieta muchísimo, que tiene relación con el MOP, y para qué hablar de la urbanización de vastos sectores rurales. Entonces, al menos, cuenta con nuestra mayor disposición para generar ese espacio de conversación.

Los ministros a veces creen que son técnicos -me imagino que usted no es parte de ese equipo-, pero en realidad son políticos y, por lo tanto, tienen que hacer gestión política; para ello, cuente con la oposición, en la medida en que, obviamente, se generen las condiciones adecuadas.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, saludo a la señora ministra y al director general de Concesiones.

Me inscribí en el debate porque me llama la atención este proyecto -obviamente, lo vamos a aprobar- que establece una cuenta única de tarifas y peajes correspondientes al uso en distintas autopistas.

Soy de la Región del Biobío, viajo normalmente en automóvil, porque me encanta manejar, y el peaje de Agua Amarilla cuesta el doble de lo que se cobra en el resto del país: 4.750 pesos, y solo aceptan efectivo, por lo que no sirve allí el aparatito del TAG para pasar de un lado a otro. Me gustaría que se normalizara esa situación.

Quiero felicitar al actual gobierno, porque es posible pasar los dos peajes que hay entre Santiago y Chillán sin necesidad de pagar con efectivo, lo cual es muy bueno, sobre todo en el verano, en donde se producían largas filas, que hacían que estuviésemos, a veces, una hora en la fila. Hoy se pasa libremente. ¡Qué bueno!

Para terminar, hago un llamado a bajar la tarifa del peaje de Agua Amarilla y a que funcione con el aparatito del TAG, para evitar que se formen filas. Hoy día es necesario utilizar la tecnología, como lo han dicho muchos colegas.

Pagar el doble de lo que cuesta en el resto del país es un exceso. La Región del Biobío no resiste más; el gobierno anterior y el actual se han comprometido a normalizar esta situación y espero que esto sea pronto.

Señor Presidente, por su intermedio, quiero decirle a la ministra -espero que no se moleste- que como diputado de oposición debo reconocer que su antecesor, en el tema de los incendios que afectaron a la región, hizo un gran trabajo, y lo vimos en todos lados, por lo que me llamó la atención que lo cambiaran. Queda la impresión de que al que hace la pega lo castigan, y al que no, lo dejan.

Espero que no le ocurra lo mismo a usted, señora ministra.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Raúl Leiva.

El señor **LEIVA**.- Señor Presidente, en primer lugar, saludo a la nueva ministra de Obras Públicas y al nuevo director general de Concesiones. Les doy la bienvenida y les deseo el mayor de los éxitos. Desde ya le digo a la ministra que cuente con el apoyo absoluto de la bancada del Partido Socialista.

Este es un proyecto que se hace cargo de una realidad y de una necesidad que tienen los usuarios de las autopistas urbanas e interurbanas, como es contar, en el caso de las autopistas urbanas, con una centralización en el cobro de los peajes, para que sea más ágil y fácil de realizar. Se deben entregar alternativas de solución a aquellos usuarios que, por distintas razones, están endeudados, pero, sin perjuicio de ello, me parece muy buena la idea del diputado Coloma de buscar alternativas para premiar, por ejemplo, con descuentos u otras alternativas, a aquellos usuarios que cumplen con sus obligaciones de manera oportuna.

Este es un proyecto -insisto- que va a contar con el apoyo de nuestra bancada, pues se hace cargo de una problemática, cual es la dificultad práctica para poder pagar, porque hay que hacerlo autopista por autopista. Por supuesto que hay empresas externas -Servipag, Unired- que se hacen cargo del tema, pero al tener consolidado todo en una sola instancia es más factible realizar convenios de pago para ponerse al día.

Aprovecho la ocasión para pedirles a la señora ministra y al director general de Concesiones solución para un problema que sufren los habitantes de las provincias de Talagante y de Melipilla. La primera autopista concesionada es la autopista del Sol, que ciertamente tiene muchas problemáticas, no solo en el *free flow*, que solo llega hasta Talagante y no hasta Melipilla, sino que no se paga por tramo efectivamente recorrido.

Otro tema muy anhelado es que a la gente que vive en Talagante, Peñaflor, Isla de Maipo o El Monte, en verano, le suben el valor de la tarifa del peaje en horario punta de la autopista, en un porcentaje importante, en circunstancias de que no van a la playa o a descansar; solo salen y vuelven a sus casas. A ambos les pido encarecidamente que se hagan cargo de ese tema.

Otro tema son los tacos. Las concesionarias no se hacen cargo de las externalidades negativas, especialmente la autopista del Sol, que aunque tiene tres pistas, el sistema de rotondas que se ha implementado en los accesos, particularmente en la comuna de Talagante, lamentablemente, no da el ancho y se producen tacos fenomenales.

Las talagantinas y los talagantinos se demoran entre 35 y 40 minutos, en el caso del día de hoy, en recorrer tres kilómetros para acceder a la autopista del Sol. Hay que ver alternativas de solución.

Señor Presidente, por su intermedio, le pido a la ministra una audiencia con los alcaldes de la zona.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Cristhian Moreira.

El señor **MOREIRA**.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero saludar a la señora ministra y al director general de Concesiones.

Creo que el movimiento No+TAG estará contento, porque con este proyecto disminuirán bastante las multas por no andar con el TAG.

Desgraciadamente, hay un abuso muy grande con los usuarios de las autopistas, que en ocasiones se transforma en usura. Eso refleja, muchas veces, que cuando se hacen los contratos no se piensa en los usuarios, en los chilenos, sobre todo en quienes dependen del uso de un vehículo.

Años atrás se aplicaban multas que llegaban a ser 40 veces más de lo que era la deuda. ¡Increíble!

Hoy, el costo promedio del uso del TAG de un chileno asciende a 200.000 pesos, y en Santiago los pórticos más caros son los de la autopista Norte, Puente Lo Saldes y Vivaceta que, con el reajuste de 5,1 por ciento, va a llegar a 1.363 pesos.

Hay que pensar más en la gente. Es bueno el sistema de las concesiones, porque ha desarrollado muy bien todo lo que es la infraestructura vial, la cual nos beneficia a todos. Sin embargo, en el caso de las autopistas en Santiago, me acuerdo de que, cuando las estaban construyendo, muchos expertos e ingenieros viales dijeron que se producirían tacos en las salidas y en las entradas. ¡Por Dios que tenían razón!

Hoy, las autopistas en Santiago, desgraciadamente, se han hecho chicas por el gran parque automotor.

Pido que se revisen los contratos y pensemos en la gente, porque los costos son muy elevados.

Finalmente, mis deseos de éxito a la ministra y al director general de Concesiones, para que ojalá tengan una muy buena gestión. Sé, por su currículum, que la ministra lo va a hacer muy bien.

He dicho.

El señor NARANJO (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, quiero saludar a la ministra Jessica López, nombrada recientemente, y también a don Juan Manuel Sánchez, con quienes he tenido la posibilidad de ver otras materias.

Creo que es muy importante reconocer que, como Estado, siempre estamos llegando muy tarde, y eso no tiene que ver con las autoridades de turno. Este proyecto fue presentado en 2019, durante otro gobierno. Probablemente, hay reticencia en tratarlo, como se ha visto en otras áreas. Cuando hemos querido legislar para el consumidor, para el cliente, por aquellos abusos de los que se ha hablado tanto, finalmente no nos hacemos cargo. Este proyecto de ley se hace cargo, en parte, de aquello, porque, como decían otros parlamentarios, sabemos que vamos a necesitar alrededor de 15 meses para que se pueda implementar. Además, hay que ver cómo los costos se van a traspasar a los beneficiarios o clientes usuarios. Ese es el problema final.

Tengo recuerdos sobre lo que pasó en la ruta 160. Durante el gobierno de la Presidenta Bachelet, se ejecutó una obra en un troncal para dar desarrollo a una zona de rezago. Finalmente, había que pagar tres peajes. Se trata de una zona muy complicada desde el punto de vista económico y social. A pesar de que en 2014 se comprometieron obras complementarias, todavía no nos hacemos cargo del problema. Han pasado ya dos gobiernos, de un lado y de otro, y como Estado no nos hacemos cargo del problema. Siguen muriendo personas, justamente, por la poca seguridad vial de una tremenda obra, pero con muchas deficiencias.

Celebro la tramitación de este proyecto, porque creo que es importante; me gustaría que se presentara un proyecto de la misma entidad, pero en materia de seguros. Según se dice, existe, pero las personas deben buscar en distintas páginas los beneficios asociados a distintas áreas relacionadas con los consumidores. Debemos avanzar en transparencia de datos y en dar facilidades a las personas, las que, además, no tienen conectividad. Es un aspecto del que también nos debemos hacer cargo.

Por cierto, también nos debemos hacer cargo de lo que sucede en los troncales y de la modernización de todo lo relativo a concesiones. Algunas empresas concesionarias dicen que no están adscritas al TAG o que el mismo no funciona. Unifiquemos el sistema. En ese sentido, hay un tremendo desafío: modernizar los peajes en las zonas más rurales. Creo que también hay que evaluar eso.

Aprobaré el proyecto; sin embargo, tenemos grandes desafíos pendientes. No podemos decir que con este proyecto estamos contribuyendo mucho a mejorar las condiciones del usuario de carreteras y, por sobre todo, la calidad y seguridad vial, otro tremendo desafío que también debemos abordar.

Éxito en su gestión, ministra.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO.**- Señor Presidente, doy la bienvenida a la señora ministra.

Personalmente, espero que en el ministerio las cosas cambien para bien. No soy quién para pautear a una ministra, pero el Ministerio de Obras Públicas es muy importante, especialmente en zonas extremas como la Región de Aysén, que represento junto con el diputado Miguel Ángel Calisto y la diputada Marcia Raphael.

En la Región de Aysén no tenemos concesiones en cuanto a caminos. Hay otro tipo de concesiones, como, por ejemplo, para transporte aéreo, marítimo, lacustre y terrestre, pero las carreteras no están concesionadas. En todo caso, sería un crimen concesionar las carreteras de Aysén en las condiciones paupérrimas en que se encuentran en la actualidad.

Históricamente, siempre hemos tenido problemas con las carreteras de Aysén, como ocurre con la Carretera Austral, en la cual trabajé un par de años. Esa carretera tuvo un tremendo costo social en tiempos de dictadura. Sin embargo, en este gobierno, que considero mi gobierno, la situación de las carreteras en la Región de Aysén está peor que nunca. No es que me haya alegrado que se haya efectuado un cambio de ministros, pero tampoco me apenó el cambio. Tengo esperanza en la nueva gestión de la señora ministra.

Si un ministro lo hace bien, los secretarios regionales ministeriales también lo deben hacer bien. Durante la administración del ministro anterior eso no pasó en Aysén. Tenemos situaciones muy difíciles que involucran al Ministerio de Obras Públicas y a la Dirección de Vialidad. Ha habido problemas con empresas que han quebrado y han dejado obras tiradas, con cientos de trabajadores sin sueldo y prestadores de servicios estafados, situación frente a las que el ministerio y el seremi no han hecho absolutamente nada.

En ese sentido, he solicitado, junto a los diputados de la zona, una audiencia con las autoridades del ministerio, para mostrar el escenario de la Región de Aysén. Como he señalado en otras oportunidades, ojalá logremos concretar el proyecto de unir Aysén con Chile. Aunque el señor Douglas Tompkins, de la exfundación Tompkins Conservation Chile, ya no está en este mundo, su proyecto invasor todavía continúa en pie y por años no nos ha permitido construir la carretera...

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL.**- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la señora ministra. Le deseo el mayor de los éxitos, porque, a mi juicio, usted llega al ministerio más importante de todos. Se lo dice alguien que fue seremi de Obras Públicas durante cuatro años en la Región de La Araucanía. Le deseo el mayor de los éxitos.

Señora ministra, su ministerio cambia la vida de muchos chilenos. Cuando usted entrega agua potable, cambia la vida de los chilenos; cuando pone ripio en un camino de tierra, cambia la vida de los chilenos; cuando asfalta, cambia la vida de los chilenos; cuando construye en bordes costeros y levanta obras portuarias, cambia la vida de muchos chilenos. Por lo tanto, sí es el principal ministerio.

Por otro lado, señora ministra, ojalá me pueda recibir en algún momento, porque su antecesor nunca me concedió una audiencia, a pesar de que se la pedí. Espero poder reunirme con usted, porque creo que algo podría aportar para mi Región de La Araucanía. Solo el director

general de Concesiones ha sido quien siempre ha tenido la buena voluntad de recibir requerimientos.

Señora ministra, estoy preocupado. En 2022 se asignaron a mi región, a través de la ley de presupuestos, 225.000 millones de pesos, pero solo se ejecutaron 163.000 millones de pesos. Hubo 62.000 millones de pesos que, a pesar de que estaban disponibles, no se utilizaron, porque no se tramitaron los decretos por falta de proyectos y falta de gestión. 62.000 millones de pesos equivalen a la mitad del presupuesto del gobierno regional. No nos podemos permitir no ejecutar 62.000 millones de pesos en la región más pobre de Chile. Este año el presupuesto es aún mayor. El presupuesto en La Araucanía supera los 300.000 millones de pesos, incluido el plan Buen Vivir. ¿Y si nuevamente solo ejecutamos 160.000 millones de pesos? El tema me preocupa, porque viendo la ejecución de enero y febrero, al ritmo que vamos, y considerando lo que me han dicho los funcionarios, no se podrá ejecutar la totalidad del presupuesto.

Por lo tanto, señora ministra, le pido al subsecretario que atienda esta situación, pues es el responsable de chicotear los avances de gasto.

Cuando fui seremi, todos los días lunes el subsecretario nos pasaba proyectos y nos pedía información respecto de cómo gastábamos los recursos. En este momento, estamos pidiendo más recursos para la Región de La Araucanía, pero si no gastamos lo que nos entregan es que algo no está funcionando bien. Le dejo la inquietud, señora ministra.

Por su intermedio, señor Presidente, también quiero plantear al director general de Concesiones mi preocupación por la ruta lacustre Villarrica-Freire. Hubo un proyecto respecto del cual alcaldes de algunas comunidades mostraron oposición; hoy, los alcaldes están de acuerdo con ese proyecto. Hay un trazado original de la ruta que une la comuna de Freire con Villarrica. En ella se puede hacer algo en la misma faja. En verano, llegar de un lugar a otro demora cuatro horas. Durante los fines de semana, un viaje entre Curarrehue y Pucón demora tres horas. Durante los meses de enero y febrero, un viaje entre Curarrehue y Temuco toma entre cinco y seis horas, sin contar que de pronto hay que trasladar enfermos en ambulancias u ocurren accidentes en el camino. Se trata de una situación de gran preocupación. La misma no se ha generado por falta de voluntad; solo ha faltado un poco más de coordinación con las autoridades locales. Las voluntades...

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Cristóbal Martínez.

El señor **MARTÍNEZ.**- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la nueva ministra de Obras Públicas. Comparto el saludo del resto de los parlamentarios y le deseo la mejor de las suertes. Sin lugar a dudas, es uno de los ministerios más importantes. También saludo al director general de Concesiones.

El proyecto que hoy nos convoca es para unificar, simplificar el cobro que hacen las autopistas.

Soy parlamentario de la Región de Ñuble. El trabajo que hacen las concesionarias de las autopistas está muy centrado en la realidad de Santiago, donde hay mucho internet y la gente tiene más facilidades para hacer los pagos, pero, lamentablemente, en las regiones se complica. Entonces, el hecho de tener que acceder a distintos portales para hacer el pago dependiendo del tramo complica aún más a las regiones.

Por ello, ministra -por su intermedio, señor Presidente-, creemos que este es un buen proyecto y que lo debemos apoyar -esperemos que el resto de los parlamentarios se sume-, pero le pido que ponga ojo en que el costo de implementar esta unificación de cobros y de pagos no se traspase al usuario final.

Además, no quiero dejar pasar la oportunidad de pedirle que agilice las licitaciones. Hay muchos proyectos de rutas, especialmente de rutas básicas en los sectores rurales, que no se han licitado. En especial, la ruta más importante que tenemos en la Región de Ñuble, que es Chillán Viejo-Yungay, tiene distintos tramos que no se han licitado y es conocida como la ruta de la muerte. Por favor, le pido que licite y dé prioridad a la ruta N-59-Q.

Nuevamente, le deseo la mejor de las suertes. Espero que tome en consideración que el costo de esta nueva implementación de las autopistas no pase al usuario final.

He dicho.

El señor NARANJO (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Felipe Camaño.

El señor **CAMAÑO**.- Señor Presidente, saludo a la ministra de Obras Públicas, señora Jessica López, y al director general de Concesiones, señor Juan Manuel Sánchez.

Hay hartos desafíos que tenemos por delante. Digo "tenemos", porque aquí existe la voluntad de sacar adelante las distintas regiones y las distintas realidades que tenemos con obras públicas en nuestro país.

En especial, quiero referirme a algunos casos puntuales o específicos de nuestra Región de Ñuble, que hemos venido trabajando y que hicimos posibles con el ministro anterior, por ejemplo, el peaje Agua Amarilla. Logramos conseguir la rebaja de casi 50 por ciento en el peaje más caro de Chile. También logramos gestionar que se pudiesen eliminar peajes laterales, como los de Chillán Viejo y San Carlos, y estamos a la espera de gestionar otros peajes. Uno de los que está a la espera se encuentra ubicado en la ruta Autopista del Itata, de ingreso a Ránquil y Quillón. Me gustaría que se pudiese agilizar ese peaje, porque tiempo atrás nos reunimos con un grupo de la comuna de Ránquil que precisamente pedía eliminarlo, porque por el tramo que tienen que recorrer para entrar y salir de la comunidad tienen que pagar 1.340 pesos, tanto para Ránquil como también para Quillón. Por lo mismo, creo que es superimportante ver esa situación.

También quiero cobrar la palabra empeñada el año pasado en relación con la ruta N-59-Q. El ministro comprometió el presupuesto para agilizar las distintas obras. Efectivamente, esa ruta de la muerte ha cobrado más de cincuenta víctimas fatales en los últimos diez años. Creo que para las comunas de Chillán Viejo, San Ignacio, Quiriquina, Pueblo Seco, El Carmen, Temuco y Yungay es de toda justicia poder contar con una buena ruta que garantice seguridad a las personas que transitan por ahí.

De igual manera, se agradece la instancia de canalizar los medios de pago para hacer más fácil a los usuarios poder ponerse al día con las rutas por las que transitan.

Obviamente, apoyo este proyecto. Expreso la plena disposición para seguir trabajando, y no solo delegar responsabilidad, porque debemos ponernos a disposición para sacar adelante entre todos los distintos sueños que tenemos para nuestra región.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Gonzalo de la Carrera.

El señor **DE LA CARRERA**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra de Obras Públicas y le deseo lo mejor en su gestión.

Ministra, las autopistas y las concesionarias, con TAG y sin TAG, son una bomba de tiempo de acumulación de percepción negativa de los usuarios. Yo las percibo como las isapres, puesto que prestan un buen servicio hasta que el costo asociado se percibe como abusivo. Además, acumulan malestar ciudadano hasta que su supervivencia como las conocemos se pone en riesgo. Las alzas de precios pactadas en los contratos de concesión resultan impresentables. Por lo tanto, quiero pedirle que las revisen a la brevedad posible, porque la población ya las percibe como un impuesto más que alimenta la inflación.

Se deben revisar los enormes reajustes anuales de precios, así como también la alta congestión en accesos y salidas de algunas de las carreteras. Muchas veces el acceso a una carretera está taponeado por los que abandonan la misma autopista. Ese es el caso, por ejemplo, de la Autopista Central y de la Costanera Norte, a la salida de Bellavista. Se trata de una mala planificación en el diseño, que debe corregirse. Existen enormes tacos en horarios de tarifa muy alta, que nos llevan a preguntarnos si circularíamos a más velocidad por la caletera.

También existen enormes tacos en aquellas autopistas que no han implementado el TAG. Por ejemplo, hacia el sur de Chile todavía existen peajes que no tienen habilitados los TAG, y uno tiene un tránsito rápido hasta que se encuentra con el peaje.

Ministra, creo que se hace indispensable renegociar los contratos y habilitar TAG donde no los hay.

Recuerdo que cuando era niño los ministros de Obras Públicas se hacían famosos, porque eran grandes ejecutores de megaproyectos que transformaban la vida de los chilenos, en infraestructuras, carreteras, puertos, aeropuertos, etcétera.

Le pido que convenza al Presidente de la República de que abra un nuevo plan de concesión con condiciones más justas, de unos 50.000 o 60.000 millones de dólares, para sacar a Chile de este círculo negativo y transformarlo en un círculo virtuoso de inversión, empleo, crecimiento y desarrollo.

Ministra, usted merece que le asignen un programa ambicioso. No acepte menos de 50.000 o 60.000 millones de dólares, para que vengan privados de todo el mundo a invertir y a entregarnos una mejor calidad de vida.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Ricardo Cifuentes.

El señor **CIFUENTES**.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero dar la bienvenida y desear todo el éxito del mundo a nuestra ministra de Obras Públicas, porque tiene una gran tarea, pero sabemos de sus capacidades.

Respecto de las rutas concesionadas, quiero plantear un tema que nos inquieta mucho, que tiene que ver con la relación entre el concesionario y el usuario. Hoy, cuando uno tiene un accidente en la carretera o sufre cualquier problema, no tiene con quién comunicarse. Cuando hay un hoyo en el camino, cuando un vehículo queda *en panne*, cuando se tiene un accidente o se atropella a un animal que se ha cruzado, ¿con quién se comunica? Desde luego, puede llamar a la Dirección General de Concesiones, y, seguramente, don Juan Manuel Sánchez lo va a atender muy amablemente, pero él no tiene tiempo para atender a cada rato estos problemas.

Por eso, hicimos un planteamiento hace varios meses al ministerio y a la Dirección General de Concesiones para crear una superintendencia de carreteras, que permita al Estado tener una contraparte para la ciudadanía. En el Ministerio de Obras Públicas tienen varias superintendencias, como la Superintendencia de Servicios Sanitarios, que pueden servir de modelo para esto, pero necesitamos una contraparte para las ciudadanas y los ciudadanos, que les permita tener una atención rápida y oportuna frente a estos problemas.

El proyecto existe, se lo entregamos al ministro y está en el ministerio. Queremos contar con el patrocinio del gobierno para llevarlo adelante. Requerimos el patrocinio, porque se trata de una transformación de la institucionalidad, y eso le corresponde exclusivamente al Ejecutivo.

Creemos que estamos en el minuto de atender este reclamo y este sentimiento que tienen los usuarios de las carreteras para que no se transformen en un problema en el futuro. Todos reconocemos el gran aporte que ha hecho este modelo a la infraestructura pública en Chile, que hoy es reconocida a nivel latinoamericano e, incluso, en algunos países desarrollados. Pero necesitamos perfeccionar esto, de tal manera que siga resolviendo los problemas de Chile y no se transforme en una cosa odiosa en la relación entre el usuario y quien debe prestar el servicio.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra de Obras Públicas -es un gusto conocerla- y al director nacional de Concesiones.

Soy diputada del distrito N° 6, Quinta Cordillera, que es parte de la Región de Valparaíso. En enero de 2021, el Troncal Quillota se convirtió en el peaje más caro de Chile. En esa época tenía un costo de 3.350 pesos, y, en horario punta, de 5.000 pesos. Ahora, durante el 2023, las tarifas de los peajes de Quillota, Panquehue, La Palma, Troncal Quillota, Monasterio San Isidro, Quillota Poniente y Los Laureles tienen fijados dos incrementos de precios a todos los que se encuentren ubicados en el Camino Internacional de la ruta 60 CH, con un costo, a partir del segundo semestre, de 4.300 pesos, y, en horario punta, de 6.450 pesos. Lo anterior es tremendo para los habitantes del distrito. Desde 2018 he oficiado insistentemente por este tema.

La comunidad se ha movilizado de manera reiterada, haciéndose parte de esto. Incluso, en el peaje Las Vegas logramos revertir un alza indiscriminada del valor del peaje en su momento.

Las comunas ubicadas en la Quinta Cordillera están profundamente conectadas. Los vecinos y vecinas se trasladan entre las comunas para trabajar, estudiar y comerciar sus productos, principalmente agrícolas, lo que, por supuesto, encarece brutalmente el costo de la vida.

Es necesario recordar también que el transporte intercomunal de la zona es extremadamente deficiente y el traslado en vehículo termina siendo una necesidad; pero quienes no tienen ninguna posibilidad de movilización se ven lamentablemente encerrados en sus comunas.

Tenemos que ser claros y categóricos: lo que hacen las concesionarias con el cobro de los peajes es un abuso económico, por lo que es imperioso que el Estado se haga parte y se recobre el equilibrio, ¡por favor!

Si bien la presente iniciativa establece la obligación a las empresas concesionarias de implementar, mantener y administrar un sitio electrónico unificado para el pago, y rebajar las

multas hasta en 80 por ciento, no puedo obviar mencionar lo que he señalado respecto de las concesionarias, porque si bien este proyecto de ley viene a exigirles un mínimo ante el usuario, debemos avanzar en terminar con el escándalo que estas empresas han provocado a cada uno de los beneficiarios y beneficiarias.

Muchas gracias, señora ministra. Muchas gracias, señor director. Muchas gracias, señor Presidente.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra y al director de Concesiones.

Ministra, pertenezco al distrito N° 26, que comprende las comunas de Puerto Montt, Cochamó, Maullín, Calbuco, el archipiélago de Chiloé y la provincia de Palena.

Vivo en Chiloé. Nosotros pagamos el peaje más caro de Chile en el canal de Chacao: más de 14.000 pesos por ingresar o salir de la isla de Chiloé.

Ministra, en Chiloé tenemos la posibilidad de hacer una doble vía, desde Chacao, en la comuna de Ancud, hasta la comuna de Quellón, donde termina la ruta 5. Sé que lo más probable es que a usted le van a presentar un proyecto que está realizado hasta la comuna de Chonchi, que es la mitad de la provincia de Chiloé, y lo más probable es que también le van a cobrar peajes a la gente que va a transitar en el interior de la provincia. Como señalé, ya tenemos un costo que pagar para salir o ingresar a la provincia de Chiloé, por lo que espero que en este proyecto, que tiene que ver con los peajes, seamos lo más solidarios posible con la gente de nuestro territorio.

Estimada ministra, usted ingresó hace poco, y yo desde la otra semana voy a estar en su comisión y voy a hacer un aporte para que ante todas las problemáticas que pudiéramos tener a lo largo de Chile seamos bien solidarios; pero también la quiero invitar a que vaya a mi territorio y sepa cómo se vive en Palena, cómo se vive en la provincia de Chiloé, con la problemática de los caminos y la problemática de conectividad.

Así que, con mucho orgullo, voy a representar en la comisión a nuestra gente, pero también con mucha responsabilidad, para que se aborden muchos de los proyectos que están hoy en carpeta.

En esta ocasión quiero felicitar al ministro que la antecedió, ministra, porque fue a terreno, porque estuvo en el territorio y porque hubo compromiso.

También tenemos pendiente la construcción de un baipás en la comuna de Castro. Lo más probable es que esté dentro de las problemáticas que tiene la provincia de Chiloé. Ese baipás permitirá conectar a tres comunas de la provincia. Así que, con suma urgencia, nos gustaría que nos ayudara a que se retome esa obra tan emblemática para la capital provincial y para la gente que la habita, que lo único que espera es estar conectada como lo está el resto del territorio nacional.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la señora ministra y le doy la bienvenida. Espero, de corazón, que le vaya muy bien, porque si a usted le va bien, a la gente también.

También saludo al director de Concesiones, don Juan Manuel Sánchez, con quien nos conocimos más en la Comisión de Obras Públicas, de la cual formo parte.

Señora ministra, algo que hemos comentado en la Comisión de Obras Públicas tiene que ver precisamente con los peajes. Soy parlamentario de la Región de La Araucanía, y en la ruta 5 Sur hubo un alza de 500 pesos en los peajes. La de La Araucanía es la región más pobre de Chile, y usted comprenderá o compartirá conmigo que 500 pesos es un precio extremadamente elevado, considerando que hay gente que viaja todos los días a trabajar a la capital regional, lo cual es insostenible.

La argumentación que se planteó en su momento para justificar esa alza desmedida era que se tenían que ejecutar algunas obras, como la construcción de algunas pasarelas y atraviesos que cruzan la ruta. Pero la verdad es que los atraviesos que la gente ve allí en terreno, que vemos quienes vivimos allá, por lo que nos damos cuenta, no tienen mucha utilidad. Por ejemplo, uno de los atraviesos más importantes y que generó la inversión más grande tiene por objeto básicamente permitir que la gente cruce hacia una estación de servicio, hacia una bencinera, en circunstancias de que en la ciudad de Freire, un poco más allá, a dos kilómetros, hay una bencinera, y a cinco kilómetros está la bencinera de Pitrufquén. Por ello, que se haga una inversión de esa envergadura solamente para que la gente cruce a una empresa, a una bencinera Copec, no me parece, porque se hizo a costa del alza de 500 pesos que tiene que pagar la gente que viaja todos los días.

Peor aún, la gente que vive en la comuna de Freire, que tiene que ir a hacer sus trámites desde la localidad de Quepe a la municipalidad, al consultorio o a los colegios, si va en auto, tiene que pagar, por transitar dentro de su propia comuna, 3.100 pesos cada vez que cruza; son 6.200 pesos al día. Eso, ministra, a lo menos es injusto.

Le pido, ministra, por su intermedio, señor Presidente, que busque la manera de solucionar esta situación que viven los habitantes de la comuna de Freire en particular, por ejemplo, mediante la construcción de algún camino interior que conecte a la gente que vive dentro de la comuna, porque es inaudito que deba pagar 6.200 pesos.

En segundo término, le pido que busque la posibilidad de habilitar una ruta alternativa para la gente que viene desde la zona lacustre, y que conecta por la localidad de Radal, de Huichahue y Temuco, porque en verdad, dado el precio que se paga por peaje, no se puede seguir avanzando en materia de trabajo, de empleo y de crecimiento en la Región de La Araucanía.

Le voy a hacer llegar, ministra, el nombre de la ruta que, además, dicho sea de paso, se prometió asfaltar por muchos gobiernos. Desde que tengo diez años vengo escuchando que el camino se va a asfaltar. Cada gobierno que llega lo asfalta. Ya debe llevar un metro de capa de asfalto, aproximadamente.

Si usted lo hace, ministra, la voy a aplaudir con mucho cariño. He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señor Presidente, junto con saludar a la ministra y al director de Concesiones, quiero señalar que el desafío respecto de lo que dispone esta iniciativa es enorme.

Ha pasado un año y en la Región del Maule se nos acabó la paciencia. Ya terminó el período práctico y, ministra, aunque usted no es responsable directamente de este problema, sí lo es políticamente para poner orden en la Región del Maule.

Durante la discusión de este proyecto se ha señalado que las concesionarias han percibido ganancias que superan los 301.000 millones de pesos. Hemos visto a autoridades concurrir a inaugurar el *free flow* en la Región del Maule, sistema que tiene grandes costos para la gente que vive en las zonas laterales, porque las decisiones se siguen tomando en Santiago, sin considerar los problemas que tenemos en nuestra región.

Eso ha provocado dificultades para el alcalde y ha sido motivo de citación a algunos parlamentarios. No obstante, ustedes siguen tomando la decisión en Santiago, o sea, siguen siendo el ombligo de este país.

Ministra, por eso le he recordado que ha pasado un año y que ya terminó el período práctico. Hace ocho meses se cayó un cerro en el embalse Ancoa, pero desde entonces que este gobierno, el ministerio y la Seremi respectiva de la Región del Maule han sido incapaces de mejorar la conectividad para la gente. Ministra, le deseo lo mejor, pero lo mejor para una región que ya no cree.

El director general de Concesiones nuevamente ha planteado las dificultades que existen en materia de costos, pero las autopistas se han hecho ricas a costa de los ciudadanos.

Entonces, quiero señalar al director de Concesiones que cuando se vaya a tomar una medida considere que, si bien en la región son del campo, usan bicicleta, andan a caballo, esa misma gente ocupa la autopista por las zonas laterales, ya que tiene que cruzar de un lado a otro. Esa gente necesita un poco más de respeto.

Ministra, no voy a esperar a tener una reunión con usted. Tengo en mi poder, para entregárselos, los oficios que he mandado al MOP y a la Seremi de Obras Públicas del Maule durante un año. No obstante, eso es puro papel, porque lo importante es saber cuándo habrá soluciones.

Espero que haga una reestructuración en la Región del Maule y que se empiecen a dar soluciones, porque me siguen llegando los reclamos de conectividad respecto de los caminos de tierra, sobre todo aquellos que están inmersos donde se encuentran las plantaciones forestales. Ministra, ¿sabe cuándo se reparan esos caminos? Cuándo van a cosechar los pinos. En la Región del Maule nos cansamos de que en Santiago se tomen las decisiones.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, saludo a la ministra y le deseo éxito en su gestión.

Quiero reiterar lo se ha dicho en esta Sala, en cuanto a que el suyo es uno de los ministerios más importantes, sobre todo en regiones y en las comunas más rurales, como las que que represento, situadas en las provincias de Arauco y Biobío, pues tiene mucha relevancia para nuestros vecinos.

Además de lo que se ha planteado en esta Sala respecto de este proyecto, en que estoy de acuerdo en términos de los peajes en autopistas, quiero aprovechar esta instancia para destacar

una problemática que la ministra debe conocer y, si no, entraré más en detalle respecto a lo que vivimos en la provincia de Arauco, y ahora también en la provincia de Biobío, donde hay muchos conflictos y mucha violencia, terrorismo, lo que ha hecho que las obras de infraestructura de caminos, en general, y de caminos indígenas, en particular, tengan que quedar detenidos, porque las empresas han tenido que irse de la zona como consecuencia de los atentados que han sufrido.

Les han quemado sus maquinarias, han amenazado a los trabajadores y, por lo tanto, hay un clima de violencia, de inseguridad y de incertidumbre que hace mucho más difícil contar con empresas que lleguen hasta nuestra zona. Es más difícil aún desde el punto de vista administrativo, cuando los contratos se tienen que liquidar por estas razones y, en consecuencia, partir nuevamente se hace muy difícil.

Por lo tanto, hay que tener un trato especial, aunque no quiero, en ningún caso, que se falte o se pase por sobre la reglamentación y los procedimientos que corresponden en términos jurídicos y administrativos. Sin embargo, sí hay que tener un trato y una mirada especial para las empresas que aún están, que se atreven a ir a la zona, incluso con sus indicadores económicos, que obviamente deberían ser los que les den relativa tranquilidad, porque, cuando entra la incertidumbre todo se hace más difícil.

Finalmente, quienes pagan los costos son los vecinos y vecinas que esperan y ven con estupor cómo las obras que estaban partiendo quedan detenidas nuevamente. Ahora le sumamos el alza del costó de los materiales de construcción. Es mucho más difícil poder continuar las obras.

Para que pueda tomar nota, por favor, ministra, menciono el caso de la conservación periódica de la ruta P-550 Los Álamos-Ranquilco, una obra que lleva años y que no ha podido ser concluida. Las empresas que ahí están tienen dificultades para salir adelante. Por lo tanto, es necesario dar agilidad a los pagos y a los procesos administrativos de revisión de los estados de obra.

Entonces, insisto en que no se trata de saltarse algunos de los pasos que se deben cumplir, pero es necesario que haya una mirada especial para que estas obras finalmente puedan ver su finalización, como la terminación de caminos indígenas del 2020 de las comunas de Arauco, Los Álamos y Lebu, que todavía están en ejecución, pues ha sufrido interrupciones que han impedido que se pueda terminar, con la terminación de caminos básicos, la conservación de las rutas P-602, P-348 y de otras comunas varias de la provincia Arauco.

En consecuencia, pido especial consideración para esos proyectos, ministra. He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la ministra de Obras Pública, señora Jessica López, a quien doy la bienvenida.

La señora **LÓPEZ**, doña Jessica (ministra de Obras Públicas).- Señor Presidente, muchas gracias por sus palabras, por todas las intervenciones relativas al proyecto, así como cosas anexas; hemos tomado nota de todo. Hay muchas cosas que tenemos consideradas, que hemos estado conversando, y otras cosas nuevas.

En relación con el proyecto en particular, como ya se mencionó en esta Sala por diversos honorables diputados, se refiere a dos ideas principales. Una es la disposición de un sitio unificado para el pago de las cuentas de los diversos peajes de las rutas concesionadas. Esta es una plataforma que va a ser de costo total de las empresas concesionarias. Naturalmente,

no va a ser exclusivo, ya que igual se podrá mantener el pago a través de Servipag, bancos o diversas otras modalidades que hoy día existen. Pero, sin duda, significa una facilidad y una comodidad disponer en un solo lugar de todos los cobros de todas las rutas concesionadas. Creemos que tenemos consenso en eso.

La otra idea principal se refiere a la rebaja de las multas de tránsito ocasionadas por los TAG, un tema muy importante porque se aproxima el período de renovación de los permisos circulación y, en la medida en que estas multas no estén resueltas, no es posible renovar el permiso de circulación de los vehículos. El proyecto de ley contempla la rebaja del 80 por ciento de estas multas. Estamos hablando de un proyecto de ley que beneficia potencialmente a 600.000 vehículos -las multas están asociadas a los vehículos-, por una cifra de alrededor de 550 millones de dólares hasta la fecha.

La rebaja del 80 por ciento significa el pago de aproximadamente 110 millones de dólares, los que van en beneficio de los municipios, a través del proceso de renovación del permiso de circulación. Este 20 por ciento que las personas van a pagar se puede cancelar de distintas modalidades: al contado, con una tarjeta de crédito en cuotas o con un convenio de pago con el municipio respectivo. Nos parece que este proyecto de ley se hace cargo de dos temáticas bien importantes.

Asimismo, debo decirles que hemos tomado nota de todos sus comentarios. Hay diversos aspectos para mejorar en lo que tiene que ver con las autopistas concesionadas y muchos proyectos que este ministerio tiene en carpeta, más otros que están en desarrollo.

Esperamos hacernos cargo de sus planteamientos, todos los cuales hemos escuchado.

Finalmente, agradezco a todos sus parabienes; intentaré honrar cada uno de sus buenos deseos. Les digo que estamos plenamente conscientes del rol significativo que el Ministerio de Obras Públicas juega en mejorar la calidad de vida de todos los habitantes y del impacto que tiene el ejecutar o no ejecutar obras. Es nuestra intención ejecutar el máximo de obras posible, porque sabemos que cada una de ellas tiene un impacto muy importante en las comunidades y en los territorios.

Eso es lo que quería comentar.

Agradezco los comentarios de todos los honorables diputados.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor NARANJO (Presidente accidental).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece una cuenta única de tarifas y peajes correspondientes al uso de distintas autopistas.

Hago presente a la Sala que el proyecto trata materias de ley simple o común.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 136 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

## El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

## -Votaron por la afirmativa:

	~ .	II	<u> </u>
Acevedo Sáez, Mar-	Coloma Álamos, Juan	Martínez Ramírez,	Rivas Sánchez, Gaspar
ía Candelaria	Antonio	Cristóbal	
Aedo Jeldres, Eric	Concha Smith, Sara	Marzán Pinto, Caro- lina	Rojas Valderrama, Camila
Ahumada Palma,	Cordero Velásquez, Mar-	Medina Vásquez,	Romero Leiva,
Yovana	ía Luisa	Karen	Agustín
Alessandri Vergara, Jorge	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Pino, Co- sme	Romero Sáez, Leonidas
Alinco Bustos, René	De la Carrera Correa,	Mellado Suazo,	Romero Talguia, Na-
	Gonzalo	Miguel	talia
Araya Guerrero,	De Rementería Venegas,	Melo Contreras,	Rosas Barrientos, Patricio
Jaime	Tomás	Daniel	
Araya Lerdo de Te-	Del Real Mihovilovic,	Meza Pereira, José	Sáez Quiroz, Jaime
jada, Cristián	Catalina	Carlos	
I A ree i asmo Monica	Delgado Riquelme, Vi-	Mirosevic Verdugo,	Saffirio Espinoza,
	viana	Vlado	Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Molina Milman, Helia	Sagardia Cabezas, Clara
Barchiesi Chávez, Chiara	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado, Javiera	Sánchez Ossa, Luis
Barrera Moreno,	Gazmuri Vieira, Ana	Moreira Barros,	Santana Castillo, Juan
Boris	María	Cristhian	
Barría Angulo,	Giordano Salazar, Andrés	Moreno Bascur,	Santibáñez Novoa,
Héctor		Benjamín	Marisela
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bello Campos, Mar-	González Olea, Marta	Musante Müller,	Schalper Sepúlveda,
ía Francisca		Camila	Diego
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel,	Naveillan Arriaga-	Schneider Videla,
Carlos	Mauro	da, Gloria	Emilia

Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Anca- pichún, Emilia	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernar-	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez,	Sepúlveda Soto,
do		Ericka	Alexis
Bernales Maldona-	Hirsch Goldschmidt,	Ojeda Rebolledo,	Serrano Salazar, Da-
do, Alejandro	Tomás	Mauricio	niela
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Ferrada, Leonardo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Monteci-	Irarrázaval Rossel, Juan	Ossandón Irarráza-	Sulantay Olivares,
nos, Fernando		bal, Ximena	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Mar-	Jouannet Valderrama,	Palma Pérez,	Tello Rojas, Carolina
ta	Andrés	Hernán	
Brito Hasbún, Jorge	Kaiser Barents-Von	Pérez Cartes, Mar-	Trisotti Martínez,
	Hohenhagen, Johannes	lene	Renzo
Bugueño Sotelo, Félix	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Bulnes Núñez, Mer-	Labra Besserer, Paula	Pérez Salinas, Cata-	Undurraga Gazitúa,
cedes		lina	Francisco
Calisto Águila, Mi-	Lagomarsino Guzmán,	Pino Fuentes,	Undurraga Vicuña,
guel Ángel	Tomás	Víctor Alejandro	Alberto
Camaño Cárdenas,	Lavín León, Joaquín	Pizarro Sierra, Lo-	Urruticoechea Ríos,
Felipe		rena	Cristóbal
Cariola Oliva, Karol	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consue- lo
Carter Fernández, Álvaro	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Nat-	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora,	Videla Castillo, Sebas-
halie		Marcia	tián
Cicardini Milla,	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli,	Von Mühlenbrock
Daniella		Jorge	Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sof- ía	Malla Valenzuela, Luis	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Manouchehri Lobos, Da-	1 2	Yeomans Araya, Gael
cardo	niel	Marcela	J ,

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda además aprobado en particular, en los términos sugeridos por la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, con la misma votación, con la salvedad del artículo segundo, numeral 2, inciso final, del artículo 43 ter propuesto, cuya votación separada ha sido solicitada por los diputados Juan Antonio Coloma y Juan Irarrázaval.

Corresponde votar en particular el artículo segundo, numeral 2, inciso final, del artículo 43 ter propuesto.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 55 votos. Hubo 3 abstenciones.

#### El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

Acevedo Sáez, María	De Rementería Venegas, Tomás	Melo Contreras, Da-	Rojas Valderrama,
Candelaria		niel	Camila
Aedo Jeldres, Eric	Delgado Riquelme,	Mirosevic Verdugo,	Rosas Barrientos,
	Viviana	Vlado	Patricio
Alinco Bustos, René	Gazmuri Vieira, Ana María	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Guerrero, Jaime	Giordano Salazar,	Morales Alvarado,	Saffirio Espinoza,
	Andrés	Javiera	Jorge
Arce Castro, Mónica	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jai- me	Sagardia Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	González Olea, Marta	Musante Müller, Ca- mila	Santana Castillo, Juan
Barría Angulo, Héctor	Hertz Cádiz, Carmen	Naveillan Arriagada, Gloria	Santibáñez Novoa, Marisela
Bello Campos, María	Hirsch Goldschmidt,	Nuyado Ancapichún,	Schneider Videla,
Francisca	Tomás	Emilia	Emilia
Bernales Maldonado,	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Eric-	Sepúlveda Soto,
Alejandro		ka	Alexis
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente, Erika	Serrano Salazar, Daniela

Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leo- nardo
Brito Hasbún, Jorge	Jouannet Valderrama, Andrés	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Caroli- na
Bulnes Núñez, Mercedes	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Malla Valenzuela, Luis	Pérez Salinas, Catali- na	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Manouchehri Lobos, Daniel	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo
Cariola Oliva, Karol	Marzán Pinto, Carolina	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Nat- halie	Medina Vásquez, Ka- ren	Pulgar Castillo, Fran- cisco	Videla Castillo, Se- bastián
Cicardini Milla, Danie- lla	Mellado Pino, Cosme	Riquelme Aliaga, Marcela	Yeomans Araya, Gael
Cifuentes Lillo, Ricardo			

#### -Votaron por la negativa:

Ahumada Palma, Yovana	Cordero Velásquez, María Luisa	Longton Herrera, Andrés	Romero Sáez, Leonidas
Alessandri Vergara, Jorge	Cornejo Lagos, Eduardo	· ·	Romero Talguia, Nata- lia
Araya Lerdo de Te- jada, Cristián		Mellado Suazo, Miguel	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez, Chiara	Del Real Mihovilovic, Catalina	Meza Pereira, José Carlos	Sauerbaum Muñoz, Frank
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Donoso Castro, Felipe		Schalper Sepúlveda, Diego
Beltrán Silva, Juan Carlos	Fuenzalida Cobo, Juan		Schubert Rubio, Stephan
Benavente Vergara, Gustavo	González Villarroel, Mauro	3	Sulantay Olivares, Marco Antonio

Berger Fett, Bernar- do	Guzmán Zeneda Torge	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	, and the second	Trisotti Martínez, Renzo
Bravo Salinas, Mar- ta	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes		Undurraga Gazitúa, Francisco
Carter Fernández, Álvaro	II anne Martinez Cristian	Raphael Mora, Marcia	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cid Versalovic, Sof- ía	Labra Besserer, Paula	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Coloma Álamos, Juan Antonio	Lavín León, Joaquín	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Concha Smith, Sara	Lilayu Vivanco, Daniel	Romero Leiva, Agustín	

#### -Se abstuvieron:

Arroyo Muñoz, Roberto	Lee Flores, Enrique	Rivas Sánchez, Gaspar	
-----------------------	---------------------	-----------------------	--

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Se despacha el proyecto a tercer trámite constitucional.

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor COLOMA.- Señor Presidente, solo quiero hacer un pequeño comentario.

Había un compromiso por parte del ministro anterior de revisar esta norma que acabamos de votar.

Por lo tanto, solicito a la ministra que lo tenga en consideración durante el tercer trámite constitucional.

## ESTABLECIMIENTO DE MARCO LEGAL DE RESGUARDO Y PROTECCIÓN A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ANTE EMBARAZO, MATERNIDAD, PATERNIDAD O CUIDADO PERSONAL DE MENOR DE EDAD O PERSONA DEPENDIENTE (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15221-34)

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que regula los derechos de estudiantes de educación superior en situación de embarazo, maternidad, paternidad o cuidado personal de una persona menor de edad o dependiente, correspondiente al boletín N° 15221-34.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputada informante de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género es la señorita Emilia Schneider.

#### Antecedentes:

-Moción sesión 53ª de la legislatura 370ª, en lunes 1 de agosto de 2022. Documentos de la Cuenta N° 7.

-Informe de la Comisión de Mujeres y la Equidad de Género, sesión 133ª de la legislatura 370ª, en miércoles 8 de marzo de 2023. Documentos de la Cuenta N° 4.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada informante.

La señorita **SCHNEIDER**, doña Emilia (de pie).- Señor Presidente, honorables diputadas y diputados, en nombre de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, me corresponde rendir el informe sobre el proyecto de ley, iniciado en una moción de las diputadas Camila Rojas Valderrama, María Francisca Bello Campos, Claudia Mix Jiménez, Érika Olivera de la Fuente, Maite Orsini Pascal, Daniela Serrano Salazar y Carolina Tello Rojas, de los diputados Eduardo Cornejo Lagos y Juan Santana Castillo, y de quien habla, que regula los derechos de estudiantes de educación superior en situaciones de embarazo, maternidad, paternidad o cuidado personal de una persona menor de edad o dependiente, en primer trámite constitucional y reglamentario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento de la Corporación.

La idea matriz del proyecto consiste en establecer un marco legal de resguardo y protección a estudiantes de la educación superior en situación de embarazo, maternidad, paternidad o que detenten el cuidado personal de un menor o de una persona dependie\*nte, permitiendo así asegurar condiciones de conciliación entre sus responsabilidades familiares y sus actividades académicas y formativas, en concordancia con el principio de corresponsabilidad social y familiar del cuidado.

En cuanto a sus antecedentes y fundamentos, cabe señalar que el derecho a la educación y la igualdad ante la ley están consagrados y resguardados constitucionalmente en el artículo 19, N° 10°, y 19, N° 2°, respectivamente, y en una serie de tratados internacionales ratificados por Chile. Sin embargo, nuestro país no resguarda ni protege adecuadamente el embarazo ni la maternidad y paternidad en estudiantes de educación superior. El embarazo y la maternidad llevan a mujeres estudiantes a la deserción escolar, y hoy no existen normas que protejan la conciliación entre crianza y estudios ni la corresponsabilidad parental en estudiantes.

A todo lo anterior se suma que estudiantes asumen labores de cuidado de personas dependientes o en situación de discapacidad y que diversas casas de estudio hoy ya han avanzado en esta materia con resultados positivos, como la Universidad Católica del Maule, la Universidad Católica de Temuco y la Universidad de Chile. No obstante ello, se hace necesario avanzar en corresponsabilidad familiar y social.

En razón de lo anterior, la iniciativa tiene por objetivo lograr que estudiantes de educación superior puedan conciliar su vida familiar y sus actividades académicas, propiciando la corresponsabilidad social y familiar de los cuidados.

En atención a la importancia de esta propuesta de ley, la Comisión de Mujeres y Equidad de Género acordó recibir a una serie de autoridades y personas vinculadas con el tema.

Así, se recibió a la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, a la subsecretaria de Educación Superior, a la subsecretaria de la Niñez, a la subsecretaria de Educación Parvularia, a la vicepresidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a la rectora de la Universidad de Chile, a representantes de la organización Maternidad, Vida y Mujer; a la directora ejecutiva de la Fundación Integra, a representantes de la Confech y a la asesora legislativa de Comunidad y Justicia.

Durante la discusión particular, el Ejecutivo presentó una serie de indicaciones a la iniciativa, las que fueron aprobadas por la comisión, ya que, en el sentir de la mayoría de sus integrantes, contribuían a perfeccionarlo.

Respecto de su estructura, el proyecto de ley aprobado durante la discusión particular consta de dos artículos permanentes y una disposición transitoria.

El articulado de la iniciativa aborda, a grandes rasgos, los siguientes temas:

Se define como objeto de la ley establecer y regular el derecho de estudiantes de la educación superior en situación de embarazo, maternidad, paternidad, o que tengan el cuidado personal de un niño o niña, o que acrediten el cuidado principal de una persona con discapacidad o dependencia a tener condiciones que permitan la conciliación académica entre sus responsabilidades familiares y formativas.

Se exige a las instituciones de educación superior la dictación de normas internas que contengan políticas y acciones que garanticen y faciliten el ejercicio del derecho a la educación para sus estudiantes que desempeñan labores de cuidado. Se destaca el hecho de que se considera para tales políticas el caso de niños o niñas hasta la edad de 10 años.

Se establece, además, la forma de acreditar la condición de cuidador o de cuidadora.

Se prohíbe a las instituciones de educación superior discriminar arbitrariamente en el ingreso, permanencia, egreso, licenciatura o titulación de estudiantes cuidadores a los que beneficia la ley en proyecto.

Se permite la postergación o suspensión de estudios con mantención de los beneficios estudiantiles sin que deba pagarse arancel ni matrícula durante la suspensión.

Se establece un permiso especial para la estudiante embarazada, el cual posibilita postergar o eximirse de actividades académicas o evaluaciones que puedan afectar su salud o la de su hijo o hija en gestación.

Se consagra el derecho a justificar la inasistencia a actividades y evaluaciones como consecuencia de ir a controles o consultas médicas durante el embarazo o en forma posterior al nacimiento y hasta los 10 años del niño o niña, o bien, cuando se trate del caso de una persona con alguna enfermedad o dependencia que esté bajo su cuidado.

Se exige a las instituciones de educación superior establecer medidas de flexibilización académica en los casos que señala la ley en tramitación, siendo obligatorio contemplar, como mínimo, las siguientes: dar prioridad en la inscripción de asignaturas y actividades curriculares, permitir la interrupción anticipada de asignaturas sin efecto de reprobación o suspensión

de estudios, exigir un porcentaje menor de asistencia, otorgar el derecho a brindar alimentación al niño o niña por dos horas al día, entre otras.

Se dispone que las instituciones de educación superior propenderán a contar con el equipamiento e infraestructura adecuados para la accesibilidad y el cuidado.

Se fomenta la colaboración entre las diversas carreras y disciplinas asociadas al cuidado.

Se encomienda a la Superintendencia de Educación Superior la fiscalización del cumplimiento de la ley y se establece un plazo para que las instituciones de educación superior dicten las normas internas que se les exigen, sin perjuicio de que los derechos establecidos en la ley tendrán aplicación y efecto inmediato para las y los estudiantes cuidadores.

Cabe hacer presente que la idea de legislar sobre este proyecto fue aprobada por unanimidad, lo que refleja el apoyo transversal a esta iniciativa, en la línea de visibilizar y abordar en el ámbito legislativo un tema postergado, como ha sido el reconocimiento de los cuidados, enmarcado en los desafíos actuales de la educación superior.

Es todo cuanto puedo informar a la Sala.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- En discusión el proyecto de ley.

Tiene la palabra la diputada Camila Rojas.

La señora **ROJAS** (doña Camila).- Señor Presidente, dicen que un estudiante le preguntó a la antropóloga Margaret Mead cuáles consideraba que eran los primeros signos de la civilización, esperando seguramente que hablara de piedras o de cuencos de arcilla. Sin embargo, ella le respondió que ese primer signo era un fémur fracturado y sanado. ¿Por qué? Porque en la vida salvaje un fémur fracturado nunca se sana; eso solo puede ocurrir si alguien cuida.

Podría ser, entonces, que el primer signo de la civilización en la humanidad sean los cuidados.

Todas las personas requerimos cuidados todos los días, y a veces esta necesidad es mayor.

Ahora bien, ¿quiénes han llevado el peso de cuidar sin reconocimiento, sin valor, con dobles o triples jornadas laborales? Muy mayoritariamente las mujeres. ¿Quiénes han dejado de lado sus proyecciones por el deber de cuidar? Sobre todo mujeres.

¿Quiénes, la mayoría de las veces, se mantienen dentro del hogar cuidando, con la consecuente dependencia económica y de su autonomía? Sí, mujeres.

Las mujeres cuidamos: ese es el mandato. Las encuestas de uso del tiempo lo corroboran. En el caso de Chile, las mujeres destinan en promedio tres horas más que los hombres a cuidar. Y a nivel mundial las cifras se replican.

Pero vamos al asunto central del proyecto. El gobierno ha puesto en el centro al Sistema Nacional de Cuidados, siendo necesario también avanzar en otras veredas. Ese es el objetivo de nuestro proyecto de ley: aquellos y aquellas que cuidan y que estudian.

Puede ser de Perogrullo, pero es importante aclarar que no solo se trata del cuidado de hijos e hijas, sino también del cuidado de personas dependientes o con alguna discapacidad. Nuestro proyecto lo considera de manera global, para que cuidar no sea un impedimento para

estudiar ni para desarrollar los sueños y las proyecciones personales, para que cuidar no restrinja el futuro de quien cuida.

Es un pequeño paso. Al respecto, ciertas casas de estudio ya han avanzado, pero queremos que sea un derecho para todas y todos. ¿De qué derecho hablamos? De poder suspender estudios sin perder beneficios estudiantiles; de justificar inasistencias, de postergar o eximirse de actividades que supongan riesgo, debiendo las instituciones educativas disponer de mecanismos que permitan recuperar y no afectar la calidad educativa, así como tomar medidas de flexibilización académica para la o el estudiante cuidador.

Prontamente se estrenará el documental *La memoria infinita*, de Maite Alberdi, donde la actriz principal, que hoy cuida a su marido, dice que todos deberíamos cuidar a alguna persona en nuestra vida. Y tiene razón.

Debemos avanzar mucho más en la tarea de que los cuidados sean compartidos.

He dicho.

-O-

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, no sé si se trata de un punto de Reglamento, pero quiero decir que tenemos a una persona fuera del Parlamento que constantemente acosa a las diputadas. Soy una de ellas, junto con las diputadas Maite Orsini y Emilia Schneider. Hemos sido maltratadas y espero recibir un apoyo transversal de quienes están en la Sala.

A nadie le gusta escuchar a alguien con un megáfono decirnos cómo debemos comportarnos. Sé que Miguel Landeros, Secretario General de la Corporación, ha pedido que esta persona sea retirada cada vez que está fuera del edificio, los días miércoles. Espero que así sea, porque no es grato escuchar cosas respecto de mi maternidad, de mi hija, quien, lamentablemente, no está en este mundo, o de la vida íntima de otras personas. No me gustaría que le pasara a ninguno de los parlamentarios y parlamentarias. Ojalá se tomen las medidas correspondientes.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Solicitaré que se nos informe en qué va eso.

Quiero agregar algo, diputada: usted y cualquier persona merece el más absoluto respeto, más allá de lo que cada uno pueda pensar.

Por lo tanto, entiendo su punto y lo acogemos, entendiendo que este es un tema que puede afectar a todos y a todas.

Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, adhiero a lo que ha planteado la diputada Santibáñez. Invito y convoco a la Mesa a tomar una decisión ahora, y no seguir chuteando la solución.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- La decisión está tomada. Estamos pidiendo los antecedentes. Una vez que los tengamos, veremos los pasos a seguir de manera inmediata.

Acojo su solicitud.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, discúlpeme, pero los antecedentes ya están. Es evidente el maltrato que se le da, particularmente, a algunas diputadas. Por lo tanto, lo invito a que tome medidas ahora.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Muy bien, diputado.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Eduardo Cornejo.

El señor **CORNEJO**.- Señor Presidente, me parece del todo razonable lo que ha planteado la diputada Santibáñez y reafirmado el diputado Bobadilla.

Hace algunos minutos tuve oportunidad de escuchar una serie de descalificaciones inaceptables en contra de varias de las diputadas de este hemiciclo. Por lo tanto, se hace urgente tomar alguna medida para que la persona que está en las afueras del Congreso Nacional, desprestigiando y descalificando permanentemente a las diputadas, no siga haciéndolo.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Natalia Romero.

La señora **ROMERO** (doña Natalia).- Señor Presidente, solo para adherir a las palabras de mis dos colegas de bancada.

El hecho lo vemos recurrentemente, lo escuchamos desde las oficinas los días miércoles. Tal como dice el diputado Bobadilla, es algo que no podemos seguir permitiendo. No porque las diputadas estén en la vereda de enfrente uno puede permitir que se las insulte, que se las agreda verbalmente, porque próximamente se podría pasar a otro tipo de agresiones.

Lo hemos visto desde el inicio de nuestro período, por lo que esperamos que la decisión se tome de hoy.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Por supuesto.

Tiene la palabra la diputada Consuelo Veloso.

La señora **VELOSO** (doña Consuelo).- Señor Presidente, con el debido respeto que me merecen la Mesa de la Cámara de Diputados y toda su estructura interna de funcionamiento, creo que ha habido una pasividad respecto de esta situación, porque esto viene aconteciendo desde hace varios meses.

Tuvimos que soportar todo el año pasado al pastor Soto, un hombre que de Dios y de Cristo no entiende nada, quien agrede a personas, a compañeras, tratando de degradarlas y con quien, además, no se puede sostener ningún tipo de diálogo.

¿Por qué Carabineros, que está para darnos protección y que sé que tiene la mejor disposición, no ha recibido instrucción alguna o no se ha hecho cargo de desplazar a este sujeto y al séquito de personas que lo acompaña de las inmediaciones del Congreso Nacional?

¿Se tomará algún tipo de acción legal? Ya están los antecedentes, por favor. Creo que ha quedado claro que hay unanimidad en la Cámara de Diputados. Queremos acciones legales concretas y prontas.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Efectivamente, hay unanimidad en el juicio que cada una y cada uno de ustedes ha explicado.

La jurisdicción de esta Mesa llega hasta la puerta del Congreso Nacional. No obstante aquello, efectivamente, ya hemos instruido para que Carabineros proceda en la eventualidad de que haya una situación que amerite la intervención de las policías en este caso.

Ahora bien, la presentación de acciones judiciales tiene que ver con la individualidad de cada uno. Si me siento afectado por cualquier persona, ejerceré las acciones que considere necesarias.

Aquí hay una situación casi institucional; comparto ese juicio. Buscaremos las acciones más inmediatas para reaccionar y responder frente a este -no encuentro el término para decir-lo- constante acoso, una situación que escapa a lo normal. Obviamente, algo debemos hacer al respecto.

Agradezco que todas y todos tengamos un juicio frente a una situación de permanente acoso al ingreso del Congreso Nacional.

Tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, quiero referirme a otro tema que también tiene que ver con la Cámara de Diputados, especialmente con los trabajadores.

En estos días hemos estado conversando, con ocasión de la discusión de distintos proyectos, sobre algo que es tremendamente importante: la libertad que tiene cada uno como ser humano de pensar y actuar.

Hay algo que me preocupa profundamente: que a los trabajadores del Congreso Nacional se les esté incentivando o empujando a que realicen el proceso de inoculación en contra del covid.

¡Ojo!, lo he dicho en reiteradas oportunidades: no soy antivacunas, pero hay antecedentes certeros de personas que terminan con situaciones muy complejas de salud y de otras que, incluso, han perdido la vida.

Por tanto, pido que se aclare en el comunicado que se trata de una vacunación de carácter voluntario, de manera que las personas informadas, dentro de su libertad, tomen la decisión de vacunarse o no.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Señor diputado, me imagino que a lo que usted se está refiriendo tiene que ver con los funcionarios de las diputadas y los diputados. Es a

situación no pasa con quienes trabajan en el Congreso Nacional, particularmente en la Cámara de Diputados.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, son funcionarios del Congreso Nacional a quienes les ha llegado la citación.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Lo veremos.

-0-

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Continuando con el debate del proyecto, tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señora **TELLO** (doña Carolina).- Señor Presidente, quiero empatizar con la compañera diputada Marisela Santibáñez, a propósito de lo que acaba de padecer, y también con Maite Orsini y Emilia Schneider. Esperamos que se tomen las medidas necesarias lo antes posible.

En nuestro país, muchas personas se encuentran con una serie de obstáculos para acceder a la educación superior, los cuales se acreditan cuando hablamos de ejercer labores de cuidado y conciliarlos con sus estudios.

En Chile, el alto costo de la educación superior y la rigidez de los sistemas educacionales han sido una barrera de acceso para miles de madres y padres, quienes, lamentablemente, han debido enfrentarse al dilema de estudiar para mejorar la calidad de vida propia y de sus familias, versus ejercer las labores de cuidado de sus hijos e hijas.

Es desde esa realidad que se hace muy importante y urgente atender una realidad que se traduce en que muchos no puedan ingresar a la educación superior. Por esa razón, nace este proyecto, que busca proteger los derechos de madres y padres, así como también a quienes ejercen labores de cuidado de personas dependientes.

Agradezco la invitación que me hicieran mis compañeras las diputadas Camila Rojas y Emilia Schneider para ser coautora de la iniciativa.

En concreto y entre muchos avances, el proyecto busca otorgar un prenatal y un posnatal de 6 y 24 semanas, permitiendo el acceso a un calendario especial de evaluaciones y actividades como plan mínimo de contenidos.

Las madres tendrán un permiso de dos horas diarias para lactancia y, además, las universidades deberán generar una serie de condiciones que fomenten dos cosas que consideramos esenciales: una maternidad que no encuentre obstáculos para ser ejercida y la corresponsabilidad parental.

Es más, valoramos enormemente que desde ahora las universidades también jueguen un rol activo en cautelar esos derechos, algo que hasta ahora no sucedía, y que en la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, la cual con mucho honor presido, hayamos podido poner en evidencia el testimonio de muchos representantes de federaciones de estudiantes, para quienes, sin duda, lo que hoy discutimos es una gran noticia.

Hoy tenemos la posibilidad de decir a miles de personas que no estarán solas y que al momento de querer desarrollarse académicamente contarán con un apoyo con derechos cautelados para las labores de cuidado que ejercen. Ello va en la línea de las propuestas del gobierno del Presidente Gabriel Boric, de quien valoramos haber dado a este proyecto la urgencia legislativa que merece.

Hoy es el comienzo de poner en la discusión política las labores de cuidado como una parte esencial y relevante de la construcción social y, también, económica de nuestro país.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, nuestra sociedad poco a poco toma conciencia de que miles de labores son realizadas silenciosamente por chilenos. Si ellas no fuesen cumplidas, difícilmente otras personas podrían desarrollar sus labores habituales, como estudiar o trabajar. Hablamos de quienes, por diferentes razones, asumen labores de cuidado para con otras personas que, dadas sus condiciones de salud, requieren de la presencia de una persona de manera permanente. De esta forma, se genera un vínculo muy similar al de la maternidad o la paternidad, por cuanto el desarrollo de una persona depende de otra.

Muchas veces las personas que asumen cuidados no pueden desarrollar otras labores. Los cuidados que realizan suelen ser incompatibles con otros trabajos e, incluso, con el desarrollo de una carrera universitaria o profesional, limitando, con ello, sus posibilidades de desarrollo posterior.

Este proyecto de ley se hace cargo de esa situación, especialmente en el caso de estudiantes de la educación superior que son madres o padres. El desarrollo de sus labores y cuidados para con sus hijos e hijas es incompatible o irreconciliable con las exigencias curriculares de cada carrera.

Muchas veces es difícil asistir a clases, rendir pruebas, presentar trabajos o ser objeto de otras evaluaciones. La pandemia nos enseñó que en materia educacional hay mucho margen para innovar y que la educación a distancia es una modalidad que, aun cuando presente algunos problemas, puede ser un buen sustituto en casos en que no es posible realizar la educación presencial.

Con esto quiero decir que las lecciones aprendidas bien pueden aplicarse a situaciones excepcionales debidamente justificadas. Cuando por alguna razón él o la estudiante no puedan cumplir con las exigencias del currículo de su carrera, pueden asistir a clases de manera remota.

Por ello, esta iniciativa de ley presenta un buen avance y una actualización que es consciente de las necesidades de miles de estudiantes, así como de sus anhelos de seguir desarrollando una carrera profesional que pueda entregar mayor bienestar a sus familias, tanto a sus hijos como en aquellos casos en que deban cuidar a un padre, una madre, un abuelo o abuela que requiera de especiales atenciones diarias dadas sus circunstancias de salud.

Estoy segura de que las instituciones de educación de nuestro país recibirán con disposición este proyecto, de modo de generar las facilidades necesarias para miles de estudiantes. Así, también, lo dejó claro la rectora de la Universidad de Chile.

Por estas razones, llamo a votar a favor este proyecto.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Camila Musante.

La señorita MUSANTE (doña Camila).- Señor Presidente, el proyecto de ley tiene por foco establecer un marco legal de resguardo y protección para estudiantes de la educación superior en situación de embarazo, maternidad o que detenten el cuidado personal de un niño, niña o adolescente, asegurando condiciones de conciliación entre sus responsabilidades familiares y sus actividades académicas y de formación estudiantil. Esto va en concordancia con el principio de corresponsabilidad social y familiar de cuidado.

Estudios dan cuenta de que el embarazo y la maternidad en mujeres estudiantes universitarias generan tensiones por la multiplicidad de tareas atribuidas a los roles de la mujer, muchas veces estudiante, hija y madre.

En este sentido, los cambios en el proyecto de vida pueden traer como consecuencia la deserción escolar, la inestabilidad en las relaciones de pareja, posibilidad de más embarazos, problemas familiares, falta de oportunidades, cambio en el rol de los estudiantes, entre otros.

No existen normas ni criterios generales o políticas que colaboren hoy en incentivar la corresponsabilidad ni establecer apoyos obligatorios por parte de las instituciones para lograr conciliar la vida familiar con las actividades de formación.

La responsabilidad recae, principalmente, en las estudiantes, las que deben cargar con la tarea de ser madres y sacar adelante sus estudios, muchas veces postergándose.

Este proyecto modifica el artículo 11 de la ley general de educación, incluyendo la palabra "paternidad" a las consideraciones que débilmente se establecen ahí, las cuales son objeto de este proyecto. Así avanzamos en la corresponsabilidad.

Por último, se entregan facultades de fiscalización a la Superintendencia de Educación Superior en todo lo que la ley refiera, tanto desde un punto de vista formal como material, para el cumplimiento de estas disposiciones.

Este proyecto es tremendamente oportuno; releva el rol que han jugado los cuidadores y sus cargas, convirtiendo al Estado en un actor que permita la corresponsabilidad y que los estudiantes, sobre todo las mujeres que cumplen doble función, no tengan que ver postergada su formación educacional ni sacrificar su futuro para ser a la vez madres.

Por eso, apruebo este proyecto.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Cristhian Moreira.

El señor **MOREIRA**.- Señor Presidente, uno de los grandes desafíos a nivel universitario es contar con un entorno acogedor en la comunidad universitaria. En ese sentido, el desafío consiste en detectar aquellos grupos que enfrentan una mayor dificultad de integración.

El proyecto en estudio pone el foco en los estudiantes que enfrentan situaciones de embarazo, maternidad o paternidad, que tengan el cuidado personal de un niño, niña o que acrediten el cuidado principal de una persona con discapacidad o dependencia.

Esas situaciones requieren de una preocupación especial de parte de los estudiantes, preocupación que, dada su entidad, dificulta en gran medida el desarrollo de los estudiantes en el contexto de la educación superior, la cual no contempla solo la asistencia a clases y las evaluaciones, pues cada vez cuenta con una mayor variedad de métodos de aprendizaje y actividades complementarias.

El proyecto de ley reconoce una serie de derechos para los estudiantes beneficiarios, derechos que permitirán desenvolverse adecuadamente a estudiantes embarazadas en relación con sus hijos o personas que estén bajo su cuidado, contando con la certeza de que bajo una adecuada fase de acreditación, el establecimiento respectivo deberá proceder con una política de flexibilidad que les permita cuidar y cumplir con su obligación académica, atendiendo su situación personal.

Si bien el proyecto se inició mediante una moción que establece nuevas atribuciones para la Superintendencia de Educación Superior, cabe recordar que cuenta con el patrocinio del Ejecutivo, que se refleja en la suma urgencia con la que está revestido. Por lo tanto, el proyecto no adolece de vicios de inadmisibilidad.

En consecuencia, hay que hacer hincapié en que aquí se está defendiendo a la familia, a aquellas personas que realizan un cuidado y que tienen una responsabilidad con un pariente o una persona con la que tienen una cierta relación. Por lo mismo, hay que aprobar este proyecto sin discusión alguna.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, pese a que nuestro ordenamiento jurídico vela por la igualdad y el derecho a la educación, existen situaciones de inequidad, como la que viven estudiantes embarazadas que cursan estudios de educación superior, quienes deben afrontar una serie de responsabilidades en diferentes esferas, que les dificultan enfocar su atención en los estudios de manera óptima.

El proyecto en estudio pone el foco en los estudiantes que enfrentan las siguientes situaciones: embarazo, maternidad, paternidad; que tienen el cuidado personal de un niño o niña o que acrediten el cuidado principal de una persona con discapacidad o dependencia. Estas situaciones, por su enorme compromiso personal, requieren una preocupación especial de parte de los estudiantes.

El proyecto de ley reconoce una serie de derechos para los estudiantes beneficiarios, derechos que les permitirán desenvolverse adecuadamente en sus responsabilidades para con su salud -en el caso de la embarazada, la de sus hijos y/o personas que estén bajo su cuidado-, contando con la certeza de que, bajo una adecuada fase de acreditación, el establecimiento respectivo deberá proceder con una política de flexibilidad que permita cumplir con su obligación académica, atendiendo su situación particular.

Quiero destacar que se establecen medidas internas mínimas que debe regular una institución de educación superior, como son la prioridad en la inscripción de asignaturas y actividades curriculares, la interrupción anticipada de asignaturas sin efecto de reprobación o suspensión de estudios, la exigencia de un porcentaje menor de asistencia, el derecho a brindar alimentación al niño o niña por dos horas al día, la reprogramación o flexibilización en la rendición de evaluaciones y los calendarios especiales.

El proyecto no conlleva obligaciones desproporcionadas para los planteles de educación superior, ya que en ningún caso se obliga a realizar gastos que vayan más allá de una infraestructura adecuada, que en términos de la misma futura ley se traduce en mudadores para bebés, es decir, una infraestructura muy menor.

Por otro lado, en materia de matrícula cabe recordar que en nuestro ordenamiento jurídico los créditos universitarios están sujetos a reajustabilidad, por lo que un eventual perjuicio ocasionado por la demora en el pago se ve compensado por un aumento de este.

Claramente, anuncio mi voto a favor.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Emilia Schneider.

La señorita **SCHNEIDER** (doña Emilia).- Señor Presidente, este proyecto, del cual soy una de las orgullosas autoras, surge del trabajo de organizaciones de madres y cuidadoras, pero también de un proyecto presentado por la diputada Karol Cariola, a quien agradezco genuina y sinceramente.

Quienes venimos del movimiento estudiantil sabemos que hay estudiantes que luchan porque, por dedicarse a cuidar, no pueden estudiar. Junto con la diputada Camila Rojas, hemos bautizado este proyecto como "Yo cuido y estudio", pero lo cierto es que hoy la realidad no permite conciliar de buena forma ambas cosas.

¿Cuántas veces hemos escuchado que una mujer congela su carrera o renuncia a sus estudios por ser madre? No hay que ser un experto para saber que la peor parte de eso se la llevan las mujeres más pobres. Cuando las feministas decimos "Si las mujeres paran, para el mundo", no es una declaración maximalista o de supremacía femenina, sino que la frase apunta a una realidad muy concreta: el trabajo doméstico y de cuidados recae principalmente sobre los hombros de mujeres. Sin todo ese trabajo, nadie podría trabajar ni hacer sus actividades, porque no habría ropa limpia, ni comida, ni quien cuida a personas enfermas o en situación de discapacidad, ni niños y niñas creciendo sanos, ni adultos y adultas mayores bien atendidos. Ese mundo es imposible sin las mujeres, así de sencillo. Cuidar es un trabajo fundamental.

¿Qué buscamos con este proyecto? Conciliar la vida estudiantil y el desarrollo académico con la vida familiar y los cuidados. Esto corre para universidades, centros de formación técnica e institutos profesionales.

No queremos que más mujeres se queden sin estudiar porque un familiar se enferma o porque son madres. Queremos que tengan el derecho a estudiar en igualdad de condiciones y también que los padres tengan el deber, el gusto y la posibilidad de criar. Buscamos garantizar derechos para estudiantes que sean padres o madres, o que cuiden a una persona dependiente, pero también el proyecto apunta a conquistar una verdadera corresponsabilidad parental y social.

Lo anterior reafirma una convicción que yo sé que en esta Sala muchas tenemos, y es que las ideas feministas tienen muchísimo que aportar para mejorar la vida cotidiana de todas las personas. Por eso nuestro gobierno se ha propuesto avanzar hacia un Sistema Nacional de Cuidados. Por eso presentamos este proyecto, porque creemos en una sociedad donde los cuidados son una tarea de todas y de todos, y que deben ser entendidos con una mirada de derechos, tanto para quienes cuidan como para quienes requieren esos cuidados, porque a todas y todos nos tienen que cuidar alguna vez. De lo contrario, todo este trabajo se vuelve explotación, agobio y desigualdad. No olvidemos que este trabajo hace que el mundo pueda seguir su curso.

Espero que esta Cámara apruebe transversalmente este proyecto, que fue también aprobado transversalmente en la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, porque es importante que como país vayamos tomando acuerdos que nos permitan avanzar.

A mi juicio, el objetivo de hacer política es mejorar la vida de las personas y hacer de Chile un país más justo. Creo que, si somos capaces de reconocer la importancia de valorar los cuidados, vamos en esa dirección. Este proyecto es un pequeño granito de arena en esa línea.

Agradezco al gobierno por comprometerse con el proyecto.

Votaré a favor, porque la educación es un derecho.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Daniela Serrano.

La señorita **SERRANO** (doña Daniela).- Señor Presidente, estoy bastante contenta por la transversalidad que ha tenido este proyecto, porque cuando hablamos de la perspectiva de género, es también hablar de este tipo de políticas. Por consiguiente, no hay que demonizarla diciendo que corresponde a algún sector.

De acuerdo con la Décima Encuesta Nacional de Juventudes, elaborada por el Instituto Nacional de la Juventud, han aumentado las razones económicas, domésticas y de cuidados para no estudiar. Lo anterior resulta realmente preocupante si consideramos que más del 25 por ciento de las y los jóvenes en nuestro país son madres y padres. Es decir, uno de cada cuatro jóvenes puede verse excluido de la educación superior para llevar a cabo labores de cuidado.

Nuestro país tiene un desafío tremendo en el fomento de la corresponsabilidad en la crianza. De eso se tratan los cambios culturales. Sabemos que el cuidado de los niños y niñas es un rol que cumplen mayoritariamente las mujeres, situación que afecta en forma diferente a aquellas que deben compatibilizar el trabajo no remunerado y de tiempo completo con su trayectoria educativa, y para qué decir si más encima tienen que trabajar por una remuneración.

Incorporar de manera transversal la perspectiva de género en los espacios educativos debe contemplar la situación de los y las estudiantes que lleven a cabo labores de cuidado, ya sea a través del ejercicio de su maternidad o paternidad, y también el cuidado de personas dependientes con miras a propender a la igualdad sustancial, donde la crianza y el cuidado no sean un obstáculo en el desarrollo de la trayectoria educativa. Eso también habla de un mínimo civilizatorio si creemos que debemos relevar las funciones de cuidado dentro de nuestra sociedad.

Legislar con este sentido y en razón de esta realidad nos permite pensar en un país que disminuya la tasa de deserción y aumente las posibilidades de aquellas personas que históri-

camente se han visto imposibilitadas de ingresar a la educación superior o que han debido renunciar a sus carreras, de manera que hoy tengan tiempo, herramientas y espacios necesarios para estudiar. Eso no significa que nos importa solo el acceso, sino que también nos importan las condiciones de permanencia.

Creo que hoy es importante equiparar la cancha. En materia de educación, esto es un desafío y una deuda pendiente con los y las estudiantes de nuestro país. Aprobar es un imperativo ético y una oportunidad real y concreta de disminuir las brechas sociales y aportar en la construcción de un país más justo, donde la educación no solo sea un símbolo de movilidad social, sino también para hablar de la cocrianza y de las labores de cuidado, que también son un mínimo para construir sociedades distintas.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Emilia Schneider.

La señorita **SCHNEIDER** (doña Emilia).- Señor Presidente, en aras de que este proyecto está siendo transversalmente apoyado, que tiene suma urgencia y que lo íbamos a discutir ayer y no pudimos, con las diputadas Rojas y Tello, con quienes somos autoras del proyecto, solicitamos que recabe la unanimidad de la Sala para el cierre del debate, a fin de votar hoy esta iniciativa, para que avance en su tramitación.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Señorita diputada, entiendo la petición, pero no hay unanimidad para ello. No obstante, voy a recabar nuevamente el acuerdo de la Sala.

¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud de la diputada Schneider?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, cuando una mujer o un hombre ingresa a estudiar a la educación superior, se abre una puerta para que una familia progrese, para que un hogar brinde mejores condiciones de crianza de sus hijos y para que ese hombre o mujer pueda ser un mejor aporte a nuestra sociedad.

La educación es un derecho y una oportunidad, y todo tipo de familia -independientemente de cómo esté compuesta- merece la protección del Estado. El Estado debe garantizar el acceso a la educación y el resguardo de toda forma de familia. Por eso, es necesario que legislemos para garantizar los derechos de los estudiantes de la educación superior en situación de embarazo, maternidad, paternidad o cuidado personal. Sabemos que estas situaciones pueden ser muy difíciles de manejar, especialmente cuando se trata de equilibrar responsabilidades familiares con actividades académicas. Por eso se vuelve esencial establecer un marco legal que garantice condiciones de conciliación entre ambos ámbitos.

No podemos permitir que las responsabilidades familiares se conviertan en una barrera para el acceso a la formación de nuestros jóvenes. Requerimos condiciones legales, reglamentarias y políticas que permitan y aseguren el bienestar de nuestros estudiantes y sus familias; por eso promoveremos esta iniciativa. No obstante, esto no es suficiente.

La semana pasada presenté un proyecto de resolución para solicitar que se extienda el posnatal parental para las familias que han vivido la indescriptible tristeza de la muerte de un hijo en los días posteriores al parto. Camila Baeza y su marido, y tantas otras madres que han perdido a sus hijos, se han encontrado con una dolora situación de desprotección, viéndose obligados a regresar a su trabajo sin la posibilidad de vivir el duelo y la recuperación emocional como corresponde.

Lo mismo ocurre con aquellas madres que han perdido un hijo en etapa gestacional y que no tienen el tan necesario tiempo de descanso reparatorio para efectos de trabajar en su salud mental, emocional y familiar.

Es necesario visibilizar esta situación y que el Presidente de la República, en el uso de sus facultades exclusivas, presente un proyecto de ley en esta línea. Es hora de que como sociedad tomemos medidas concretas para apoyar a aquellos que más lo necesitan, a los jóvenes que buscan crecer tanto en su vida familiar como académica y a las madres y padres que sufren el dolor de la pérdida de un hijo.

Cuenten con nuestro compromiso.

Votaremos a favor este proyecto.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Ha concluido el Orden del Día.

La discusión de este proyecto continuará durante la próxima semana.

#### VI. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

### INCORPORACIÓN DE ASIGNATURA DE EDUCACIÓN FINANCIERA, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN EN BASES CURRICULARES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 634)

-No hubo intervenciones.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 634 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 130 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 2 abstenciones.

Aprobado.

Acevedo Sáez, Mar- ía Candelaria	Concha Smith, Sara	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar
Aedo Jeldres, Eric	Cordero Velásquez, Mar-	Mellado Pino, Co-	Rojas Valderrama,
	ía Luisa	sme	Camila
Ahumada Palma,	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Suazo,	Romero Leiva,
Yovana		Miguel	Agustín
Alessandri Vergara,	De la Carrera Correa,	Melo Contreras,	Romero Sáez, Leonidas
Jorge	Gonzalo	Daniel	
Alinco Bustos, René	De Rementería Venegas,	Meza Pereira, José	Romero Talguia, Na-
	Tomás	Carlos	talia
Araya Guerrero,	Del Real Mihovilovic,	Mirosevic Verdugo,	Rosas Barrientos, Patricio
Jaime	Catalina	Vlado	
Araya Lerdo de Te-	Delgado Riquelme, Vi-	Molina Milman,	Sáez Quiroz, Jaime
jada, Cristián	viana	Helia	
Arce Castro, Mónica	Donoso Castro, Felipe	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Sagardia Cabezas, Clara
Barchiesi Chávez,	Gazmuri Vieira, Ana	Moreno Bascur,	Sánchez Ossa, Luis
Chiara	María	Benjamín	
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez, Jaime	Santana Castillo, Juan
Barría Angulo,	González Gatica, Félix	Musante Müller,	Santibáñez Novoa,
Héctor		Camila	Marisela
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Olea, Marta	Naveillan Arriaga- da, Gloria	Sauerbaum Muñoz, Frank
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel,	Nuyado Anca-	Schalper Sepúlveda,
Carlos	Mauro	pichún, Emilia	Diego
Benavente Vergara,	Guzmán Zepeda, Jorge	Ñanco Vásquez,	Schneider Videla,
Gustavo		Ericka	Emilia
Berger Fett, Bernar-	Hertz Cádiz, Carmen	Ojeda Rebolledo,	Schubert Rubio, Step-
do		Mauricio	han
Bianchi Chelech,	Hirsch Goldschmidt,	Olivera De La	Sepúlveda Soto,
Carlos	Tomás	Fuente, Erika	Alexis

Bobadilla Muñoz, Sergio	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Da- niela
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Soto Ferrada, Leonardo
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Bravo Salinas, Mar- ta	Jouannet Valderrama, Andrés	Palma Pérez, Hernán	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Brito Hasbún, Jorge	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Cartes, Mar- lene	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo, Félix	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Bulnes Núñez, Mercedes	Labra Besserer, Paula	Pérez Salinas, Cata- lina	Trisotti Martínez, Renzo
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Gazitúa, Francisco
Camaño Cárdenas, Felipe	Lavín León, Joaquín	Pizarro Sierra, Lo- rena	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Carter Fernández, Álvaro	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Veloso Ávila, Consue- lo
Castillo Rojas, Nat- halie	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora, Marcia	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Daniella	Malla Valenzuela, Luis	Rathgeb Schifferli, Jorge	Videla Castillo, Sebas- tián
Cid Versalovic, Sof- ía	Manouchehri Lobos, Da- niel	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Riquelme Aliaga, Marcela	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos, Juan Antonio	Marzán Pinto, Carolina		

#### -Se abstuvieron:

Ibáñez Cotroneo, Diego	Yeomans Araya, Gael

### OTORGAMIENTO DE BONO COMPENSATORIO POR ALZA DE COMBUSTIBLES E INSUMOS, Y PARA MANTENCIÓN DE VALOR DE PASAJE DE TRANSPORTE PÚBLICO DURANTE 2023 (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 638)

-No hubo intervenciones.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 638 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 114 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 15 abstenciones.

#### Aprobado.

Acevedo Sáez, María	Coloma Álamos, Juan	Martínez Ramírez,	Rojas Valderrama,
Candelaria	Antonio	Cristóbal	Camila
Aedo Jeldres, Eric	Concha Smith, Sara	Marzán Pinto, Caro- lina	Romero Sáez, Leonidas
Ahumada Palma,	Cordero Velásquez,	Medina Vásquez,	Romero Talguia, Nata-
Yovana	María Luisa	Karen	lia
Alessandri Vergara, Jorge	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Pino, Cosme	Rosas Barrientos, Patricio
Alinco Bustos, René	Del Real Mihovilovic, Catalina	Mellado Suazo, Miguel	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Guerrero, Jai-	Delgado Riquelme,	Melo Contreras, Da-	Saffirio Espinoza, Jorge
me	Viviana	niel	
Arce Castro, Mónica	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sagardia Cabezas, Cla- ra
Arroyo Muñoz, Roberto	Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Milman, Helia	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno, Bo-	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Alvarado,	Santibáñez Novoa,
ris	María	Javiera	Marisela
Barría Angulo,	Giordano Salazar,	Moreira Barros,	Sauerbaum Muñoz,
Héctor	Andrés	Cristhian	Frank
Becker Alvear, Mi-	González Gatica,	Mulet Martínez, Jai-	Schalper Sepúlveda,
guel Ángel	Félix	me	Diego

Bello Campos, María Francisca	González Olea, Marta	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jor- ge	Olivera De La Fuen- te, Erika	Serrano Salazar, Danie- la
Berger Fett, Bernardo	Hertz Cádiz, Carmen	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Soto Mardones, Raúl
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ibáñez Cotroneo, Die- go	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Cartes, Marle- ne	Tello Rojas, Carolina
Bravo Salinas, Marta	Jouannet Valderrama, Andrés	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Bugueño Sotelo, Félix	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Salinas, Cata- lina	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Labra Besserer, Paula	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Gazitúa, Francisco
Camaño Cárdenas, Felipe	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Lavín León, Joaquín	Pulgar Castillo, Francisco	Veloso Ávila, Consuelo
Carter Fernández, Álvaro	Lee Flores, Enrique	Raphael Mora, Mar- cia	Videla Castillo, Sebas- tián
Castillo Rojas, Nat- halie	Lilayu Vivanco, Da- niel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Cicardini Milla, Da- niella	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Cid Versalovic, Sofía	Malla Valenzuela, Luis	Rivas Sánchez, Gas- par	Yeomans Araya, Gael
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Manouchehri Lobos, Daniel		

#### -Se abstuvieron:

Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Hrarrazavai Rossei Illan	Naveillan Arriagada, Gloria	Sánchez Ossa, Luis
,		3	Schubert Rubio, Stephan
Bulnes Núñez, Mercedes	Meza Pereira, José Carlos	1 0	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
De la Carrera Co- rrea, Gonzalo	Moreno Bascur, Benjamín	Romero Leiva, Agustín	

### CONDENA A GRAVES VULNERACIONES A LIBERTAD RELIGIOSA POR RÉGIMEN DE DANIEL ORTEGA EN REPÚBLICA DE NICARAGUA (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 640)

-Intervino a favor el diputado Francisco Undurraga.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 640 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 121 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 9 abstenciones.

#### Aprobado.

Acevedo Sáez, Mar-	Cornejo Lagos, Eduardo	Marzán Pinto, Caro-	Romero Leiva,
ía Candelaria		lina	Agustín
Aedo Jeldres, Eric	De la Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Pino, Co- sme	Romero Sáez, Leonidas
Ahumada Palma,	De Rementería Venegas,	Mellado Suazo,	Romero Talguia, Na-
Yovana	Tomás	Miguel	talia
Alessandri Vergara,	Del Real Mihovilovic,	Melo Contreras,	Rosas Barrientos, Patricio
Jorge	Catalina	Daniel	
Araya Guerrero,	Delgado Riquelme, Vi-	Meza Pereira, José	Sáez Quiroz, Jaime
Jaime	viana	Carlos	
Araya Lerdo de Te-	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo,	Saffirio Espinoza,
jada, Cristián		Vlado	Jorge

Arce Castro, Mónica	Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Milman, Helia	Sagardia Cabezas, Clara
Arroyo Muñoz, Roberto	Giordano Salazar, Andrés	Morales Alvarado, Javiera	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez, Chiara	González Gatica, Félix	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Barría Angulo,	González Olea, Marta	Moreno Bascur,	Santibáñez Novoa,
Héctor		Benjamín	Marisela
Becker Alvear, Mi-	González Villarroel,	Musante Müller,	Sauerbaum Muñoz,
guel Ángel	Mauro	Camila	Frank
Beltrán Silva, Juan	Guzmán Zepeda, Jorge	Naveillan Arriaga-	Schalper Sepúlveda,
Carlos		da, Gloria	Diego
Benavente Vergara,	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Anca-	Schneider Videla,
Gustavo		pichún, Emilia	Emilia
Berger Fett, Bernar-	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez,	Schubert Rubio, Stephan
do	Tomás	Ericka	
Bianchi Chelech,	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ojeda Rebolledo,	Sepúlveda Soto,
Carlos		Mauricio	Alexis
Bobadilla Muñoz,	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La	Soto Ferrada, Leonar-
Sergio		Fuente, Erika	do
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarráza-	Sulantay Olivares,
María		bal, Ximena	Marco Antonio
Bravo Salinas, Mar-	Jouannet Valderrama,	Oyarzo Figueroa,	Teao Drago, Hotuiti
ta	Andrés	Rubén Darío	
Brito Hasbún, Jorge	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Bulnes Núñez, Mercedes	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Salinas, Cata- lina	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Mi-	Labra Besserer, Paula	Pino Fuentes,	Undurraga Gazitúa,
guel Ángel		Víctor Alejandro	Francisco
Camaño Cárdenas,	Lagomarsino Guzmán,	Pizarro Sierra, Lo-	Undurraga Vicuña,
Felipe	Tomás	rena	Alberto
Cariola Oliva, Karol	Lavín León, Joaquín	Pulgar Castillo, Francisco	Urruticoechea Ríos, Cristóbal

Carter Fernández, Álvaro	Lee Flores, Enrique	Raphael Mora, Marcia	Veloso Ávila, Consue- lo
Cicardini Milla, Daniella	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Venegas Salazar, Nelson
Cid Versalovic, Sof- ía	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo	Videla Castillo, Sebastián
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Malla Valenzuela, Luis	Riquelme Aliaga, Marcela	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
<b> </b>	Manouchehri Lobos, Da- niel	Rivas Sánchez, Gaspar	Weisse Novoa, Flor
III Oncha Smith Sara	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rojas Valderrama, Camila	Yeomans Araya, Gael
Cordero Velásquez, María Luisa			

#### -Se abstuvieron:

HAIINGO BIISTOS Rene	Castillo Rojas, Nat- halie	iiPaima Perez Hernan i	Serrano Salazar, Daniela
<b>*</b> '	Gazmuri Vieira, Ana María		Tello Rojas, Caro- lina
Bugueño Sotelo, Félix			

### MODIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA OPTAR A CASA DE ACOGIDA DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 621)

-No hubo intervenciones.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 621 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 133 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.

#### Aprobado.

	Cordero Velásquez, Mar-	Marzán Pinto, Caro-	Rojas Valderrama,
	ía Luisa	lina	Camila
Aedo Jeldres, Eric	Cornejo Lagos, Eduardo	Medina Vásquez, Karen	Romero Leiva, Agustín
Ahumada Palma,	De la Carrera Correa,	Mellado Pino, Co-	Romero Sáez, Leonidas
Yovana	Gonzalo	sme	
	De Rementería Venegas,	Mellado Suazo,	Romero Talguia, Na-
	Tomás	Miguel	talia
Araya Guerrero,	Del Real Mihovilovic,	Melo Contreras,	Rosas Barrientos, Patricio
Jaime	Catalina	Daniel	
Araya Lerdo de Te-	Delgado Riquelme, Vi-	Meza Pereira, José	Sáez Quiroz, Jaime
jada, Cristián	viana	Carlos	
Arce Castro, Mónica	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saffirio Espinoza, Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Milman, Helia	Sagardia Cabezas, Clara
Barchiesi Chávez,	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Alvarado,	Sánchez Ossa, Luis
Chiara	María	Javiera	
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar, Andrés	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Barría Angulo,	González Gatica, Félix	Moreno Bascur,	Santibáñez Novoa,
Héctor		Benjamín	Marisela
Becker Alvear, Mi-	González Olea, Marta	Mulet Martínez,	Sauerbaum Muñoz,
guel Ángel		Jaime	Frank
Bello Campos, Mar-	González Villarroel,	Musante Müller,	Schalper Sepúlveda,
ía Francisca	Mauro	Camila	Diego
Beltrán Silva, Juan	Guzmán Zepeda, Jorge	Naveillan Arriaga-	Schneider Videla,
Carlos		da, Gloria	Emilia
Benavente Vergara,	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Anca-	Schubert Rubio, Step-
Gustavo		pichún, Emilia	han
Berger Fett, Bernar-	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez,	Sepúlveda Soto,
do	Tomás	Ericka	Alexis
Bernales Maldona-	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ojeda Rebolledo,	Serrano Salazar, Da-
do, Alejandro		Mauricio	niela

Bianchi Chelech,	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La	Soto Ferrada, Leonar-
Carlos		Fuente, Erika	do
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarráza-	Sulantay Olivares,
María		bal, Ximena	Marco Antonio
Bravo Salinas, Mar-	Jouannet Valderrama,	Oyarzo Figueroa,	Teao Drago, Hotuiti
ta	Andrés	Rubén Darío	
Brito Hasbún, Jorge	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo,	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Cartes, Mar-	Trisotti Martínez,
Félix		lene	Renzo
Bulnes Núñez, Mercedes	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Mi-	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Salinas, Cata-	Undurraga Gazitúa,
guel Ángel	Tomás	lina	Francisco
Camaño Cárdenas,	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes,	Undurraga Vicuña,
Felipe		Víctor Alejandro	Alberto
Cariola Oliva, Karol	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lo- rena	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Carter Fernández,	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello,	Veloso Ávila, Consue-
Álvaro		Alejandra	lo
Castillo Rojas, Nat- halie	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla,	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora,	Videla Castillo, Sebas-
Daniella		Marcia	tián
Cid Versalovic, Sof-	Malla Valenzuela, Luis	Rathgeb Schifferli,	Von Mühlenbrock
ía		Jorge	Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Manouchehri Lobos, Da- niel	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos,	Martínez Ramírez,	Rivas Sánchez,	Yeomans Araya, Gael
Juan Antonio	Cristóbal	Gaspar	
Concha Smith, Sara			

-Se abstuvo:

Riquelme Aliaga, Marcela

# ENVÍO DE PROYECTO DE LEY PARA QUE NIÑOS EN CONDICIÓN TEA RINDAN EXÁMENES LIBRES EN LUGAR DONDE HABITUALMENTE SE PREPARAN PARA LOS MISMOS Y ADECUACIÓN DE INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA NIÑOS CON NECESIDADES EDUCACIONALES ESPECIALES (PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 637)

-No hubo intervenciones.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 637 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 134 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

#### Aprobado.

Acevedo Sáez, Mar-	Concha Smith, Sara	Medina Vásquez,	Rojas Valderrama,
ía Candelaria		Karen	Camila
Aedo Jeldres, Eric	Cordero Velásquez, Mar-	Mellado Pino, Co-	Romero Leiva,
	ía Luisa	sme	Agustín
Ahumada Palma, Yovana	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas
Alessandri Vergara,	De la Carrera Correa,	Melo Contreras,	Romero Talguia, Na-
Jorge	Gonzalo	Daniel	talia
Alinco Bustos, René	De Rementería Venegas, Tomás	Meza Pereira, José Carlos	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Guerrero,	Del Real Mihovilovic,	Mirosevic Verdugo,	Sáez Quiroz, Jaime
Jaime	Catalina	Vlado	
Araya Lerdo de Te-	Delgado Riquelme, Vi-	Molina Milman,	Saffirio Espinoza,
jada, Cristián	viana	Helia	Jorge
Arce Castro, Mónica	Donoso Castro, Felipe	Morales Alvarado, Javiera	Sagardia Cabezas, Clara
Arroyo Muñoz, Roberto	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis

Barchiesi Chávez,	Gazmuri Vieira, Ana	Moreno Bascur,	Santana Castillo, Juan
Chiara	María	Benjamín	
Barrera Moreno,	Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez,	Santibáñez Novoa,
Boris		Jaime	Marisela
Barría Angulo,	González Gatica, Félix	Musante Müller,	Sauerbaum Muñoz,
Héctor		Camila	Frank
Becker Alvear, Mi-	González Olea, Marta	Naveillan Arriaga-	Schalper Sepúlveda,
guel Ángel		da, Gloria	Diego
Bello Campos, Mar-	González Villarroel,	Nuyado Anca-	Schneider Videla,
ía Francisca	Mauro	pichún, Emilia	Emilia
Beltrán Silva, Juan Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Ñanco Vásquez, Ericka	Schubert Rubio, Stephan
Benavente Vergara,	Hertz Cádiz, Carmen	Ojeda Rebolledo,	Sepúlveda Soto,
Gustavo		Mauricio	Alexis
Berger Fett, Bernar-	Hirsch Goldschmidt,	Olivera De La	Serrano Salazar, Da-
do	Tomás	Fuente, Erika	niela
Bernales Maldona- do, Alejandro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonar- do
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Monteci-	Irarrázaval Rossel, Juan	Oyarzo Figueroa,	Sulantay Olivares,
nos, Fernando		Rubén Darío	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Mar-	Jouannet Valderrama,	Pérez Cartes, Mar-	Tello Rojas, Carolina
ta	Andrés	lene	
Brito Hasbún, Jorge	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Bugueño Sotelo, Félix	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Salinas, Cata- lina	Ulloa Aguilera, Héctor
Bulnes Núñez, Mercedes	Labra Besserer, Paula	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila, Mi-	Lagomarsino Guzmán,	Pizarro Sierra, Lo-	Undurraga Vicuña,
guel Ángel	Tomás	rena	Alberto
Camaño Cárdenas,	Lavín León, Joaquín	Placencia Cabello,	Urruticoechea Ríos,
Felipe		Alejandra	Cristóbal

Cariola Oliva, Karol	Lee Flores, Enrique	Pulgar Castillo, Francisco	Veloso Ávila, Consue- lo
Carter Fernández, Álvaro	Leiva Carvajal, Raúl	Raphael Mora, Marcia	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Nat- halie	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Videla Castillo, Sebastián
Cicardini Milla, Daniella	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sof- ía	Manouchehri Lobos, Da- niel	Riquelme Aliaga, Marcela	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rivas Sánchez, Gaspar	Yeomans Araya, Gael
Coloma Álamos, Juan Antonio	Marzán Pinto, Carolina		

### ENVÍO DE PROYECTO DE LEY PARA EXENCIÓN DE PAGO DE DERECHOS DE ASEO A PROPIEDADES ADQUIRIDAS EN PROGRAMA HABITACIONAL FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 312)

-Intervino a favor el diputado Felipe Donoso.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 312 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 133 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

#### Aprobado.

Acevedo Sáez, Mar- ía Candelaria	Concha Smith, Sara	Marzán Pinto, Caro- lina	Rivas Sánchez, Gaspar
HAPON IPIOTES PRO	Cordero Velásquez, Mar- ía Luisa	_	Rojas Valderrama, Camila
Ahumada Palma, Yovana	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Pino, Co- sme	Romero Leiva, Agustín
	De la Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas

Alinco Riistos Renė	Del Real Mihovilovic,	Melo Contreras,	Romero Talguia, Na-
	Catalina	Daniel	talia
Araya Guerrero,	Delgado Riquelme, Vi-	Meza Pereira, José	Rosas Barrientos, Patricio
Jaime	viana	Carlos	
Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas,
	María	Javiera	Clara
Barchiesi Chávez, Chiara	Giordano Salazar, Andrés	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Barrera Moreno,	González Gatica, Félix	Moreno Bascur,	Santibáñez Novoa,
Boris		Benjamín	Marisela
Barría Angulo,	González Olea, Marta	Mulet Martínez,	Sauerbaum Muñoz,
Héctor		Jaime	Frank
	González Villarroel,	Musante Müller,	Schalper Sepúlveda,
	Mauro	Camila	Diego
Bello Campos, Mar-	Guzmán Zepeda, Jorge	Naveillan Arriaga-	Schneider Videla,
ía Francisca		da, Gloria	Emilia
Beltrán Silva, Juan	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Anca-	Schubert Rubio, Step-
Carlos		pichún, Emilia	han
Benavente Vergara,	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez,	Sepúlveda Soto,
Gustavo	Tomás	Ericka	Alexis
Berger Fett, Bernar-	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ojeda Rebolledo,	Serrano Salazar, Da-
do		Mauricio	niela
Bernales Maldona-	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La	Soto Ferrada, Leonar-
do, Alejandro		Fuente, Erika	do
Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Monteci-	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarráza-	Sulantay Olivares,
nos, Fernando		bal, Ximena	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana	Jouannet Valderrama,	Oyarzo Figueroa,	Teao Drago, Hotuiti
María	Andrés	Rubén Darío	
Bravo Salinas, Mar-	Kaiser Barents-Von	Palma Pérez,	Tello Rojas, Carolina
ta	Hohenhagen, Johannes	Hernán	

Brito Hasbún, Jorge	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Cartes, Mar- lene	Trisotti Martínez, Renzo
Bugueño Sotelo, Félix	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Bulnes Núñez, Mercedes	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Salinas, Cata- lina	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lo- rena	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cariola Oliva, Karol	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consue- lo
Carter Fernández, Álvaro	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Nat- halie	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora, Marcia	Videla Castillo, Sebastián
Cicardini Milla, Daniella	Malla Valenzuela, Luis	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sof- ía	Manouchehri Lobos, Da- niel	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Riquelme Aliaga, Marcela	Yeomans Araya, Gael
Coloma Álamos, Juan Antonio			

### FORTALECIMIENTO Y URGENCIA A POLÍTICAS PÚBLICAS TENDIENTES A REPARACIÓN DE FAMILIAS AFECTADAS POR SINIESTROS VIALES (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 315)

-Intervino a favor el diputado Félix Bugueño.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 315 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 136 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

#### Aprobado.

ianva.		
Coloma Álamos, Juan Antonio	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rivas Sánchez, Gaspar
Concha Smith, Sara	Marzán Pinto, Caro- lina	Rojas Valderrama, Camila
Cordero Velásquez, Mar- ía Luisa	Medina Vásquez, Karen	Romero Leiva, Agustín
Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Pino, Co- sme	Romero Sáez, Leonidas
De la Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Na- talia
De Rementería Venegas, Tomás	Melo Contreras, Daniel	Rosas Barrientos, Patricio
Del Real Mihovilovic, Catalina	Meza Pereira, José Carlos	Sáez Quiroz, Jaime
Delgado Riquelme, Vi- viana	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saffirio Espinoza, Jorge
Donoso Castro, Felipe	Molina Milman, Helia	Sagardia Cabezas, Clara
Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado, Javiera	Sánchez Ossa, Luis
Gazmuri Vieira, Ana María	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Giordano Salazar, Andrés	Moreno Bascur, Benjamín	Santibáñez Novoa, Marisela
González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
González Olea, Marta	Musante Müller, Camila	Schalper Sepúlveda, Diego
González Villarroel, Mauro	Naveillan Arriaga- da, Gloria	Schneider Videla, Emilia
Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Anca- pichún, Emilia	Schubert Rubio, Stephan
Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez, Ericka	Sepúlveda Soto, Alexis
	Coloma Álamos, Juan Antonio  Concha Smith, Sara  Cordero Velásquez, Mar- ía Luisa  Cornejo Lagos, Eduardo  De la Carrera Correa, Gonzalo  De Rementería Venegas, Tomás  Del Real Mihovilovic, Catalina  Delgado Riquelme, Vi- viana  Donoso Castro, Felipe  Fuenzalida Cobo, Juan  Gazmuri Vieira, Ana María  Giordano Salazar, Andrés  González Gatica, Félix  González Olea, Marta  González Villarroel, Mauro  Guzmán Zepeda, Jorge	Coloma Álamos, Juan Antonio  Concha Smith, Sara  Concha Smith, Sara  Cordero Velásquez, Mar- ía Luisa  Cornejo Lagos, Eduardo  De la Carrera Correa, Mellado Suazo, Miguel  De Rementería Venegas, Tomás  Del Real Mihovilovic, Catalina  Delgado Riquelme, Viviana  Donoso Castro, Felipe  Fuenzalida Cobo, Juan  Gazmuri Vieira, Ana Moreira Barros, Cristhian  Giordano Salazar, Andrés  González Gatica, Félix  González Olea, Marta  González Villarroel, Mare Mujado Ancapichún, Emilia  Hertz Cádiz Carmen  Nara Marcán Pinto, Carollina  Medina Vásquez, Karen  Mellado Suazo, Miguel  Merza Pereira, José Carlos  Molina Milman, Helia  Morales Alvarado, Javiera  Moreira Barros, Cristhian  Giordano Salazar, Andrés  Moreno Bascur, Benjamín  Mulet Martínez, Jaime  González Olea, Marta  Camila  González Villarroel, Naveillan Arriagada, Gloria  Guzmán Zepeda, Jorge  Nuyado Ancapichún, Emilia  Nanco Vásquez,

Bernales Maldona-	Hirsch Goldschmidt,	Ojeda Rebolledo,	Serrano Salazar, Da-
do, Alejandro	Tomás	Mauricio	niela
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Ferrada, Leonardo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Monteci-	Irarrázaval Rossel, Juan	Ossandón Irarráza-	Sulantay Olivares,
nos, Fernando		bal, Ximena	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Mar-	Jouannet Valderrama,	Palma Pérez,	Tello Rojas, Carolina
ta	Andrés	Hernán	
Brito Hasbún, Jorge	Kaiser Barents-Von	Pérez Cartes, Mar-	Trisotti Martínez,
	Hohenhagen, Johannes	lene	Renzo
Bugueño Sotelo, Félix	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Bulnes Núñez, Mercedes	Labra Besserer, Paula	Pérez Salinas, Cata- lina	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila, Mi-	Lagomarsino Guzmán,	Pino Fuentes,	Undurraga Vicuña,
guel Ángel	Tomás	Víctor Alejandro	Alberto
Camaño Cárdenas,	Lavín León, Joaquín	Pizarro Sierra, Lo-	Urruticoechea Ríos,
Felipe		rena	Cristóbal
Cariola Oliva, Karol	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consue- lo
Carter Fernández, Álvaro	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Na-	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora,	Videla Castillo, Sebas-
thalie		Marcia	tián
Cicardini Milla,	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli,	Von Mühlenbrock
Daniella		Jorge	Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sof- ía	Malla Valenzuela, Luis	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ri-	Manouchehri Lobos, Da-	Riquelme Aliaga,	Yeomans Araya, Gael
cardo	niel	Marcela	

### CALIFICACIÓN DE URGENCIA A PROYECTO DE LEY DE REFORMA INTEGRAL AL SISTEMA DE ADOPCIÓN EN CHILE (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 335)

-Intervino a favor la diputada Natalia Romero.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 335 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 133 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

#### Aprobado.

Acevedo Sáez, Mar-	Concha Smith, Sara	Marzán Pinto, Caro-	Rojas Valderrama,
ía Candelaria		lina	Camila
Aedo Jeldres, Eric	Cordero Velásquez, Mar-	Medina Vásquez,	Romero Leiva,
	ía Luisa	Karen	Agustín
Ahumada Palma, Yovana	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Pino, Co- sme	Romero Sáez, Leonidas
Alessandri Vergara,	De la Carrera Correa,	Mellado Suazo,	Romero Talguia, Na-
Jorge	Gonzalo	Miguel	talia
HAIINGO KIISTOS RANAI	De Rementería Venegas, Tomás	Melo Contreras, Daniel	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Guerrero,	Del Real Mihovilovic,	Meza Pereira, José	Sáez Quiroz, Jaime
Jaime	Catalina	Carlos	
Araya Lerdo de Te-	Delgado Riquelme, Viviana	Mirosevic Verdugo,	Saffirio Espinoza,
jada, Cristián		Vlado	Jorge
Arce Castro, Mónica	Donoso Castro, Felipe	Molina Milman, Helia	Sagardia Cabezas, Clara
Arroyo Muñoz, Roberto	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez,	Gazmuri Vieira, Ana	Moreno Bascur,	Santana Castillo, Juan
Chiara	María	Benjamín	
Barrera Moreno,	Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez,	Santibáñez Novoa,
Boris		Jaime	Marisela
Barría Angulo,	González Gatica, Félix	Musante Müller,	Sauerbaum Muñoz,
Héctor		Camila	Frank

Becker Alvear, Miguel Ángel	González Olea, Marta	Naveillan Arriaga- da, Gloria	Schalper Sepúlveda, Diego
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Nuyado Anca- pichún, Emilia	Schneider Videla, Emilia
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Ñanco Vásquez, Ericka	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernar- do	Hertz Cádiz, Carmen	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldona- do, Alejandro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Olivera De La Fuente, Erika	Serrano Salazar, Da- niela
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonar- do
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
· /	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Cartes, Mar- lene	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Bugueño Sotelo, Félix	Labra Besserer, Paula	Pérez Salinas, Cata- lina	Ulloa Aguilera, Héctor
	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Lavín León, Joaquín	Pizarro Sierra, Lo- rena	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cariola Oliva, Karol	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo, Francisco	Veloso Ávila, Consue- lo
Carter Fernández, Álvaro	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Nat- halie	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge	Videla Castillo, Sebas- tián

Cicardini Milla, Daniella	Malla Valenzuela, Luis	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sof-	Manouchehri Lobos, Da-	Riquelme Aliaga,	Weisse Novoa, Flor
ía	niel	Marcela	
Cifuentes Lillo, Ri-	Martínez Ramírez,	Rivas Sánchez,	Yeomans Araya, Gael
cardo	Cristóbal	Gaspar	
Coloma Álamos, Juan Antonio			

# CONDONACIÓN DE DEUDAS POR DERECHO DE ASEO DOMICILIARIO DEVENGADAS DESDE 2020 A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD QUE PRESENTEN HASTA 40 POR CIENTO DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 336)

-No hubo intervenciones.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 336 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 131 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

#### Aprobado.

Acevedo Sáez, Mar- ía Candelaria	Concha Smith, Sara	Marzán Pinto, Caro- lina	Rivas Sánchez, Gaspar
HARON IRIOTES FINC	Cordero Velásquez, Mar-	Medina Vásquez,	Rojas Valderrama,
	ía Luisa	Karen	Camila
Ahumada Palma,	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Pino, Co-	Romero Leiva,
Yovana		sme	Agustín
	De la Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas
Araya Guerrero,	De Rementería Venegas,	Melo Contreras,	Sáez Quiroz, Jaime
Jaime	Tomás	Daniel	
•	Del Real Mihovilovic,	Meza Pereira, José	Saffirio Espinoza,
	Catalina	Carlos	Jorge

Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Vi-	Mirosevic Verdugo,	Sagardia Cabezas,
	viana	Vlado	Clara
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Molina Milman, Helia	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez, Chiara	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno,	Gazmuri Vieira, Ana	Moreira Barros,	Santibáñez Novoa,
Boris	María	Cristhian	Marisela
Barría Angulo,	Giordano Salazar, Andrés	Moreno Bascur,	Sauerbaum Muñoz,
Héctor		Benjamín	Frank
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Bello Campos, Mar-	González Villarroel,	Musante Müller,	Schneider Videla,
ía Francisca	Mauro	Camila	Emilia
Beltrán Silva, Juan	Guzmán Zepeda, Jorge	Naveillan Arriaga-	Schubert Rubio, Step-
Carlos		da, Gloria	han
Benavente Vergara,	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Anca-	Sepúlveda Soto,
Gustavo		pichún, Emilia	Alexis
Berger Fett, Bernar-	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez,	Serrano Salazar, Da-
do	Tomás	Ericka	niela
Bernales Maldona-	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ojeda Rebolledo,	Soto Ferrada, Leonar-
do, Alejandro		Mauricio	do
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Orsini Pascal, Maite	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Mar-	Jouannet Valderrama,	Oyarzo Figueroa,	Tello Rojas, Carolina
ta	Andrés	Rubén Darío	
IRrito Hachiin Iorge	Kaiser Barents-Von	Palma Pérez,	Trisotti Martínez,
	Hohenhagen, Johannes	Hernán	Renzo
Bugueño Sotelo, Félix	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Cartes, Mar- lene	Ulloa Aguilera, Héctor
Bulnes Núñez, Mercedes	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco

Calisto Águila, Mi-		Pérez Salinas, Cata-	Undurraga Vicuña,
guel Ángel		lina	Alberto
Camaño Cárdenas,	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes,	Urruticoechea Ríos,
Felipe		Víctor Alejandro	Cristóbal
Cariola Oliva, Karol	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lo- rena	Veloso Ávila, Consue- lo
Carter Fernández, Álvaro	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Nat-	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo,	Videla Castillo, Sebas-
halie		Francisco	tián
Cicardini Milla,	II Ongton Herrera Andres	Raphael Mora,	Von Mühlenbrock
Daniella		Marcia	Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sof- ía	Malla Valenzuela, Luis	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Manouchehri Lobos, Da- niel	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael
Coloma Álamos,	Martínez Ramírez,	Riquelme Aliaga,	
Juan Antonio	Cristóbal	Marcela	

# ESTABLECIMIENTO DE PARIDAD DE MANERA TRANSVERSAL EN LOS PODERES Y FUNCIONES DEL ESTADO Y PROMOCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES, HOMBRES Y DISIDENCIAS SEXUALES Y DE GÉNERO (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 338)

-Intervino en contra el diputado Johannes Kaiser.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 338 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 75 votos; por la negativa, 34 votos. Hubo 26 abstenciones.

Aprobado.

#### -Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Delgado Riquelme,	Mirosevic Verdugo,	Rosas Barrientos,
Candelaria	Viviana	Vlado	Patricio
Aedo Jeldres, Eric	Gazmuri Vieira, Ana María	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Alinco Bustos, René	Giordano Salazar,	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas,
	Andrés	Javiera	Clara
Araya Guerrero, Jaime	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jai- me	Santana Castillo, Juan
Arce Castro, Mónica	González Olea, Marta	Musante Müller, Ca- mila	Santibáñez Novoa, Marisela
Barrera Moreno, Boris	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schneider Videla, Emilia
Barría Angulo, Héctor	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez,	Sepúlveda Soto,
	Tomás	Ericka	Alexis
Bello Campos, María	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La Fuen-	Serrano Salazar,
Francisca		te, Erika	Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leo- nardo
Bianchi Chelech, Carlos	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana	Jouannet Valderrama,	Pérez Cartes, Marlene	Tello Rojas, Caroli-
María	Andrés		na
Brito Hasbún, Jorge	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Salinas, Catali-	Trisotti Martínez,
	Tomás	na	Renzo
Bugueño Sotelo, Félix	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor
Bulnes Núñez, Mercedes	Longton Herrera,	Placencia Cabello,	Undurraga Vicuña,
	Andrés	Alejandra	Alberto
Cariola Oliva, Karol	Malla Valenzuela, Luis	Pulgar Castillo, Fran- cisco	Veloso Ávila, Consuelo
Carter Fernández,	Manouchehri Lobos,	Raphael Mora, Mar-	Venegas Salazar,
Álvaro	Daniel	cia	Nelson
Castillo Rojas, Nathalie	Marzán Pinto, Caroli-	Riquelme Aliaga,	Videla Castillo, Se-
	na	Marcela	bastián
Cicardini Milla, Danie-	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama,	Yeomans Araya,
lla		Camila	Gael

De Rementería Vene-	Melo Contreras, Da-	Romero Talguia, Na-	
gas, Tomás	niel	talia	

#### -Votaron por la negativa:

Ahumada Palma,	De la Carrera Correa,	Meza Pereira, José	Romero Leiva, Agustín
Yovana	Gonzalo	Carlos	
Alessandri Vergara, Jorge	Donoso Castro, Felipe	Moreira Barros, Cristhian	Romero Sáez, Leonidas
Araya Lerdo de	González Villarroel, Mau-	Moreno Bascur,	Sánchez Ossa, Luis
Tejada, Cristián	ro	Benjamín	
Arroyo Muñoz, Roberto	Irarrázaval Rossel, Juan	Naveillan Arriaga- da, Gloria	Schubert Rubio, Stephan
Barchiesi Chávez,		Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
Chiara		Mauricio	Marco Antonio
Becker Alvear, Mi-	Labbé Martínez, Cristian	Pino Fuentes,	Urruticoechea Ríos,
guel Ángel		Víctor Alejandro	Cristóbal
Benavente Vergara,	iii abra Besserer Pailla – i	Rathgeb Schifferli,	Von Mühlenbrock
Gustavo		Jorge	Zamora, Gastón
Coloma Álamos, Juan Antonio	Lavín León, Joaquín	Rivas Sánchez, Gaspar	Weisse Novoa, Flor
Cornejo Lagos, Eduardo	Martínez Ramírez, Cristó- bal		

#### -Se abstuvieron:

Beltrán Silva, Juan Carlos	Cid Versalovic, Sofía	Lilayu Vivanco, Da- niel	Rey Martínez, Hugo
Berger Fett, Bernardo	Cifuentes Lillo, Ricardo	Medina Vásquez, Karen	Saffirio Espinoza, Jorge
Bobadilla Muñoz, Sergio	Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Suazo, Mi- guel	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bórquez Montecinos, Fernando	Del Real Mihovilovic, Catalina	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Schalper Sepúlveda, Diego
Bravo Salinas, Marta	Fuenzalida Cobo, Juan	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Calisto Águila, Miguel Ángel	Guzmán Zepeda, Jorge	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco

Camaño Cárdenas, Felipe	Lee Flores, Enrique		
----------------------------	---------------------	--	--

-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo y de resolución figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

https://www.camara.cl/fiscalizacion/Acuerdos/proyectos\_acuerdo.aspx

## SALUDO A DELEGACIÓN DE LA CÁMARA DE LOS COMUNES DE CANADÁ Y ENTREGA DE CONDECORACIÓN A PRESIDENTE DE DICHA CORPORACIÓN, SEÑOR ANTHONY ROTA

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Se encuentra presente en la tribuna de honor una delegación del Parlamento de Canadá compuesta por los diputados Raquel Dancho, Richard Cannings, Judy Sgro y Marilène Gill, encabezados por el excelentísimo Presidente de la Cámara de los Comunes de ese país, señor Antonhy Rota.

Junto a ellos se encuentra el excelentísimo embajador de Canadá en Chile, señor Michael Gort.

Sean todos muy bienvenidos a esta Corporación.

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- A continuación, se dará inicio a la ceremonia de condecoración.

El señor **NÚÑEZ** (moderador) [de pie].- Honorables diputadas y diputados, distinguidos invitados de honor, delegación que nos acompaña en las tribunas de la Cámara de Diputadas y Diputados, sean todos ustedes muy bienvenidos.

Señoras y señores, según un acuerdo adoptado por la Cámara de Diputadas y Diputados, corresponde condecorar en el día de hoy al excelentísimo Presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá, honorable diputado Anthony Rota.

(Aplausos)

El propósito de esta ceremonia es imponer la condecoración Cámara de Diputadas y Diputados de Chile a una destacada autoridad que hoy nos visita.

El Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, señor Vlado Mirosevic, procederá a imponer esta condecoración, el más alto reconocimiento que otorga esta Corporación y cuyo propósito es siempre destacar y honrar públicamente a las más altas autoridades extranjeras, en virtud de los cargos que representan. En este caso, se confiere al excelentísimo señor Anthony Rota.

Invitamos al Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, señor Vlado Mirosevic, a imponer la condecoración al Presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá, señor Anthony Rota.

(El Presidente de la Corporación, señor Vlado Mirosevic, impone la condecoración Cámara de Diputadas y Diputados de Chile al Presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá, señor Anthony Rota)

(Aplausos)

Invitamos al honorable Presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá a pronunciar unas palabras.

El señor **ROTA**, don Anthony (Presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá) [de pie].- Buenos días y gracias. Es un honor estar aquí con vosotros y recibir esta medalla. Es una cosa que no me esperaba y que voy a agradecer toda mi vida.

Estoy aquí para continuar la amistad que existe entre Canadá y Chile. Es algo muy importante no solo para la economía, porque cuando hablamos entre dos países, hablamos de economía. Pero es algo muy importante.

La otra cosa de que hablamos también es entre gobiernos, pero, más importante que todo, es una relación entre amigos, personas que se conocen. Cuando tenemos algo que hablar o discutir, podemos tomar el teléfono -ahora *zoom*- cuando queramos y hacer la llamada para ver qué pasa en el otro país, porque lo que hacemos en Canadá lo hacen también aquí, en Chile.

De vez en cuando nosotros cometemos errores, y vosotros también. Podemos aprender uno del otro. Y es menos doloroso aprender de los errores del otro que de nuestros errores.

También hacemos cosas que funcionan bien. Para eso, podemos cambiar y asegurar que todos se puedan beneficiar.

Me dijeron que podía tomarme un minuto.

(Risas)

Por eso, otra vez doy las gracias a todos por este honor, un honor que, como dije antes, va a ser muy importante para mí para toda mi vida.

Gracias a todos.

-Aplausos.

El señor **NÚÑEZ** (moderador) [de pie].- Hemos escuchado las palabras del honorable Presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá, señor Anthony Rota.

Quiero agregar que nuestro invitado es miembro del Partido Liberal e integra el Parlamento canadiense.

Antes de su elección como diputado, el señor Rota trabajó para el Programa de Asistencia a la Investigación Industrial (IRAP) como gerente regional en Ontario; también trabajó en la Red de Tecnología Canadiense en Ottawa, y habla los siguientes idiomas: inglés, francés, italiano y español.

Hoy, la Corporación lo ha distinguido con la medalla de la Cámara de Diputadas y Diputados, entregada por nuestro Presidente, don Vlado Mirosevic, para quien pido un gran aplauso.

(Aplausos)

De esta forma estamos dando por concluida esta ceremonia en que la Cámara de Diputadas y Diputados ha distinguido al honorable diputado de Canadá señor Anthony Rota, a quien agradecemos su visita.

Muchas gracias a la delegación que lo ha acompañado desde las tribunas y a todos los diputados y las diputadas presentes.

-Aplausos.

#### VII. INCIDENTES

### ALCANCES SOBRE MUERTE DE CABO 1° DE CARABINEROS, SEÑOR ÁLEX SALAZAR RODRÍGUEZ, Y SOBRE URGENTE PROTECCIÓN A CARABINEROS

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En tiempo de Incidentes, corresponde el uso de la palabra, hasta por 8 minutos y 31 segundos, al Comité de Renovación Nacional.

Tiene la palabra, hasta por 2 minutos, el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, ayer murió el cabo 1º de Carabineros Álex Salazar, asesinado por un delincuente en Concepción. Él es un nuevo mártir de la institución, una nueva víctima de la delincuencia en nuestro país. Lo peor de todo es que la delincuencia sigue avanzando a paso acelerado.

Por su parte, el gobierno, en vez de respaldar a las policías, cita al general de Carabineros por sus declaraciones, las que gran parte de Chile comparte. Por otro lado, el gobierno se preocupa de declarar el Día de la Visibilidad Lésbica, proyecto al que quitó urgencia; sin embargo, queda claro que las prioridades del gobierno están ahí. ¿Alguien me podría decir para quiénes están gobernando?

Hoy, una familia completa llora la injusta partida de un joven carabinero, pero pareciera que ello a nadie le importa. Una cosa es opinar y otra es tomar acciones. Eso es lo que debemos hacer: tomar acciones.

Colegas, les hablo a todos ustedes, sobre todo a la izquierda. Si el gobierno no es capaz de poner urgencia a los proyectos de ley que les dan mayores y mejores herramientas y protección a nuestros carabineros, seamos nosotros quienes avancemos o pongamos presión para que ello ocurra. No podemos aceptar que los delincuentes ganen, ni menos dejar solos a nuestros carabineros.

Ayer, con admirable fortaleza, la esposa del carabinero asesinado habló. Tuvo toda la razón en lo que dijo. Además, señaló que el Presidente Boric le mandaba mensajes y que no se ponía los pantalones. ¡Por Dios! ¿Cuál es el afán del Presidente de minimizar las cosas?

Hay una persona muerta a raíz de la delincuencia, la misma delincuencia que avalaron quienes hoy nos gobiernan.

Veamos la realidad. Hoy, los carabineros salen a trabajar todas las mañanas, sin saber si volverán vivos a sus casas. Eso no puede ser, Presidente. Por favor, tomen el peso a lo que estamos viviendo.

Tenemos 60.000 carabineros y carabineras que juraron dar su vida si fuera necesario con tal de protegernos, pero pareciera que los delincuentes tienen mayores privilegios que las personas inocentes. Así, actúan hasta terminar matando a nuestros funcionarios...

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Ha terminado su tiempo, diputado.

### CUMPLIMIENTO DE PAGOS ADEUDADOS A PEQUEÑOS EMPRENDEDORES DE CURACAUTÍN Y LONQUIMAY (OFICIOS)

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, hasta por 2 minutos, el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, soy una persona que trabaja en terreno y que representa a 16 comunas de la Región de La Araucanía, entre las cuales se encuentran Curacautín y Lonquimay.

Durante los meses de junio, julio y agosto del año pasado, y como consecuencia de intensas nevazones, más de 1.800 personas se encontraron aisladas en distintos sectores rurales de Lonquimay, razón por la cual se arrendaron diferentes maquinarias para el despeje de caminos.

Lamentablemente, ya han pasado casi nueve meses sin que se paguen los respectivos servicios, lo que perjudica enormemente a pequeños emprendedores que, con mucho esfuerzo y con gran responsabilidad, realizaron esos trabajos. Entre ellos se encuentran don Félix Molina Burgos, don Antonio Castro Márquez, ambos de Curacautín, y don Víctor Hugo Ortega, de Lonquimay.

Considero una enorme irresponsabilidad del gobierno no haber dado curso a esos pagos. ¿Cómo es posible que un servicio público no dé cumplimiento a un compromiso como este?

Debo recordar que a todos los chilenos se les exige pagar las facturas en un plazo máximo de 30 días, pudiendo extenderse hasta 60 días, como en ese caso.

Es increíble que se tenga que solicitar a través de la Cámara de Diputados el cumplimiento de una obligación como esta. El gobierno debe dar el ejemplo.

Señor Presidente, solicito que se oficie con carácter de urgente a la ministra del Interior, al subsecretario del Interior y a la delegada provincial de Malleco, para que informen sobre las razones por las cuales no se ha cumplido con esta obligación y no se han pagado los servicios que he detallado.

Solicito, además, que se instruya un sumario administrativo para determinar las responsabilidades del caso, se solucione este tema y, en definitiva, se proceda de inmediato al pago de los trabajos.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

## INFORMACIÓN SOBRE COSTO DE OBRAS, PROCESO DE CONSULTA, PLANES DE SEGURIDAD Y PUESTA EN MARCHA DE PROYECTO PASEO BULNES EN COMUNA DE TEMUCO (OFICIO)

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, en nuestro permanente trabajo en terreno, durante el tiempo que nos corresponde estar en la región, hemos estado atentos a una infinidad de problemas, entre ellos el caso de las plantas de revisión técnica, tema sobre el cual tuvimos oportunidad de hablar con el señor ministro de Transportes y Telecomunicaciones, que esperamos que tenga una pronta solución. Con todo, mi intervención apunta a otro tema.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º de la ley Nº 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito que se oficie a la municipalidad de Temuco, a través de su alcalde, por lo que a continuación se indica.

Solicito un informe sobre el costo de las obras en las empresas que participaron en el proceso de compra y ejecución del proyecto denominado Paseo Bulnes, ubicado en el centro de nuestra capital regional. Dicho proyecto fue inaugurado el pasado 9 de febrero.

Dados los reclamos que he recibido por parte de los locatarios de la misma calle, quienes llevan más de veinte años trabajando allí, solicito conocer el proceso de consulta que se realizó previo a la ejecución de esta obra, planes de seguridad y puesta en marcha.

Asimismo, solicito conocer quiénes fueron los diseñadores, arquitectos y profesionales que participaron en este proyecto; además los costos de mantención mensual del proyecto, los derechos de uso por espacio público que tendrán las personas que comercialicen sus productos en dicho lugar y la forma de selección de estos mismos.

Por otro lado, he recibido una infinidad de reclamos de las personas que son usuarias diarias de esa área de nuestra comuna, del centro de la ciudad, del centro de la Región de La

Araucanía, porque la verdad es que este proyecto da más vergüenza que alegría por lo que hemos visto que está ocurriendo.

Un fuerte abrazo para toda mi querida comuna de Temuco y nuestra Región de La Araucanía.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

## CONDOLENCIAS POR FALLECIMIENTO DE CARABINERO ÁLEX SALAZAR Y PRIORIDAD DE PROYECTOS DE LEY DESPACHADOS DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA (OFICIOS)

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Hugo Rey.

El señor **REY**.- Señor Presidente, quiero comenzar entregando mi más sentido pésame a la familia y a la viuda de don Álex Salazar, nuevo mártir de Carabineros. Espero que este homicidio, aparte de no quedar impune, sirva para que la Cámara de Diputados ponga en tabla los proyectos que hoy son prioridad para los chilenos.

Le pido al gobierno que ponga urgencia inmediata a este tipo de iniciativas en materia de seguridad ciudadana, a proyectos que fortalezcan a las policías. Le pido a la Mesa que las iniciativas que vayan saliendo de la Comisión de Seguridad Ciudadana sean prioridad para la Cámara de Diputados. Les pido a los diputados de izquierda, que por lo general votaron en contra muchas de estas iniciativas durante el período pasado, que cambien de opinión y no consideren a los delincuentes como víctimas de la sociedad, sino como lo que son: delincuentes, y apoyen este tipo de iniciativas.

Estamos aquí en representación de la gente. Estamos aquí porque nos eligieron para legislar a favor de ella. No podemos seguir tramitando iniciativas que hoy son prioridad para Chile y su gente.

Por lo tanto, pido al gobierno, a la Comisión de Seguridad Ciudadana, a la Mesa, a la Cámara de Diputados y al Senado, a todo el Congreso, dar prioridad a los proyectos de la Comisión de Seguridad Ciudadana. ¡Basta ya de tramitación! Necesitamos proyectos que defiendan a las víctimas de los delitos, que hoy sufren en carne propia la alta tasa de delincuencia que existe en este país.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

#### DIÁLISIS PERITONEAL PARA VECINA DE LA COMUNA DE CALAMA (OFICIO)

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Yovana Ahumada.

La señorita **AHUMADA** (doña Yovana).- Señor Presidente, solicito que se oficie a la ministra de Salud por una situación grave que está sufriendo una vecina de Calama, quien no ha podido realizar su diálisis peritoneal. Es algo poco común, pero muy urgente. Es vital que se

la realicen para que ella pueda estar en buenas condiciones de salud. Es sumamente preocupante esta situación.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

### REPARACIÓN DE CALLES DE POBLACIÓN BONILLA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA (OFICIO)

La señorita **AHUMADA** (doña Yovana).- Por otro lado, solicito que se oficie a quien corresponda por la situación de don Eslainer, un vecino de la población Bonilla. No quiero pensar que porque se trata de una población no se puedan reparar las calles que hoy se encuentran en un lamentable deterioro. Esto queda a la altura de la calle Pedregal N° 9138.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

### ATAQUES DE EXTRANJEROS QUE VIVEN EN TOMA ILEGAL EN REGIÓN DE ANTOFAGASTA (OFICIO)

La señorita **AHUMADA** (doña Yovana).- Señor Presidente, lamentablemente, otra situación de riesgo está sufriendo una vecina del mismo sector por ataques de gente que hoy está viviendo en una toma ilegal de extranjeros. Ella es una adulta mayor que vive sola con su nieta. Todas estas situaciones son una realidad permanente en mi región. Espero que hoy se tomen las acciones que se requieren.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

### INFORMACIÓN SOBRE ENTREGA DE OBRAS DE EMBALSE CHIRONTA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA (OFICIO)

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Víctor Alejandro Pino.

El señor **PINO**.- Señor Presidente, la semana recién pasada tuve la oportunidad de visitar la Región de Arica y Parinacota, y acudimos a ver las obras del embalse Chironta.

El embalse Chironta es una megaobra a cargo de la Dirección de Obras Hidráulicas, del Ministerio de Obras Públicas, con una inversión de más de 150 millones de dólares, que tiene como objeto, como bien dice su nombre, embalsar el agua del río Lluta, para dar la posibilidad de que más de ochocientos regantes del valle puedan mejorar sus condiciones de vida.

¿Pero qué ocurre? De acuerdo con lo que el Ministerio de Obras Públicas (MOP) nos ha señalado, este embalse estaría listo para su entrega a fines de 2022. Sin embargo, nos encontramos a mediados del mes de marzo de 2023 y aún no existe una fecha de entrega de esta megaobra.

Por lo tanto, solicito que se oficie a la autoridad señalada para que nos pueda entregar todos los antecedentes del embalse Chironta y nos informe por qué aún no ha sido entregada esta obra a la comunidad, la que, obviamente, necesita contar con esta estructura que facilitará su vida.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

### SUSPENSIÓN DE REMATES DE PATENTES MINERAS EN COMUNAS DE LA REGIÓN DE ATACAMA (OFICIOS)

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- En el tiempo del Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social e Independientes, tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor MULET.- Señor Presidente, solicito que se oficie a la ministra de Minería y también al Presidente de la República, para solicitarles derechamente la suspensión de los remates de patentes mineras.

Se ha decretado en todos los juzgados, al menos de las comunas de la Región de Atacama -Caldera, Chañaral, Diego de Almagro, Copiapó, Tierra Amarilla, Alto del Carmen, Freirina, Huasco y Vallenar-, en las causas que sigue la Tesorería por atrasos en el pago de las patentes mineras, los remates de las mismas. Había un remate para hoy 15 de marzo y hay otros remates para el 22 de marzo, el 29 marzo y el 5 abril. En fin, todas fechas próximas. Hablamos de concesiones de exploración y de explotación de varios miles de patentes mineras.

¿Por qué pido este oficio? La actividad de la pequeña minería, que es particularmente la que me preocupa, que desarrollan normalmente pequeños mineros, quienes muchas veces no pueden pagar en el mes de marzo su patente, es una actividad compleja que no está pasando por el mejor momento. Hay dificultades de distinta índole por las cuales los pequeños mineros no han podido tener en explotación su mina o su concesión de explotación o de exploración. Ellos no tienen los recursos.

El problema es que al no pagar la patente minera y al salir esta a remate, obviamente, pierden la propiedad de la concesión. Muchas veces se trata de propiedades heredadas que son parte importante de su patrimonio o único patrimonio.

Me ha llamado la atención que el gobierno no haya suspendido los remates o no haya buscado una manera de mejorar esta situación, sobre todo porque se pierde la patente minera. No solo quedan endeudados, sino que pierden la patente minera, y eso es extremadamente grave.

Hay una disposición de pequeña propiedad de patente minera, pero no resulta, porque son muy poquitos los que pueden acceder a ella y son patentes más bajas.

Por eso, pido enviar oficios al Presidente...

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado. Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

#### MEDIDAS LEGISLATIVAS Y ADMINISTRATIVAS QUE PERMITAN INTENSIFICAR LA COORDINACIÓN DE TODAS LAS INSTANCIAS EN MATERIA DE INCENDIOS FORESTALES

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada María Candelaria Acevedo.

La señora **ACEVEDO** (doña María Candelaria).- Señor Presidente, lamentablemente, a inicios de este año hemos sufrido graves incendios forestales que abarcaron a las regiones de la zona centro sur del país, con daños estimados a inicios de este mes de más de 7.000 personas damnificadas y 26 personas fallecidas, especialmente en mi distrito, el N° 20, donde hubo 17 fallecidos, 14 de ellos en la comuna de Santa Juana.

Lo dicho nos obliga a comprender la magnitud de este tipo de tragedias, sobre todo si consideramos que, dada la vulnerabilidad social, ambiental y económica que genera el cambio climático global, estos hechos serán cada vez más recurrentes en el territorio nacional.

Aunque hemos avanzado mucho respecto de los incendios forestales, la legislación actual es insuficiente para evitar no solo la ocurrencia de este tipo de flagelos, sino también el fuerte impacto que generan estos siniestros en los territorios y en sus habitantes.

Por lo anterior, requerimos a todas las instituciones tomar medidas legislativas y administrativas que permitan intensificar la coordinación de las diversas instancias encargadas de esta materia. Así, se debe capacitar a la ciudadanía, para que se tome conciencia de los incendios forestales y sus consecuencias, en medidas de prevención, sobre todo a quienes moran en viviendas aledañas a lugares de plantación de monocultivos, además de establecer perímetros de exclusión, como cortafuegos artificiales en esta zona. También debemos entregar a Bomberos de Chile los insumos especiales que requiere en el combate efectivo de incendios forestales, que amenazan con mayor intensidad su integridad durante esta tarea. Asimismo, debemos fortalecer la coordinación entre Conaf y las brigadas de refuerzo de los incendios forestales del Ejército en cuanto a capacitación y conocimiento técnico en tareas de combate de incendios forestales.

Por mi parte, seguiré trabajando en serio desde la Cámara y desde mi distrito, el N° 20, donde nos hemos desplegado para conocer las inquietudes y las demandas de las personas, entre ellas las de mejores políticas públicas en prevención y combate...

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Ha terminado su tiempo, señora diputada. Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

### INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN DE FONDOS ESPEJO DEL TRANSANTIAGO DURANTE 2022 Y SOBRE SU PLANIFICACIÓN PARA 2023 (OFICIOS)

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señora **TELLO** (doña Carolina).- Señor Presidente, en nuestra Región de Coquimbo, y también en el resto de las regiones, hemos visto desde hace mucho tiempo cómo existe y ha existido una diferencia sustantiva en relación con la inversión en transporte público que se realiza respecto de la Región Metropolitana. Esa diferencia no solo tiene que ver con la

concentración de población y por ende con la frecuencia de uso del transporte público que tienen las vecinas y los vecinos de las regiones, que es claramente menor, sino también con infraestructura vial, con calidad y modernidad de las flotas de buses, con recorridos mejor planificados y, sobre todo, con mejor servicio y con una participación activa y permanente del Estado en cada una de sus etapas.

En regiones como la nuestra, y sabemos que en las demás también, la realidad es sustancialmente diferente. Vecinas y vecinos pueden esperar días para que un bus los acerque a una ciudad, o derechamente no pueden acceder a la compra de bienes básicos precisamente por la falta de frecuencia y de recorridos. Los recorridos nocturnos son prácticamente inexistentes. Los buses son viejos y están en mal estado, entre muchos otros problemas.

En 2009 se crearon los fondos espejo precisamente producto de la concentración de recursos en Santiago, de modo que montos idénticos fueran entregados a regiones, hoy en manos de los gobiernos regionales. Si vemos en retrospectiva, claramente dichos fondos no están cumpliendo su objetivo, pues hablamos de más de 13 años con escasa visibilidad de avances.

Por eso, solicito oficiar a todos los gobiernos regionales del país a fin de que informen en qué han sido ejecutados los fondos espejo recibidos durante el año 2022 y la planificación de ejecución de este año 2023, a fin de buscar alternativas para un mejor transporte para nuestras vecinas y vecinos de regiones, y, por supuesto, para los de la región que represento, la de Coquimbo.

He dicho.

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

### ADECUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PEDAGÓGICA PARA NIÑOS CON AUTISMO

El señor **MULET** (Presidente accidental).- En el tiempo del Comité Republicano, tiene la palabra, hasta por dos minutos, la diputada Chiara Barchiesi.

La señorita **BARCHIESI** (doña Chiara).- Señor Presidente, la ley de autismo ha sido un paso importante hacia una sociedad que acepte y valore las capacidades de las personas autistas; una sociedad que entienda, empatice y se enriquezca de los aportes que ellos pueden realizar, y que tome la decisión de realmente comprender cómo es el día a día de los autistas, sus familias y sus necesidades básicas.

En mi trabajo parlamentario he tenido la oportunidad de conocer a diversas familias que producto de la condición autista de sus hijos han optado por sistemas educativos no tradicionales, porque en los colegios públicos y privados no existen las condiciones que les permitan integrarse a la comunidad educativa. De esta forma, estos niños han sido preparados en el ámbito educacional y terapéutico en diversas organizaciones de la sociedad civil, fundamentalmente en fundaciones y corporaciones que se han especializado en el autismo y que tienen su origen en los mismos padres, que han dado un paso adicional en la formación de sus hijos.

Saludo a todas esas organizaciones y, de manera especial, a la fundación Soy Autista, cuyo trabajo en esta materia he podido conocer de cerca.

Son muchas las familias con niños autistas en todo el país que deben enfrentarse a exámenes libres para validar sus estudios. Sin embargo, este sistema no tiene ninguna consideración con

la condición autista, ya que no existe el examen libre adaptado al autismo, lo cual es una necesidad básica. Además, los niños autistas son obligados a dar estos exámenes libres en un lugar desconocido, con una persona desconocida, lo cual atenta contra un aspecto esencial en su condición autista. De esta forma, los niños autistas pueden reprobar un examen libre no por falta de conocimiento, sino por condiciones externas, como el cambio del lugar donde se rinde, y por un instrumento no adaptado, lo que termina viciando la medición.

Por este motivo, el proyecto de resolución N° 637, que he presentado en la sesión de hoy, busca que se apoye a los niños autistas, de modo que nos pongamos en sus zapatos, porque en todo el país han sido discriminados por la no adaptación del sistema a su condición autista. He dicho

#### OTORGAMIENTO DE URGENCIA A TRAMITACIÓN DE PROYECTOS DE LEY SOBRE APOYO Y PROTECCIÓN JURÍDICA A LABOR DE CARABINEROS DE CHILE

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Tiene la palabra, hasta por un minuto, el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, tenemos el corazón pesado porque hemos perdido a uno de nuestros valientes defensores de la ley. El cabo Salazar, un hombre que dio su vida por su país y por todos nosotros, ha sido asesinado en acto de servicio. Este triste hecho nos recuerda la importancia de valorar y respetar la labor que ejercen nuestros carabineros.

El cabo Salazar no solo era miembro de Carabineros de Chile, sino también esposo, amigo, compañero y, en última instancia, un héroe. Era un hombre que dedicó su vida a proteger a los demás, incluso a costa de la propia, lo que hacen, todos los días, nuestros carabineros. El cabo Salazar es un ejemplo de lo mejor de nuestra sociedad y así debe ser recordado.

Ante este hecho surgen las preguntas: ¿cuándo se va a otorgar urgencia a la tramitación de los proyectos de ley que protegen y defienden a nuestros carabineros? ¿Cuánto más tendrá que pasar? ¿Hasta cuándo vamos a mandar a nuestros carabineros a hacer el trabajo más peligroso de todos sin contar con la protección jurídica que necesitan?

No queremos ningún carabinero más muerto en servicio. Por eso, hemos presentado varios proyectos de ley. Quizás el más importante es el que les entrega fuero judicial. Necesitamos que nuestros carabineros se sientan protegidos, porque es la única forma en que podrán protegernos a nosotros.

He dicho.

### ALCANCES SOBRE IMPORTANCIA DE DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Tiene la palabra, hasta por un minuto, el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, en este Congreso hoy se ha debatido sobre la posible mudanza de la sede del Congreso a Santiago. La verdad es que hay argumentos a favor y en contra de dicha propuesta.

Personalmente, tengo un argumento a favor. Ese argumento es que sería bueno que los parlamentarios tuviesen que transitar por las calles de Santiago con el mismo miedo que están viviendo mis vecinos y los comerciantes, que están con el alma en vilo por los asesinatos y los tiroteos que ocurren todos los días.

Quizás entonces habría suficiente presión para ponerles urgencia a los proyectos sobre seguridad ciudadana, que duermen en esta Cámara mientras nos dedicamos a discutir proyectos de segundo orden.

He dicho.

### FOCALIZACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN TEMAS DE SEGURIDAD Y RESPALDO A LABOR DE CARABINEROS

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, Chile vive hoy una de las peores crisis de inseguridad en los últimos años.

Los delincuentes saben que delinquir sale gratis. Es habitual que se detenga por distintos delitos a verdaderos profesionales del crimen, con largos prontuarios, los que, extrañamente, se encuentran aún libres en las calles.

Mientras eso ocurre el gobierno coloca sus urgencias en otras cosas, como en la visibilidad lésbica. La verdad es que a mí me preocupan poco las preferencias sexuales de cada uno. Creo que eso no debiera siquiera ser tema de ley, pero lo que sí resulta inaceptable es esta ideología de género, estas imposiciones ideológicas sobre las familias, sobre nuestros hijos, aspecto en el que el gobierno no ha querido entender cuáles son los límites.

Más allá de eso, el foco hoy es otro. Hoy, Chile demanda que el foco de nuestras políticas públicas esté centrado en la seguridad, que se respalde a nuestros carabineros, que no se les humille, que no se les someta a pedir disculpas por decir la verdad ni que se les impongan sumarios a uniformados que solo han hecho su trabajo, aunque eso afecte a una persona de alto conocimiento público, aunque eso afecte a políticos.

Desde esta tribuna, hago un llamado al Presidente de la República para que enmiende el rumbo, para que respalde a Carabineros y que ponga urgencia a los proyectos de ley que defienden a nuestros carabineros.

Asimismo, hago un llamado a la Comisión Experta del proceso constituyente, para que no se equivoque en su primera decisión e incluya un capítulo para nuestras Fuerzas Armadas y Carabineros en ese borrador de nueva Constitución.

He dicho.

## DENUNCIA DE VÍNCULOS ENTRE EXDIPUTADO Y EXCONVENCIONAL CONSTITUYENTE COMUNISTA E INTEGRANTES DE GRUPOS VIOLENTISTAS DE IQUIQUE DURANTE EL DENOMINADO ESTALLIDO SOCIAL

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, sería hipócrita dejar pasar los estrechos vínculos denunciados entre el Partido Comunista y los grupos que destruyeron y saquearon

ciudades de nuestro país, de manera que no sorprende que el comunista Hugo Gutiérrez mantuviera vínculos muy cercanos con los grupos octubristas denominados K-Pop Primera Línea y Autoconvocados, ambos de Iquique.

¿Cómo funcionaban? Muy sencillo: los Autoconvocados se encargaban de la logística para que los K-Pop solo tuvieran que preocuparse de pelear, destruir y atacar a las policías. Esa era la dinámica.

Era una estructura que no surge espontáneamente. ¡No, señores! ¡No se confundan! Organizan fachadas para lograr financiamiento sin ningún escrúpulo, llegando a realizar, incluso, un evento a beneficio de una supuesta mujer con cáncer, con el objetivo de financiar los materiales para hacer bombas molotov. La táctica Rojas Vade parece no ser una práctica poco común.

El O.S.7 de Carabineros señala a una exmilitante comunista, muy cercana al exdiputado y exconvencional Hugo Gutiérrez, como autora intelectual de las convocatorias y desórdenes graves que ocurrieron en la denominada zona cero de Iquique, y dudo que esa exmilitancia se deba a una desafección por el marxismo, sino más bien tiendo a pensar que es parte del blanqueamiento de las operaciones de desestabilización insurreccional octubrista.

Mientras más sepamos, mientras más evidencia salga a la luz, quedará más claro que el denominado estallido social no fue social ni espontáneo, sino delictual e insurreccional, y que tuvo, entre sus gestores, la mano negra del comunismo.

El mayor enemigo de los comunistas es la verdad. Y tengan claro que no podrán seguir engañando a los chilenos, no podrán seguir tergiversando los hechos y contando relatos sesgados, en los que convierten en historias épicas sus crímenes y en ídolos mesiánicos a criminales y asesinos.

Soy anticomunista porque amo profundamente a Chile.

He dicho.

### RECHAZO A IMPLEMENTACIÓN DE ENFOQUE DE GÉNERO EN JARDINES INFANTILES

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señor Presidente, el Ministerio de Educación se ha formado en un verdadero peligro para las familias chilenas. La subsecretaria de Educación Parvularia informó que a partir de abril se realizará un proceso participativo con enfoque de género en los jardines infantiles.

En 1995, la ONU acuñó la palabra género para dejar de hablar de sexo masculino y sexo femenino, queriendo instalar la idea de que existe un tercer, cuarto o quinto sexo. Ese mismo año habló de perspectiva de género o de equidad de género para ocultar sus verdaderos propósitos.

Es en los jardines infantiles donde los niños pasan gran parte de la primera etapa de sus vidas, a veces más que en sus casas. Es allí donde desarrollan su identidad, aprenden a convivir y crean sus primeros espacios de socialización. Es allí donde este gobierno pretende llevar a cabo la reprogramación antibiológica, diciéndoles a los niños que no tienen sexo, diciéndoles a los niños que es normal que los padres puedan tomar el rol de papá o de mamá según cómo se perciban en ese día, diciéndoles que un hombre con barba y labios pintados

que baila eróticamente delante de ellos realiza un acto artístico, y cambiándoles el lenguaje, mediante la eliminación de algunas palabras y la obligatoriedad de incluir en su lenguaje cotidiano: todes, no binario, sisexual, sexo fluido y un largo etcétera.

Basta con realizar una encuesta aplicable a los niños para ver cómo los manipulan, en la que solo se pregunta: ¿Las mujeres son iguales que los hombres o las mujeres son peor que los hombres? ¿Por qué no se pregunta si las mujeres son mejores que los hombres? Porque así tienen un resultado tendencioso, favorable a la farsa de la equidad de género.

Los padres son los llamados a transmitir los valores, no el Mineduc, y mucho menos puede hacerlo ese ministerio, que está completamente ideologizado e idiotizado. El gobierno está muy lejos de nivelar y de mejorar el aprendizaje de los niños.

La primera infancia es una etapa fundamental en el desarrollo de las personas, la cual se debe enriquecer, nivelar y fortalecer, no perturbar.

La educación sexual que se pretende impartir es el caballo de Troya que ustedes manejan, el que necesitó de mucho tiempo, de impuestos de todos los chilenos y de mentiras para lavar la conciencia a nuestros niños con fines maquiavélicos, con el objeto de conseguir su tesoro más preciado, que es desestabilizar el núcleo de la sociedad: la familia judeocristiana.

He dicho.

## ASEGURAMIENTO DE FONDOS PÚBLICOS PARA FINANCIAMIENTO DE TRATAMIENTO MÉDICO DE NIÑOS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS O DE ALTO COSTO

El señor **MULET** (Presidente accidental).- El turno siguiente corresponde al Comité Mixto de los partidos Radical, Liberal y Demócrata Cristiano.

Tiene la palabra el diputado Felipe Camaño.

El señor **CAMAÑO**.- Señor Presidente, quiero compartir en esta honorable Cámara de Diputadas y Diputados un caso que me caló en lo más profundo del corazón.

Esta semana nos han etiquetado en muchos videos y notas de prensa sobre el caso de Benjamín Ceballos, apodado Benjita, un niño de tan solo 10 años de edad, de la comuna de Cobquecura, en la Región de Ñuble, quien sufre una patología rara, conocida como raquitismo hipofosfatémico. Para el tratamiento de esa enfermedad, que no tiene cura, se necesita un medicamento llamado Crysvita, que cuesta aproximadamente 90 millones de pesos mensuales. No hay bolsillo que aguante y sus padres se han cansado de tocar distintas puertas, pero aún no pasa nada.

En 2015 se aprobó la denominada "ley Ricarte Soto", y en ese momento todo el mundo se abrazó y se sacó fotos, celebrando que por fin los niños iban a contar con financiamiento para el tratamiento de enfermedades, pero el papel aguanta mucho.

Hoy, a pesar de que está en vigencia esa ley, aún hay niños, como Benjita, que no tienen financiamiento para el tratamiento de su enfermedad.

Junto a varios parlamentarios, vamos acercarnos al caso, pero necesitamos que el gobierno también se haga cargo de esta realidad y que desburocratice el papeleo excesivo que se debe llevar a cabo en casos como este. En Chile no pueden seguir muriendo niños por no contar con los recursos necesarios para pagar sus tratamientos; eso es inhumano y miserable. Por ese motivo, hacemos un llamado al gobierno, al Presidente Gabriel Boric y a la ministra de Salud, Ximena Aguilera, para que estudien el caso de Benjamín y dispongan que el Estado asegure los fondos que se requieren para realizar su tratamiento.

Debemos mover el cielo, el mar y la tierra, si es necesario, para ir en ayuda de niños como Benjamín.

He dicho.

## REITERACIÓN DE URGENTE NECESIDAD DE ERRADICACIÓN DE SECTOR CERRO CHUÑO, COMUNA DE ARICA, E INFORMACIÓN DE ACCIONES REALIZADAS CON ESE FIN POR AUTORIDADES DURANTE 2022

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Luis Malla.

El señor **MALLA**.- Gracias, señor Presidente, durante nuestro primer año de trabajo legislativo, hemos pedido incansablemente al gobierno que se haga cargo de los problemas de seguridad en Arica y Parinacota. Con ese fin, hemos estado presentes en mesas de seguridad y hemos participado de reuniones en La Moneda, en Arica y en el Congreso Nacional, en más y más reuniones que han sido poco fructíferas.

Llevamos un año de espera de la erradicación de Cerro Chuño, que fue prometida en visitas a Arica y que, según se nos informó, fue ordenada para su ejecución al delegado presidencial de la región.

Los habitantes de Arica han estado un año encerrados en sus casas por el miedo, por los crímenes y por las bandas internacionales y de narcotráfico. Durante ese año la gente prácticamente no ha dormido por tener que quedarse mirando por la ventana para que no le roben su vehículo, además de un largo etcétera de problemas de seguridad que conocen, pero que no están enfrentando con la suficiente fuerza y responsabilidad que exige esta crisis.

Quiero que quede muy claro que cuando se trata de la seguridad de mi región, no voy a aguantar las negligencias, las demoras, la falta de compromiso y la mala ejecución. Puedo aguantar que me pidan que posponga mi salud y mi extremo dolor por el bien del país, y hasta del gobierno, pero no voy a aguantar que el gobierno tenga tan poca voluntad para erradicar Cerro Chuño, no voy a aguantar que dejen que Arica y el norte se desangren mientras las medidas se tardan tanto, como ocurre con el resguardo militar en las fronteras.

¿Cuánto más hay que esperar? ¿Cuántas muertes más? ¿Cuántos años más los vecinos deberán estar encerrados por el miedo? Todo tiene un límite, y mi paciencia se agotó.

Por eso, pido que se oficie a la ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, y al delegado presidencial de la Región de Arica y Parinacota, para solicitarles, una vez más, que erradiquen Cerro Chuño y el sector no se siga llenando de tomas y de bandas criminales.

Además, pido que rindan cuenta de las acciones realizadas para dicho sector durante el 2022.

Si no son capaces de hacerlo, díganlo, digan que les quedó grande la seguridad del norte. He dicho.

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

#### AGRADECIMIENTO A CARABINEROS DE CHILE POR ENTREGA DE TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE PRIMER CENTRO ONCOLÓGICO DE REGIÓN DE LOS LAGOS (OFICIO)

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Tiene la palabra, hasta por un minuto y medio, el diputado Alejandro Bernales.

El señor **BERNALES**.- Señor Presidente, primero que todo, desde esta diputación quiero sumarme a las condolencias expresadas a Carabineros de Chile.

Además, solicito que se envíe un oficio de agradecimiento a Carabineros de Chile, porque ha ocurrido algo bien maravilloso para nuestra región, sobre todo para Puerto Montt: dicha institución entregó a Bienes Nacionales un terreno fiscal que tenía a su disposición a fin de que se pueda construir el primer centro oncológico de la Región de Los Lagos. Son cinco hectáreas que están en el sector Chin Chin, en pleno Puerto Montt, que permitirán realizar un sueño que tenemos como región, que es poder tener este primer centro oncológico.

Por este motivo, quiero reiterar la gratitud de este diputado hacia Carabineros por el tremendo gesto que está haciendo hacia la Región de Los Lagos y hacia las regiones aledañas donde tampoco hay centros oncológicos. Con ello se cumplirá un sueño que, además, se va a complementar con un proyecto oncológico del sector privado.

Por lo tanto, en Puerto Montt vamos a poder atender en estos centros a cientos de personas que hoy día están sufriendo de cáncer y otras enfermedades.

Por ello, reitero nuestro agradecimiento.

He dicho.

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría. Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 14:13 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.

### VIII. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES

-Se abrió la sesión a las 13.35 horas.

El señor **BARRÍA** (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

#### PREOCUPACIÓN POR DESPROTECCIÓN LABORAL DE CIRUJANOS DENTISTAS E INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS Y DISPOSICIÓN DE ISAPRES EN MATERIA DE SALUD BUCAL (OFICIOS)

El señor **BARRÍA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Alberto Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Señor Presidente, con ocasión de las audiencias públicas que realizo todos los meses, me reuní con el Colegio de Cirujanos Dentistas de Chile, quienes, por intermedio de su consejero nacional, doctor Claudio Venegas, me transmitieron una inquietud que los aqueja, cual es la desprotección laboral que sufren dichos profesionales de la salud.

Me señalaron que en el mundo privado -distinto al mundo público- las isapres no cubren estas prestaciones, pero además muchos de los prestadores exigen a los dentistas que constituyan una empresa de sociedad por acciones (SpA) individual, forma en la que, a todas luces, no se protegen los derechos laborales de los dentistas. La verdad es que esto va de la mano del contexto del país en la materia.

Un informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicado el 2019 - información un poco atrasada, pero son los datos que tenemos- clasifica como alarmantes los datos que ponen a nuestro país como uno de los más frágiles en materia de salud bucal, cuestión que empeoró con la pandemia.

Según los datos obtenidos por la segunda Encuesta Percepción de Profesionales de la Odontología sobre Salud Bucal en Chile, del año 2022, se reveló que el 94 por ciento admite que la inflación que vive el país disminuye la prioridad en las familias hacia las atenciones de salud bucal y que menos del 30 por ciento de la población cuenta con acceso a la atención médica de calidad en esta época.

Entonces, esta es una demanda que se manifiesta en todo el país, también en el distrito 8, que represento, lo que constituye una situación que me preocupa.

Por eso, en virtud de las facultades que me otorga la Constitución Política de la República, pido que se oficie al Ministerio de Salud para que informe sobre el estado actual de la planta de profesionales dentistas en nuestro país y las políticas públicas en salud bucal.

También pido que se oficie a la Superintendencia de Salud para que informe acerca de la disposición de las isapres en la materia, y a la Dirección del Trabajo para que se manifieste respecto de la legalidad del tipo de contrato SpA individual, con el que se obliga a muchos dentistas del país a trabajar.

El señor **BARRÍA** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

### INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN DE LIMPIEZA DE CAMINOS Y AUMENTO EN LA FISCALIZACIÓN EN SECTOR RINCONADA LO VIAL, MAIPÚ (OFICIOS)

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Señor Presidente, como parte de mi trabajo en el distrito me reuní con vecinos y vecinas del sector de Rinconada Lo Vial, en la comuna de Maipú, quienes me expresaron su preocupación por algunas cosas asociadas al camino que afectan su calidad de vida.

Distintos dirigentes, como Simón Sepúlveda, Joanna Aguilera y Francisca Calquín, me plantearon que no se ha cumplido con la obligación de limpiar del camino los líquidos percolados que botan los camiones al transitar, obligación de limpieza que está establecida en la RCA. También les preocupa que no exista la fiscalización de la velocidad permitida en zonas rurales, ya que se conduce a mucha velocidad. Además, ese camino está siendo utilizado como baipás para ir a otros sectores y no solo para ir al sector de Rinconada.

Por eso, en virtud de la facultad que me otorgan la Constitución Política de la República y las leyes, solicito que se oficie al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y al Ministerio de Obras Públicas con el objeto de contar con una mayor fiscalización en la zona y para ver la posibilidad de instalar señalética y reductores de velocidad en el sector.

El señor **BARRÍA** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

#### SOLUCIÓN A PROBLEMAS GENERADOS EN POSTULACIÓN A LA PGU (OFICIO)

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Señor Presidente, en las audiencias anteriormente mencionadas también me reuní con los representantes de la Asociación Gremial Nacional de Pensionados del Sistema Privado de Pensiones de Chile (Anacpen), a quienes hemos recibido en la Comisión de Trabajo, para conocer su opinión respecto de las distintas materias de la reforma de pensiones.

Hay una materia muy puntual que tiene que ver con la PGU. La misma puede ser específica, pero se va sumando a otras: hay una diferencia entre la pensión autofinanciada de referencia (PAFE), con la que se calcula si una persona califica o no a la PGU, y la pensión efectiva. Por lo tanto, hay gente que calificaría, pero que no lo está haciendo debido a esa situación. Es el caso de una persona que estaba ahí, la señora Ana Obreque, que acompañó a la señora Cristina Tapia en la reunión. Ella, además de lo ya dicho, sufrió un accidente vascular que hoy la tiene delicada de salud. Vaya toda mi solidaridad hacia ella. Una de las preocupaciones que tenía se relacionaba con ese tema.

En virtud de mis facultades, solicito que se oficie nuevamente al subsecretario de Previsión Social, con el que hemos tenido una relación estrecha de trabajo, para que nos informe cómo resolver, de manera más ágil, los problemas que se generan en la postulación con rechazo de la PGU, en particular el que se origina por la diferencia entre la pensión autofinanciada de referencia (PAFE) y la pensión efectiva.

He dicho.

El señor **BARRÍA** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

## INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE INSTALACIÓN DE ANTENAS DE TELEFONÍA CELULAR E INTERNET EN ZONAS RURALES DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS (OFICIOS)

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Héctor Barría.

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, traigo a esta mesa dos temas superrelevantes para mi distrito, que incluye comunas ubicadas en la Región de Los Lagos. El primero de ellos tiene que ver con solicitar un informe al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y a la respectiva superintendencia por lo siguiente.

Tenemos una crisis de conectividad y de acceso a internet y, también, por supuesto, de telefonía celular. Hay una serie de antenas instaladas. Muchas de ellas se colocaron durante el segundo gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

Actualmente, nos encontramos con reiterados reclamos en Fresia, en Los Muermos, en los sectores rurales de la comuna de Purranque, incluso en grandes ciudades, como Puerto Varas y Osorno. Si los problemas aparecen en las grandes ciudades, sin duda, también eso impacta con mayor fuerza en los sectores campesinos.

Muchos problemas, muchos reclamos no son escuchados. No existe una respuesta inmediata por parte de las compañías telefónicas. Por lo tanto, el llamado es al gobierno, a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y de la respectiva superintendencia, para que informen sobre la situación de funcionamiento de las antenas, los planes de supervisión y si existen planes de instalación de más antenas de telefonía celular e internet en los diversos sectores de nuestra Región de Los Lagos.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

### INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICAS DE ACCESO A COMBUSTIBLES PARA ADULTOS MAYORES (OFICIOS)

El señor **BARRÍA**.- En segundo lugar, solicito oficiar al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, al Ministerio de Energía, al Ministerio del Medio Ambiente, y, por supuesto, al Servicio Nacional del Adulto Mayor, para que nos informen qué políticas están trabajando, o si ya las tienen, respecto del acceso a combustibles para los adultos mayores.

Ya estamos en marzo. El año pasado enfrentamos la peor crisis por falta de *pellet*. Además, tuvimos alzas en los precios de parafina o kerosene, pero logramos, como Democracia Cristiana, presentar algunos proyectos que permitieron estabilizar su precio.

Espero que este año, 2023, no tengamos nuevamente una mirada reactiva, que el gobierno no llegue tarde, que no tengamos los mismos problemas del año pasado, principalmente el relacionado con que los adultos mayores no pudieron comprar *pellet*. Muchos de ellos pasaron el invierno acostados durante todo el día por no tener calefacción.

La falta de *pellet*, la falta de parafina, la falta de leña y otros temas son relevantes e importantes para nuestra Región de Los Lagos. Espero que los ministerios y el servicio aludido nos informen cuáles son las políticas y las medidas para que los abuelitos y abuelitas, aquellas generaciones que tanto han entregado a nuestro país, no sufran las consecuencias del invierno.

He dicho.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13:45 horas.

#### GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.